



UNIVERSIDAD TORCUATO DI TELLA
DEPARTAMENTO DE CIENCIA POLÍTICA Y ESTUDIOS INTERNACIONALES
MAESTRÍA EN ESTUDIOS INTERNACIONALES

Tesis para obtener el grado de:
Magíster en Estudios Internacionales

*“El Dilema de la Seguridad en América del Sur:
Una revisión del debate sobre la (larga paz) sudamericana”*

Tesista: Nicolás Terradas.
Tutor: Dr. Jorge M. Battaglino.

Buenos Aires, Diciembre de 2010.

Índice

AGRADECIMIENTOS	p. 5
RESUMEN	p. 7
INTRODUCCIÓN	p. 11
Objetivos	p. 12
Problemática	p. 14
Argumento	p. 15
CAPÍTULO 1: “LA REGIÓN MÁS PACÍFICA DEL MUNDO”	p. 19
La recurrencia de la guerra y... ¿la rareza de la paz?	p. 19
La regionalización del estudio de la guerra y la paz	p. 22
El contexto de la “larga paz” sudamericana	p. 25
CAPÍTULO 2: COMPONENTES CONCEPTUALES DEL DEBATE	p. 31
Conceptos en común pero distintas definiciones	p. 32
(a) “Guerra”	p. 32
(b) “Paz”	p. 38
(c) “Larga Paz”	p. 45
CAPÍTULO 3: LA LARGA PAZ SUDAMERICANA Y EL DILEMA DE SEGURIDAD	p. 49
Explicando la larga paz en América del Sur	p. 50
(a) “Anomalía”	p. 51
(b) “Excepción” o “paradoja”	p. 55
(c) “Inexistente”	p. 57
El dilema de seguridad como eje articulador	p. 59
(a) El dilema de seguridad: definición y alcance del concepto	p. 59
(b) ¿Trascendiendo el dilema de seguridad?	p. 65
(c) Hacia un renovado debate sobre la seguridad regional	p. 71

CONCLUSIÓN p. 82

El misterioso caso de la “larga paz” sudamericana p. 82

BIBLIOGRAFÍA p. 89

Agradecimientos

El presente trabajo es el resultado de dos arduos años de reflexión y discusión en torno a un solo tema: la “larga paz” de América del Sur. Durante todo este tiempo, he sido lo suficientemente afortunado de recibir los consejos y el aliento de muchos colegas y amigos, pero muy particularmente de Jorge Battaglino, mi tutor en esta investigación. Si bien los asuntos teóricos ligados a la seguridad siempre han sido una de mis áreas de mayor interés, a él debo también, en parte, la inspiración para investigar los asuntos de paz y guerra en América del Sur ya que fue en una de sus clases donde por primera vez escuché hablar de la llamada “larga paz” en la que nuestra región se encuentra inmersa.

Quisiera agradecer también a aquellos otros colegas, profesores y amigos que generosamente dedicaron parte de su tiempo a leer parcial o totalmente distintas versiones preliminares de este trabajo: muy especialmente a Blanca Antonini, J. Ignacio Frechero, Germán Frechero, Francisco Corigliano, Federico Merke, y Nerina Sarthou. Mi gratitud va también hacia Charles A. Jones, por su buena predisposición a la hora de leer manuscritos preliminares de este trabajo, y también por sus valiosas sugerencias y aliento intelectual. Aunque supongo que muchos de ellos seguramente aún estarán inconformes con muchos de los argumentos centrales en este trabajo, sus observaciones han ayudado a que el resultado final sea mucho más coherente y articulado, y a que refinara sustantivamente mi propia postura frente al tema.

Asimismo, agradezco a Miguel Á. Centeno, David R. Mares, Andrea Oelsner, Randall L. Schweller, Steven E. Lobell, João Resende-Santos, Kathy Nilsson y Naomi Sobel (ambas del *Boston Review*), y muy especialmente a Analía Trouvé y todo el equipo de la biblioteca del Instituto del Servicio Exterior de la Nación (ISEN) por la imprescindible ayuda bibliográfica que me han brindado en distintos momentos. Para todo joven investigador que pretende analizar con cierto grado de detalle un debate académico —cualquier debate académico— siempre habrá textos a los cuales le será difícil acceder o encontrar. En muchos casos, una tarea ardua y tediosa, casi imposible de realizar sin la ayuda de las personas indicadas. En mi caso, cada una de estas personas ha hecho que este obstáculo haya sido mucho más tolerable.

Por último, quiero dar las gracias a mi familia por enseñarme, durante los últimos tres años, que no existe mejor beca académica que alguien pueda tener durante esos

difíciles momentos de reclusión y aislamiento social que muchas veces implica el investigar, que el contar con el apoyo en todo sentido de quienes uno quiere y extraña.

N.T.

Resumen

En los últimos veinte años, un creciente número de analistas ha demostrado un marcado interés en el estudio de las causas del enigmático largo período de paz entre los estados de América del Sur. Partiendo de la premisa de que, en un mundo habitado por estados y carente de una autoridad central, la *guerra* es un fenómeno recurrente en la política internacional, la prolongada infrecuencia de la guerra en América del Sur desde el fin de la guerra entre Ecuador y Perú en 1941 constituye un interesante misterio y un desafío teórico. Sin embargo, a pesar del considerable tiempo transcurrido, el debate académico edificado a partir de los múltiples trabajos escritos sobre el tema permanece sin una estructura ni un ordenamiento claro. Esta falta de claridad con respecto a cuáles son los puntos en común, las diferencias, o las diversas precisiones conceptuales, no sólo obstaculiza la construcción de una explicación convincente para el caso sudamericano sino que también desorienta y enturbia las formas de trabajo a futuro en la temática. Este trabajo intenta realizar una revisión del debate académico sobre las causas de la “larga paz sudamericana” comparando y ordenando los distintos argumentos en base al “dilema de seguridad”, y haciendo hincapié en los elementos comunes y las diferencias, e intentando resaltar importantes inconsistencias y críticas. La idea central consiste en advertir sobre la poca diversidad de las visiones intervinientes en el debate, sobre el gran predominio implícito de viejas visiones liberales del siglo XVIII y XIX sobre guerra y paz, y sobre el aún infundado optimismo con respecto a la estabilidad de la paz regional en América del Sur.

“I open the books on Right and on ethics; I listen to the professors and jurists; and, my mind full of their seductive doctrines, I admire the peace and justice established by the civil order; I bless the wisdom of our political institutions and, knowing myself a citizen, cease to lament I am a man. Thoroughly instructed as to my duties and my happiness, I close the book, step out of the lecture room, and look around me. I see wretched nations groaning beneath a yoke of iron. I see mankind ground down by a handful of oppressors. [...] I see on every side the strong armed with terrible powers against the weak.

[...] I lift my eyes and look to the horizon. I see fire and flame, the fields laid waste, the towns put to sack. [...] And that is the fruit of your peaceful institutions! Indignation and pity rise from the very bottom of my heart. Yes, heartless philosopher! come and read us your book on a field of battle! [...]

How can a voice so weak as mine make itself heard through the din of corrupt applause? Alas! I must hold my peace, though the cry of my heart would fain break the cruel silence. And without entering into hateful details, which would be taken for satire just because they are the truth, I will confine myself to testing the institutions of man by their first principles; to correcting, if so it may be, the false notions which the self-interest of writers strives to spread among us; at least, to making it impossible that injustice and violence should impudently usurp the names of Right and justice.”

Jean-Jacques Rousseau¹

¹ *A Lasting Peace and the State of War*, trad. por Charles E. Vaughan (London: Constable and Company Limited, 1917), pp. 124-6.

Introducción

En el último tiempo, se ha vuelto un lugar común caracterizar a América del Sur como una “zona de paz”.² En gran parte, esta idea se basa en una peculiar estadística de baja conflictividad en términos de guerras interestatales en la región. Según el argumento, desde fines del siglo XIX —y a diferencia del resto del mundo— de una u otra forma, la región sudamericana ha logrado mantenerse libre de guerras interestatales. Sin embargo, esta interpretación general sobre la seguridad en América del Sur no está exenta de ciertas limitaciones. La opinión de los expertos y estudiosos de la región aún permanece dividida en torno a cuáles son las causas de esta cualidad distintiva sudamericana. De hecho, durante los últimos años se ha conformado un importante debate académico alrededor de cuáles serían las explicaciones más consistentes a la hora de comprender esta “larga paz” regional.

Si bien este debate entre diversos académicos, historiadores, sociólogos y analistas de política internacional parte de una serie de supuestos compartidos, en los hechos, cada una de sus distintas explicaciones acaban complejizando el estudio de la región y, en muchas ocasiones, hasta incluso brindando visiones incompatibles entre sí. Las hipótesis y posturas planteadas, de hecho, terminan generando aún más dudas y preguntas dentro de un debate ya de por sí bastante sofisticado. A diferencia de otras discusiones académicas, el de la prolongada paz en América del Sur requiere del lector un conocimiento previo, con cierto grado de detalle, y de otros grandes campos de estudio y áreas específicas de las Relaciones Internacionales (RI). Por ello, entre otras cosas, se ha vuelto muy necesario que este debate académico sea revisado y reordenado para lograr una mayor claridad sobre aquellos elementos comunes y/o divergentes entre quienes participan de la discusión. El presente trabajo, teniendo este objetivo en mente, prioriza la búsqueda de un nuevo marco de referencia o eje articulador a partir del cual poder continuar el debate sobre bases comunes y más fáciles de identificar.

En consecuencia, este trabajo intenta agrupar las distintas hipótesis ofrecidas para explicar la “larga paz” sudamericana; analizando el uso y acepción de los distintos

² Ver, por ejemplo, las conclusiones de Mark Peceny, “The Inter-American System as a Liberal ‘Pacific Union’?”, *Latin American Research Review*, Vol. 29, No. 3 (1994), pp. 188-201.

conceptos que juegan un rol clave en el debate; identificando inconsistencias y problemas básicos de incompatibilidad entre algunos enfoques, así como resaltando los puntos fuertes de otros; y proponiendo una caracterización de las posturas según los sustentos teóricos de las RI. Así, se pretende ayudar a situar el debate sobre la “larga paz” regional dentro del marco más general de la teoría de RI y, particularmente, a reordenar las diversas visiones del debate en función del lugar ocupado con respecto al concepto de “dilema de seguridad” y de las diversas propuestas sobre cómo mitigarlo o trascenderlo. Este concepto, que es clave en el estudio teórico de la seguridad internacional, puede servir como un eje alrededor del cual centrar el reordenamiento de las posturas en el debate. El poder agrupar los distintos aportes según los lineamientos teóricos de la disciplina posee una doble importancia: por un lado, permitirá asociar los distintos conjuntos de explicaciones para el caso sudamericano con teorías más generales de la disciplina y confrontarlos entre sí; y por el otro, también volverá útil el caso sudamericano para una mejor comparación y estudio con otras regiones, así como también en el marco de asuntos globales de seguridad internacional.

El **objetivo** de este trabajo es analizar cada uno de los aportes, exponer algunas de las múltiples y serias contradicciones y debilidades presentes, y presentar de una manera de ordenar el debate académico forjado en torno al estudio de la “larga paz” sudamericana.³ A su vez, se intenta superar dos grandes obstáculos aún muy presentes

³ Los trabajos representativos del debate sobre la “larga paz” sudamericana son: David McIntyre, “The Longest Peace. Why Are There So Few Interstate Wars in South America?”, Tesis Doctoral (Chicago, IL.: The University of Chicago, December 1995); Arie M. Kacowicz, “La Larga Paz Sudamericana: 1883-1995”, Documentos e Informes de Investigación Nro. 203, Área Relaciones Internacionales, FLACSO-Argentina (Septiembre 1996), pp. 1-16; Félix E. Martín González, “The Longer Peace in South America, 1935-1995”, Tesis Doctoral (New York: Columbia University, 1998); Félix E. Martín, *Militarist Peace in South America. Conditions for War and Peace* (New York: Palgrave Macmillan, 2006); Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*; David R. Mares, *Violent Peace. Militarized Interstate Bargaining in Latin America* (New York: Columbia University Press, 2001); Miguel Á. Centeno, *Blood and Debt. War and the Nation-State in Latin America* (University Park, PA.: The Pennsylvania State University Press, 2002); Kalevi J. Holsti, *War, the State, and the State of War* (Cambridge: Cambridge University Press, 1996), esp. cap. 8; Buzan y Wæver, *Regions and Powers*, esp. cap. 10; Jorge I. Domínguez, “Boundary Disputes in Latin America”, *Peaceworks*, No. 50, United States Institute of Peace (September 2003); Hurrell, “Security in Latin America”; Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, esp. cap. 7; Jack Child, “Interstate Relations in Latin America: Peaceful or Conflictual?”, *International Journal*, Vol. XLIII (Summer 1988), pp. 378-403; Walter Little, “International Conflict in Latin America”, *International Affairs*, Vol. 63, No. 4 (October 1987), pp. 589-601; Gregory F. Treverton, “Interstate Conflict in Latin America”, en Kevin J. Middlebrook y Carlos Rico (eds.), *The United States and Latin America in the 1980s* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1986), pp. 565-90; Andrea Oelsner, “(De)Securitisation Theory and Regional Peace: Some Theoretical Reflections and a Case Study on the Way to Stable Peace”, *EUI Working Papers*, RSCAS No. 27 (October 2005), pp. 1-21; Oelsner, “Procesos de Paz y No-Democracias. La Estabilización de la Paz en el Cono Sur”, *Revista Argentina de Ciencia Política*, Nro.

en el estudio de la seguridad regional: por un lado, el recuperar la importancia general del caso sudamericano para las RI a través del análisis de los trabajos que de manera directa o indirecta abordan la temática de la “larga paz” sudamericana; y por el otro, el reconstruir el debate que a lo largo de los años ha ido tomando forma pero que no presenta aún un ordenamiento claro ni una identidad reconocida. La importancia del estudio de estos elementos reside en que, si desde la academia no se procura que el debate sobre un tema tan serio como la paz y la guerra en la región sea claro y transparente, pues entonces el tenor, la finalidad y hasta incluso el vocabulario que rige la discusión cotidiana sobre el tema es dejado a la deriva, en manos de intereses particulares que puedan sesgar o monopolizar el tratamiento de la cuestión. Para evitar que el debate público se convierta en una fuente de mayor confusión, y para que, ulteriormente, coadyuve efectivamente a mejorar la calidad de la paz en la región, la academia debe jugar un papel clave y activo, brindando un marco de referencia para el debate y una clara definición de los conceptos e ideas que informan la discusión. Parafraseando a George Clemenceau, la guerra (así como la paz) de la región es un asunto demasiado importante como para ser dejado exclusivamente en manos militares.

En este contexto, la revisión del debate sobre la “larga paz” sudamericana no sólo es muy importante para la disciplina de RI *per se* sino también para la práctica política debido principalmente a, por un lado, que el impacto potencial de la difusión acrítica de una o algunas pocas formas de pensar la seguridad regional se vuelve ulteriormente un factor distorsivo y perjudicial, y en algo contrario al sentido abierto y democrático de todo debate; y por el otro, a que el permitir que desde lugares incontestados se monopolice y parcialice la discusión entorpece la comprensión y resolución del misterio de la “larga paz” sudamericana, atentando también contra la preservación de la paz regional en sí misma.

Así como en el resto de las Ciencias Sociales, la forma más difundida de progresar en la disciplina transcurre por la discusión profunda y abierta de los aspectos más controvertidos y complejos en cada área de estudio, y sobre todo en base a un debate informado por la mayor cantidad posible de perspectivas analíticas. Dado que toda teoría constituye una visión limitada de la realidad internacional, el solo hecho de

7/8 (Septiembre 2004), pp. 55-72; y Oelsner, *International Relations in Latin America. Peace and Security in the Southern Cone* (New York & London: Routledge, 2005).

descartar de antemano hipótesis y teorías contendientes sobre una problemática común constituye de por sí una profunda autolimitación de todo aquel abordaje con pretensiones “científicas” (y en especial en el campo de las RI donde, debido al escaso progreso comparativo, se necesita muchísimo de la presencia de diversas escuelas de pensamiento contendientes que sirvan de “correctivo” unas con otras y que mitiguen los potenciales sesgos analíticos de cada una de ellas).⁴

A la luz de que la mayoría de los aportes al debate, más allá de proponer distintas hipótesis para explicar la durabilidad de la paz regional, aseguran también que América del Sur se encuentra en un proceso de superación del dilema de seguridad (o bien que ya lo ha dejado atrás por completo), la **problemática** central de la investigación consiste en profundizar sobre este aspecto particular del debate y evaluar el grado de realismo presente en tal afirmación. Es decir, dada la peculiar historia regional, si es acaso posible afirmar que los estados de América del Sur hayan trascendido o escapado la situación fundamental de desconfianza e incertidumbre de la condición de anarquía en la cual se encuentran, en tanto integrantes del subsistema sudamericano de estados. Y en este mismo sentido, ¿cuán factible es pensar que se haya dado comienzo a un verdadero esquema irreversible de paz regional? En definitiva, ¿cuán válido es sostener que Sudamérica ha trascendido el dilema de seguridad, logrando lo que ningún otro conjunto de estados ha podido alcanzar hasta ahora?⁵

⁴ Para una definición y evaluación del “progreso” de la disciplina, ver Colin Elman y Miriam F. Elman, *Progress in International Relations Theory. Appraising the Field* (Cambridge, MA.: MIT Press, 2003), esp. cap. introductorio. Para una concepción distinta (“realista-humanista”), *cfr.* Emanuel Adler y Beverly Crawford, *Progress in Postwar International Relations* (New York: Columbia University Press, 1991). Ver también Miles Kahler, “Inventing International Relations: International Relations Theory After 1945”, en Michael W. Doyle y G. John Ikenberry (eds.), *New Thinking in International Relations Theory* (Boulder, CO.: Westview Press) pp. 20-53; y Ole Wæver, “The Rise and Fall of the Inter-Paradigm Debate”, en Steve Smith, Ken Booth y Marysia Zalewski (eds.), *International Theory: Positivism and Beyond* (Cambridge: Cambridge University Press, 1996), pp. 149-85.

⁵ Muchos de los aportes al debate sobre la “larga paz” en la región afirma que América del Sur se encuentra transitando la superación del “dilema de seguridad”. Algunos pocos, incluso, aseveran abiertamente que la región ya lo ha superado, ubicándose en una situación a la que llaman “aseguridad”, “post-dilema de seguridad”, o más comúnmente como “paz positiva”. Entre otros, ver Holsti, *The State, War, and the State of War*, p. 182; Oelsner, “(De)Securitisation Theory and Regional Peace”, p. 5; Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, p. 47; y Battaglini, “Palabras mortales”, p. 26. Si bien el “dilema de seguridad” en la política internacional se considera como una condición siempre vigente, aunque en constante variación y en diferentes grados de profundidad, es generalmente aceptado que diversas regiones, como por ej. Europa Occidental, han logrado aliviar considerablemente los efectos negativos del dilema de seguridad regional. La discusión sobre este punto será atendida en caps. subsiguientes.

Si bien este trabajo de tesis investiga sobre la “larga paz” sudamericana desde un punto de vista teórico y desde la disciplina de las RI, no pretende ser un estudio empírico de caso, ni una obra de política comparada. Tampoco aspira a proponer una hipótesis propia alternativa o superadora de las ya sugeridas por múltiples analistas.⁶ Más bien, lo que este trabajo pretende es aportar al debate mediante cuatro elementos concretos:

- (a) identificar y problematizar algunos elementos centrales de este debate;
- (b) evaluar críticamente las fortalezas y debilidades de cada uno de los aportes;
- (c) proponer un nuevo marco de referencia sobre el cual ordenar las posturas; y
- (d) sugerir las posibles áreas inexploradas, los elementos contradictorios, y los puntos en común sobre los cuales encauzar y mejorar el debate a futuro.

En este marco, el **argumento** central que este trabajo defiende consiste en que las causas de la larga paz regional permanecen aún un tema altamente debatible y que no existe por el momento un fuerte y generalizado consenso sobre qué hipótesis explican de forma abarcativa nuestra prolongada “paz” interestatal. En ese sentido, entonces, hablar de una “larga paz” regional en tanto una construcción consciente e intencionada por parte de los estados de América del Sur, como un producto políticamente diseñado, es arribar a una conclusión esperanzada, sí, pero ulteriormente muy apresurada. Si se mira al debate sobre las causas de la larga paz en América del Sur en el sentido propuesto en este trabajo (es decir de una forma lo más desapasionada posible y de acuerdo al simple criterio científico de llegar a conclusiones sólidas sólo en base a la presencia de clara evidencia en tal sentido), se vuelve evidente que en realidad la gran mayoría de los aportes y posturas en discusión sostienen argumentos bastante simples y directos, aunque incompletos, sesgados o, más importante aún, injustificados. Mientras algunos observan, por ejemplo, que la región se encuentra transitando la superación del dilema de seguridad, y otros incluso sostienen vehementemente que la región ya ha terminado dicho proceso, aún persisten quienes ubican a la región dentro de un dilema de seguridad —ciertamente atenuado en muchos sentidos, pero de todas formas bajo sus problemáticos efectos estructurales—. Sin embargo, el determinar cuál argumento es más persuasivo sólo puede lograrse según el grado de solidez de cada postura.

⁶ Para una lista general de los principales aportes al debate sobre la “larga paz” sudamericana, ver nota 1.

Sobre este punto, la respuesta principal de este trabajo a las interrogantes identificadas anteriormente es de un marcado tono crítico y prudente con respecto al conocimiento más difundido sobre el tema (a saber, que América del Sur es una zona de paz consolidada). De tono crítico porque, a diferencia de alguna de las teorías y trabajos analizados en el debate, aquí se llega a la conclusión de que es más coherente rechazar una visión netamente optimista y positiva de la larga paz regional ya que, como se sugiere aquí, aún no existe el suficiente conocimiento sobre el cual basar tales lecturas de la seguridad regional. Como se evidencia en el desarrollo de este trabajo, la información disponible es aún muy escasa y ambigua como para dar forma a un fuerte consenso entre los académicos y especialistas involucrados. Y de tono prudente, porque en lógica con lo anterior, este trabajo propone una postura alternativa de mayor escepticismo frente a los auto-asignados y, en apariencia, cualitativamente superiores atributos regionales en materia de paz y guerra. Es decir, que en perspectiva con el conocimiento acumulado y tradicional de nuestra disciplina sobre cuestiones de paz y guerra, América del Sur lamentablemente no se encuentra aún en condiciones de poder aclamar con orgullo el haber solucionado (aunque más no fuese a escala regional) el problema general de la recurrencia de la guerra y el conflicto entre estados.

En definitiva, y por medio de la cuidadosa evaluación de las posturas del debate y de la puesta en evidencia de los avances y limitaciones de cada caso, se pretende mostrar que en realidad el debate es tanto acerca de las causas de la larga paz sudamericana, como también de los efectos y las posibles soluciones al dilema de seguridad. Si se toma el argumento en serio, el debate estrictamente teórico de la seguridad regional puede reducirse (a favor de mayor simpleza y claridad) a una discusión sobre si América del Sur aún se encuentra *dentro*, o si ya ha *trascendido*, el dilema de seguridad común a todos los estados. Si este trabajo logra presentar una visión alternativa más simple, clara y coherente sobre cómo mejor ordenar el debate en torno a la larga paz en América del Sur, y asimismo destilar ciertos posibles caminos a seguir, habrá logrado pues su objetivo principal.

Por último, y teniendo en consideración todo lo antes dicho, la estructura del trabajo será la siguiente: en el primer capítulo se presenta el debate académico en torno a la “larga paz sudamericana”, acentuando el marco histórico y analítico en el cual se inscribe la discusión. Desde lo histórico, el capítulo introduce la evolución del estudio

de la seguridad a nivel internacional y su más reciente vuelco hacia la parcelación de la seguridad en distintos “complejos regionales”⁷. Desde lo analítico, se hace una primera aproximación a la difundida idea de América del Sur como “la región más pacífica del mundo” y a su lugar dentro de la discusión más amplia sobre las causas de la guerra y la paz en la disciplina de las RI.

En el Capítulo 2, se analizan los diversos conceptos y terminologías sobre los cuales se centra el debate académico, a fin de localizar puntos en común y diferencias que nos permitan luego entender las posturas teóricas implícitas y explícitas de cada autor, y agruparlos en tal sentido. Centrarse en la utilización de los conceptos es sumamente relevante debido a que, en muchas ocasiones, los autores adoptan términos que necesitan de una contextualización para poder ser considerados correctamente dentro del diálogo y discusión con otros autores o posturas, y porque, la mayoría de las veces, el simple uso o descarte de ciertos conceptos predetermina a los autores dentro de diferentes corrientes teóricas de RI, y así, los limita en sus potenciales explicativos.

En el Capítulo 3, el trabajo se propone una revisión y reordenamiento de los argumentos, prestando especial atención a los fundamentos teóricos implícitos y explícitos de cada aporte, así como también en sus puntos fuertes y debilidades. El objetivo central es hacer de estos argumentos (actualmente desordenados y muchas veces hasta contradictorios entre sí) un cuerpo articulado, más claro y transparente. Como ya se ha dicho más arriba, la propuesta de este trabajo de investigación es utilizar el concepto del dilema de seguridad como eje articulador a partir del cual alinear las posturas. Apoyándose en este tipo de ordenamiento del debate, se analizará el rol que cada autor (con su enfoque teórico particular) otorga en su argumentación a la mayor o menor posibilidad de la región para trascender el dilema de seguridad.

Finalmente, en el último capítulo, se hará una revisión final del debate, aventurando algunas conclusiones parciales, evaluando la importancia y utilidad del nuevo marco de referencia para ordenar el debate, y destacando posibles caminos fértiles a futuro para la investigación sobre la seguridad en la región.

⁷ Sobre el concepto de “complejos regionales” en el estudio de la seguridad, ver Barry Buzan y Ole Wæver, *Regions and Powers: The Structure of International Security* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003).

CAPÍTULO 1: “La región más pacífica del mundo”

Tradicionalmente, América del Sur es considerada por quienes estudian la seguridad internacional como la región más pacífica del mundo. Dicha afirmación se apoya en dos elementos principales. Por un lado, el reconocimiento de que la guerra entre los estados es un factor que la Humanidad aún no ha podido erradicar de manera estable de las relaciones políticas a nivel internacional; es decir, que la guerra es un fenómeno recurrente de las Relaciones Internacionales (RI). En este marco, entonces, cuando ciertos estados logran mantenerse libres de la guerra por períodos prolongados de tiempo, el conocimiento convencional de la disciplina pareciera verse desafiado y necesitado de la búsqueda de nuevas explicaciones para tal fenómeno.⁸

Por el otro lado, el segundo elemento consiste en la observación y comparación entre distintos patrones de guerra presentes en diferentes regiones. Es decir, que la guerra pareciera no ser igual de recurrente en todas partes del mundo. En la observación de esta variación entre regiones, América del Sur ciertamente muestra un récord en cantidad de guerras que es relativamente inferior al de otras regiones. Sin embargo, como se verá más adelante, ello no necesariamente significa que Sudamérica sea *menos violenta* que otras regiones; y con ello, también se vuelve necesario calificar o moderar la idea de América del Sur como la región “más pacífica”.

La recurrencia de la guerra y... ¿la rareza de la paz?

A lo largo de toda la Historia, la guerra y otras manifestaciones de violencia organizada entre distintas colectividades humanas (por ej., imperios, estados, naciones, pueblos,

⁸ Nótese que el problema no es la *ocurrencia* de la paz en sí (entendida ésta última como la ausencia de la guerra) sino el fenómeno del *sostenimiento* de la paz por largos períodos de tiempo. Dado que el debate pasa por la recurrencia de la guerra, el simple hecho de la paz no es contradictorio sino complementario. Se necesita de “momentos” de paz entre “momentos” de guerra para poder afirmar que la guerra es algo recurrente. De otra forma, la guerra no sería un fenómeno repetitivo sino algo ininterrumpido. En este sentido, entonces, la paz también es un fenómeno recurrente de las RI. No obstante, aunque poco común, la existencia de prolongados momentos de paz estable entre los estados sí plantea una contracara (o una posible solución) al problema inicial de la guerra. Es por ello que algunos autores llaman a estos sucesos como “*islands of peace*” o “*seasons of peace*”. Ver, *inter alia*, Emanuel Adler, “Condition(s) of Peace”, *Review of International Studies*, Vol. 24, No. 5 (December 1998), pp. 165-91; Adler, “Season of Peace: Progress in Postwar International Security”, en Adler y Crawford, *Progress in Postwar International Relations*, pp. 128-73; y Hurrell, “Security in Latin America”, p. 539.

tribus, etc.) han sido un elemento recurrente en el escenario internacional.⁹ “La paz”, en cambio –como explica el historiador británico Michael Howard–, en tanto un objetivo político general, es una invención relativamente moderna.¹⁰ Por su parte, la idea de la guerra como un fenómeno que rebrota insistentemente a través de los siglos ya estaba implícita en la obra clásica de Tucídides. Allí, el famoso historiador escribe sobre la guerra más importante de su tiempo teniendo en mente al lector de épocas futuras y sabiendo que, al ser la guerra algo recurrente, su obra sería de utilidad para la posteridad. Por ejemplo, como recita en uno de sus más memorables pasajes:

“The absence of romance in my history will, I fear, detract somewhat from its interest; but if it be judged useful by those inquirers who desire an exact knowledge of the past as an aid to the interpretation of the future, which in the course of human things must resemble if it does not reflect it, I shall be content. In fine, I have written my work, not as an essay which is to win the applause of the moment, but as a possession for all time”.¹¹

Sin embargo, fue de la mano de Kenneth Waltz que se logró problematizar la *recurrencia* de la guerra; y no ya simplemente su ocurrencia. Es decir, no el porqué existe la guerra sino el porqué ésta es un fenómeno que resurge. Según Waltz, es el contexto anárquico de la actividad política entre diversos grupos sociales (por ej., los estados) lo que permite entender la continua reaparición del conflicto en la vida internacional.¹² Por ejemplo, en *Theory of International Politics*, Waltz sostiene que:

⁹ Entre las obras clásicas más importantes de la disciplina que aproximan esta idea, ver Edward H. Carr, *La Crisis de los Veinte Años (1919-1939). Una Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales* (Madrid: Los Libros de la Catarata, [1939] 2004); Hans J. Morgenthau, *Politics Among Nations. The Struggle for Power and Peace* (New York: McGraw-Hill, [1948] 1993); Kenneth N. Waltz, *El Hombre, el Estado y la Guerra* (Buenos Aires: Nova, 1959); Raymond Aron, *Peace and War. A Theory of International Relations* (New Brunswick: Transaction Publishers, [1966] 2003); Arnold Wolfers, *Discord and Collaboration: Essays in International Politics* (Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1962); Geoffrey Blainey, *The Causes of War* (Basingstoke: Macmillan, 1973); Waltz, *Theory of International Politics* (Reading, MA.: Addison-Wesley Publishing Company, 1979); Hedley Bull, *La Sociedad Anárquica. Un Estudio Sobre el Orden en la Política Mundial* (Madrid: Los Libros de la Catarata, [1977] 2005); Robert G. Gilpin, *War and Change in World Politics* (Cambridge: Cambridge University Press, 1981). Uno de los más importantes precursores es Tucídides, *The History of the Peloponnesian War*, trad. por Richard Crawley (New York: Barnes & Noble Classics, [c.400AC] 2006); y también Thomas Hobbes, *Leviathan. Or the Matter, Forme & Power of a Commonwealth, Ecclesiasticall and Civill* [sic], ed. por A. R. Waller (London: Cambridge University Press, [1651] 1904).

¹⁰ Michael Howard, *The Invention of Peace and the Reinvention of War* (London: Profile Books, 2001). La idea original fue tomada por Howard de Sir Henry Maine, quien en 1888 escribió en su *International Law*, “War appears to be as old as mankind, but peace is a modern invention”.

¹¹ Tucídides, *The History of the Peloponnesian War*, libro 1: cap. 22, p. 19.

¹² Ver Waltz, *El Hombre, el Estado y la Guerra*; Waltz, *Theory of International Politics*; y Waltz, “The Origins of War in Neorealist Theory”, *Journal of Interdisciplinary History*, Vol. 18, No. 4 (Spring 1988), pp. 615-28. Dos antecedentes importantes que asignan al “contexto” un poder explicativo importante (en

“Whether in the family, the community, or the world at large, contact without at least occasional conflict is inconceivable; and the hope that in the absence of an agent to manage or to manipulate conflicting parties the use of force will always be avoided cannot be realistically entertained. Among men as among states, anarchy [...] is associated with the occurrence of violence”.¹³ Posteriormente, lo expresó de una forma aún más simple: “The recurrence of war is explained by the structure of the international system. Theorists explain what historians know: War in normal”.¹⁴ No obstante, esta misma idea ya estaba indirectamente presente en una obra de 1916 del historiador británico G. Lowes Dickinson, quien sostenía que: “Some one State at any moment may be the immediate offender; but the main and permanent offence is common to all States. It is the anarchy which they are all responsible for perpetuating”.¹⁵

En este contexto, donde el conocimiento tradicional de la disciplina “normaliza” la ocurrencia de la guerra, pero vuelve “excepcional” la institución de la paz por largos períodos de tiempo, la experiencia sudamericana se vuelve sumamente relevante para el análisis académico sobre las causas más generales de la guerra y la paz, así como también para el estudio de la seguridad y la teoría de RI. Más concretamente, la importancia del caso sudamericano radica en que si demostrara ser más que una “mera ausencia de guerra” durante algunos años y, en cambio, se revelara como un caso exitoso de “paz estable” sostenida en el tiempo y que trasciende en parte su contexto anárquico (global o regional), entonces el aprendizaje que se pudiera extraer sobre los diversos mecanismos y lógicas regionales se volvería también relevante para el entendimiento del problema de la guerra en otras latitudes del mundo. Sobre todo, permitiría obtener lecciones importantes para la teoría en cuanto a la superación (o, en su defecto, la profunda mitigación) del llamado “dilema de seguridad” que caracteriza a todo sistema de estados carente de una autoridad superior capaz de dirimir imparcialmente cuestiones de derecho y paz, de imponer una versión objetiva sobre lo que es “justo” y lo que no, así como también de solucionar los inescapables problemas

tanto *permissive causes*) son: Jean-Jacques Rousseau, “The State of War”, en *A Lasting Peace and the State of War*, trad. por Charles E. Vaughan (London: Constable and Company Limited, 1917), y G. Lowes Dickinson, *The European Anarchy* (New York: The Macmillan Company, 1917), ver esp. cap. 1.

¹³ Waltz, *Theory of International Politics*, p. 102. Aquí, Waltz se refiere a la violencia en el escenario internacional en tanto que ésta carece de un agente que monopolice el uso legítimo de la fuerza.

¹⁴ Waltz, “The Origins of War in Neorealist Theory”, p. 620.

¹⁵ Dickinson, *The European Anarchy*, p. 14.

de cooperación, incertidumbre sobre las acciones e intenciones futuras de los demás, y la desconfianza mutua que tan fácilmente surgen en tal contexto. El dilema de seguridad, según la teoría de RI, posee un rol central al funcionar como nexo causal entre la condición anárquica de un sistema político y la recurrencia de la guerra dentro del mismo. Es así que la guerra puede abrirse camino aún cuando no es provocada intencionalmente por ningún estado.¹⁶

En este sentido, el caso sudamericano permite evaluar hipótesis sobre las causas y las condiciones para la guerra y la paz que emanan de las principales teorías de RI, y permite también emitir un juicio sobre su mayor o menor grado de aplicabilidad para la región en particular. En otras palabras, hace posible evaluar si el caso de la “larga paz” en América del Sur constituye un verdadero rompimiento o no con respecto al conocimiento teórico acumulado en la disciplina.

La regionalización del estudio de la guerra y la paz

Si bien desde sus comienzos el estudio de los asuntos internacionales se ha caracterizado por tener como preocupación central “el problema de la guerra” y las “condiciones para la paz”,¹⁷ tradicionalmente se ha prestado mucha más atención a lo primero en detrimento de lo segundo. En palabras de William T. R. Fox: “What makes wars end (‘the causes of peace’) and what makes wars from ending (‘the conditions of war’) has been much less studied than what makes wars start (‘the causes of war’) and what keeps wars from starting (‘the conditions of peace’)”.¹⁸ Este déficit en el estudio de las condiciones de la guerra y las causas de la paz ha generado que durante muchos años la disciplina se viera imposibilitada de atender el estudio de la guerra y la paz en

¹⁶ Sobre el concepto de “dilema de seguridad” en las RI, ver John H. Herz, “Idealist Internationalism and the Security Dilemma”, *World Politics*, Vol. 2, No. 2 (January, 1950), pp. 157-80; Herbert Butterfield, *History and Human Relations* (London: Collins, 1951), cap. 1; y Herz, *Political Realism and Political Idealism: A Study in Theories and Realities* (Chicago, IL.: Chicago University Press, 1951). Para una posterior discusión entre Herz y Butterfield en torno a las sutiles diferencias en sus respectivas conceptualizaciones del “dilema de seguridad”, ver Herz, *International Politics in the Atomic Age* (Columbia: Columbia University Press, 1959); y Ken Booth y Nicholas J. Wheeler, *The Security Dilemma. Fear, Cooperation and Trust in World Politics* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2007), esp. pp. 21-30.

¹⁷ La frase hace referencia al conocido artículo de Jack S. Levy, “The Causes of War and the Conditions for Peace”, *Annual Review of Political Science*, Vol. 1 (1998), pp. 139-65.

¹⁸ William T. R. Fox, “The Causes of Peace and Conditions of War”, *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, Vol. 392 (November 1970), p. 1.

tanto elementos complementarios el uno del otro. Por ejemplo, durante gran parte de la Guerra Fría, estudiar los temas de seguridad internacional era equivalente a desmenuzar las lógicas de la disuasión nuclear, de los usos del armamento convencional y nuclear en la era moderna, y a entender el concepto de seguridad de una manera más bien tradicional y acotada, en relación directa con el estado-nación y su supervivencia.¹⁹ Y difícilmente mucho más.

Hacia fines del siglo XX, en cambio, el reconocimiento de que existen diversos temas que se relacionan con la seguridad internacional pero que escapan a la visión vigente hasta entonces (sobre todo en los Estados Unidos), generó un nuevo cuerpo de estudio dentro de la disciplina de las RI pero que, a diferencia de los enfoques tradicionales, se centraba en el relegado estudio de las condiciones y causas de la paz, como un fenómeno en sí mismo. No obstante, la paz y la guerra siguen siendo estudiadas usualmente o bien por separado, o bien desde uno de dos extremos, pero rara vez en conjunto como caras de una misma moneda.

Asimismo, otro impacto de la Guerra Fría sobre la disciplina fue la herencia de la preponderancia de enfoques sistémicos por sobre los estudios regionales. Durante la segunda mitad del siglo XX, y de la mano de la llamada “revolución behaviorista” en las Ciencias Sociales estadounidenses, los estudios de seguridad centrados en enfoques sistémicos y generales cobraron una gran importancia. Influenciados también por el desarrollo de nuevas teorías aplicadas, este tipo de enfoques privilegiaban el estudio de la seguridad en términos globales, sistémicos y abstractos, desfavoreciendo factores netamente endógenos o domésticos, y acentuando particularmente elementos comunes y generalizables, en detrimento de las particularidades nacionales y regionales.²⁰

Sin lugar a dudas que el desarrollo de la Guerra Fría, que implicaba la identificación por parte de las dos superpotencias de la defensa de sus intereses a un nivel planetario, era el incentivo principal para la sobrevaloración (y financiamiento) de tales enfoques. Sin embargo, con el fin de la Guerra Fría y la remoción de tan importante incentivo, el foco de estudio de la seguridad internacional se diversificó y

¹⁹ Ver Wolfers, *Discord and Collaboration*, cap. 10.

²⁰ Un excelente trabajo sobre las tensiones entre el estudio global vs. regional de la seguridad internacional es: Andrew Hurrell, “One World? Many Worlds? The Place of Regions in the Study of International Society”, *International Affairs*, Vol. 83, No. 1 (2007), pp. 151-66.

gran parte de los análisis comenzaron lenta pero sostenidamente a volcarse hacia el estudio de la seguridad a partir de las distintas regiones geográficas.²¹

Esta manera de enfocar el estudio de la seguridad internacional ha venido ganando numerosos adherentes en los últimos años.²² Uno de los principales aportes de este nuevo abordaje ha sido el llamar la atención sobre ciertas lógicas y particularidades de cada “complejo regional” de estados. En este contexto, especialmente durante la segunda mitad de la década de 1990, muchos de estos trabajos comenzaron a descubrir interesantes diferencias en los patrones de seguridad. Es decir, que concluida la Guerra Fría, ya no era posible estudiar exclusivamente en conjunto tanto Oriente Medio, África, Europea Occidental, como América Latina, sino que era necesario ahora incorporar un método comparativo. Los diferentes patrones de seguridad de cada región se habían vuelto muy importantes como para poder seguir ignorándolos. En gran medida, el estudio comparado de las regiones efectivamente reportó llamativos patrones de paz y guerra en distintas regiones, y en poco tiempo se comenzaron a necesitar nuevos conceptos y nuevas teorías. Uno de las tendencias emergentes, por ejemplo, consistió en comenzar a identificar las diversas regiones según sus particularidades: pronto, unas fueron caracterizadas como “zonas de conflicto”, y otras como “zonas de paz”.²³

²¹ Ver Arthur A. Stein y Steven E. Lobell, “Geostructuralism and International Politics: The End of the Cold War and the Regionalization of International Security”, en David A. Lake y Patrick M. Morgan (eds.), *Regional Orders: Building Security in a New World* (University Park, PA.: The Pennsylvania State University Press, 1997), pp. 101-22.

²² Ver Barry Buzan, *People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era* (Boulder, CO.: Lynne-Rienner, 1991); Lake y Morgan, *Regional Orders*; Etel Solingen, *Regional Orders at Century's Dawn. Global and Domestic Influences on Grand Strategy* (Princeton: Princeton University Press, 1998); Emmanuel Adler y Michael Barnett (eds.), *Security Communities* (Cambridge: Cambridge University Press, 1998), Barry Buzan y Ole Wæver, *Regions and Powers: The Structure of International Security* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003); Paul F. Diehl y Joseph Lepgold (eds.), *Regional Conflict Management* (Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, 2003); Douglas Lemke, *Regions of War and Peace* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004); Benjamin Miller, *States, Nations, and the Great Powers. The Sources of Regional War and Peace* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007); y Amitav Acharya, “The Emerging Regional Architecture of World Politics”, *World Politics*, Vol. 59, No. 4 (July 2007), pp. 629-52.

²³ Uno de los primeros trabajos que encuadró el estudio de la seguridad internacional desde la división entre “zonas de paz” y “zonas de conflicto” fue Max Singer y Aaron Wildavsky, *The Real World Order: Zones of Peace, Zones of Turmoil* (Chatam, NJ.: Chatam House Publishers, [1993] 1996). Algunos trabajos posteriores enfocados en una línea similar son: Arie M. Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World. South America and West Africa in Comparative Perspective* (New York: SUNY Press, 1998); Robert D. Kaplan, *The Coming Anarchy. Shattering the Dreams of the Post Cold War* (New York: Random House, 2000); Alexander Kozhemiakin, *Expanding the Zone of Peace? Democratization and International Security* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 1998); Vassilis K. Fouskas, *Zones of Conflict. U.S. Foreign Policy in the Balkans and the Greater Middle East* (London: Pluto Press, 2003); y Robert Cooper, *The Breaking of Nations. Order and Chaos in the Twenty-First Century* (London: Atlantic

En el caso de América del Sur, el interés despertado por la región misma para las RI usualmente ha sido abrumado por el interés evidenciado hacia otras regiones, agendas y/o temáticas. Sin embargo, con el fin de la Guerra Fría, Sudamérica adquirió una inusitada nueva atención por parte de muchos estudiosos de la seguridad internacional al evidenciar un patrón muy particular, y de difícil explicación, caracterizado por un muy bajo número de guerras interestatales en simultáneo con un aún elevado nivel de violencia intraestatal y social. Dado que, como ya hemos visto, la disciplina parte del supuesto de que el conflicto es un fenómeno recurrente de la política internacional debido al carácter descentralizado o “anárquico” del sistema de estados, resulta ciertamente llamativo encontrar que la guerra en América del Sur sea tan infrecuente en relación a las demás regiones del mundo. Ciertamente, según las estadísticas, desde el fin de la guerra peruano-ecuatoriana de 1941, la guerra entre vecinos en América del Sur se ha vuelto una rareza. Sin embargo, como se problematizará más adelante, todo este tipo de conclusiones dependen que cómo uno defina ciertos conceptos, como “guerra” o “paz” (ver Capítulo 2), y de cuánto uno interprete al pasado como una guía confiable para predecir el futuro.

Intrigados por estos casi setenta años de “paz” sudamericana, en las últimas décadas se han multiplicado los trabajos que debaten las posibles causas de este patrón regional tan peculiar y que, incluso, intentan compararlo con otras zonas del mundo para ver cuán extrapolable es la experiencia sudamericana a esas regiones; como así también entender más ampliamente la recurrencia de la guerra en el contexto del sistema internacional y aproximar diversos caminos para la consolidación de estos largos períodos la paz. En este sentido, la siguiente sección del trabajo introduce el marco sobre el cual la disciplina de RI ha estudiado el fenómeno de la “larga paz” en general, y sobre el cual ha apoyado luego su estudio del caso sudamericano.

El contexto de la “larga paz” sudamericana

El debate sobre la llamada larga paz en América del Sur está necesariamente ligado al estudio de la Guerra Fría. Ello se debe a que tiene como punto de referencia inicial una

Books, 2003). Para una evaluación general de este tipo de enfoques, ver Andrew Hurrell, “Security in Latin America”, *International Affairs*, Vol. 74, No. 3 (1998), pp. 529-46, esp. 543-4, 546; y Hurrell, “One World? Many Worlds?”.

discusión previa sobre otro largo período de paz entre estados: la “larga paz” que los Estados Unidos y la Unión Soviética sostuvieron entre sí durante la segunda mitad del siglo XX en Europa,²⁴ La importancia que este debate previo dio, por ejemplo, a la presencia de las armas nucleares, a la estructura bipolar del sistema internacional y a las instituciones internacionales para explicar la ausencia de guerra entre las dos superpotencias se ve minimizada, no obstante, a la luz del peculiar caso sudamericano. Como lo advierte David Mares, la situación de América del Sur constituye un rompecabezas interesante ya que hace necesaria la búsqueda de nuevas explicaciones a las ya sugeridas para el caso de la larga paz de la Guerra Fría.²⁵ A diferencia de la Europa de postguerra, América del Sur se ha mantenido multipolar y no posee estados con armas nucleares.²⁶

Asimismo, la paz sudamericana no sólo se extiende más años que la europea, sino que también presenta un número total de guerras considerablemente menor al de otros períodos y regiones del mundo.²⁷ Como claramente lo expresa Arie Kacowicz en su

²⁴ El término “*long peace*” fue acuñado por el historiador estadounidense John L. Gaddis para referirse a la Guerra Fría. Desde entonces, ambos términos han sido comúnmente usados como sinónimos. Sobre este largo período de paz entre los Estados Unidos y la Unión Soviética, ver John L. Gaddis, *The Long Peace. Inquiries into the History of the Cold War* (New York: Oxford University Press, 1987); Charles W. Kegley, Jr., *The Long Postwar Peace* (New York: Harper Collins Publishers, 1991); John L. Gaddis, “The Long Peace: Elements of Stability in the Postwar International System”, *International Security*, Vol. 10, No. 4 (Spring 1986), pp. 99-142; John Mueller, *Retreat from Doomsday: The Obsolescence of Major War* (New York: Basic Books, 1989); Sean M. Lynn-Jones, ed., *The Cold War and After: Prospects for Peace* (Cambridge: MIT Press, 1991); John S. Duffield, “Explaining the Long Peace in Europe: The Contributions of Regional Security Regimes”, *Review of International Studies* Vol. 20, No. 4 (October 1994), pp. 369-88; y Kenneth N. Waltz, “The Stability of a Bipolar World”, *Daedalus*, Vol. 93, No. 3 (Summer 1964), pp. 881-909. Para un análisis de las implicancias del fin de la bipolaridad en la seguridad internacional, ver John J. Mearsheimer, “Back to the Future: Instability in Europe after the Cold War”, *International Security*, Vol. 15, No. 1 (Summer 1990), pp. 5-56; y Mearsheimer, “Why We Will Soon Miss the Cold War”, *The Atlantic Monthly*, Vol. 266, No. 2 (August 1990), pp. 35-50. Un argumento similar aplicado al Hemisferio Occidental puede verse en Michael C. Desch, “Porqué América Latina puede extrañar pronto la Guerra Fría: Estados Unidos y el futuro de las relaciones interamericanas de seguridad”, Documentos e Informes de Investigación No. 207, Área Relaciones Internacionales, FLACSO-Argentina, Noviembre, pp. 1-25. Para una visión crítica sobre Waltz y Mearsheimer, ver Dale C. Copeland, “Neorealism and the Myth of Bipolar Stability. Toward a New Dynamic Realist Theory of Major War”, en Benjamin Frankel, ed., *Realism: Restatements and Renewal* (London & Portland, OR.: Frank Cass, 1996), pp. 29-89; y John Mueller, *Quiet Cataclysm: Reflections on the Recent Transformation in World Politics* (New York: Harper Collins, 1995), esp. pp. 27-39.

²⁵ Mares, *Violent Peace*, p. 3.

²⁶ Ver *ibid.*; y McIntyre, “The Longest Peace”, p. 1.

²⁷ Ver Holsti, *War, the State, and the State of War*, esp. pp. 150, 155; Martín, *Militarist Peace in South America*, pp. 2, 7; Centeno, *Blood and Debt*, pp. 34-5, 37; McIntyre, *The Longest Peace*, p. 1; np. 2; Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, pp. 325; Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, pp. 24-6, 68 y ss.; y Melvyn Small y David J. Singer, *Resort to Arms: International and Civil Wars, 1816-1980* (Beverly Hills: Sage Publications, 1982), pp. 82-99. Según Small y Singer, por ejemplo, la principal

estudio comparativo entre América del Sur y África Occidental: “Unlike other areas of the developing world, South America has been one of the most harmonious regions in terms of absence of international wars”.²⁸ Benjamin Miller, por su parte, aclara que “[...] South America has been the most peaceful region in the world in the twentieth century. [O]n a comparative regional basis, the number of territorial conflicts that were resolved peacefully in South America remains unique”.²⁹ A pesar de ello, paradójicamente, la “larga paz” de la Guerra Fría ha recibido mucho más interés y dedicación por parte de la disciplina que el caso de la paz “más larga” en Sudamérica.³⁰

Visto desde una perspectiva comparada, entonces, el escaso número de guerras libradas entre sí por los estados de América del Sur constituye tal vez una de las características más importantes y distintivas de la historia común de la región.³¹ Por ejemplo, si se observa el período que se extiende desde el rompimiento de sus lazos coloniales hasta la actualidad, los países sudamericanos han ido a la guerra unos contra otros en numerosas instancias, aunque en comparación con otras regiones, la cantidad de guerras continúa siendo llamativamente baja. Más aún, si sólo se concentra la atención en el siglo XX, la guerra *entre sí* por parte de los estados sudamericanos (salvo ciertas excepciones) es casi inexistente. En aquellas veces donde sí tuvo lugar, lo hizo con objetivos territoriales limitados y/o por la disputa de recursos estratégicos específicos en contextos internacionales de alta demanda por los mismos. Así es que, como destacan algunos autores, la guerra en Sudamérica jamás provocó la desaparición de un estado a causa de una derrota militar. Por el contrario, cada guerra en Sudamérica ha sido más bien de carácter limitada y de una muy corta duración.³²

conclusión que brota de la comparación entre América del Sur con las demás regiones del mundo es que las relaciones *interestatales* en Sudamérica son considerablemente más pacíficas que aquellas en otras partes del mundo, tanto en los años de post-independencia en el siglo XIX como en los de Guerra Fría.

²⁸ Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, p. 68.

²⁹ Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, pp. 325-6.

³⁰ Este importante aspecto fue identificado inicialmente por dos de las primeras investigaciones profundas sobre el tema. Dos tesis doctorales hicieron ya desde los respectivos títulos (“*longest*” y “*longer*”) una referencia crítica indirecta a la relación entre la extensión del período de paz y el desigual trato desde la disciplina. Ver McIntyre, “The Longest Peace”, esp. p. 1; y Martín González, “The Longer Peace in South America, 1935-1995”, esp. pp. 1-2, 17 y ss.

³¹ Cfr. Francisco Rojas Aravena, “Security on the American Continent: Challenges, Perceptions, and Concepts”, *FES Briefing Paper*, Friedrich-Ebert-Stiftung, Colombia: Dialogue on Globalization (May), pp. 1-11.

³² Ver Buzan y Wæver, *Regions and Powers*, pp. 304-5; Holsti, *The State, War, and the State of War*, pp. 153-4, 156; David R. Mares, “Regional Conflict Management in Latin America: Power Complemented

A la hora de estudiar las causas de esta excepcional cualidad regional, los autores coinciden en destacar que la escasa presencia de diversas formas de fanatismo ideológico, de odio racial, o de otras diversas manifestaciones de violencia organizada, ciertamente ha ayudado a que el carácter general de la guerra en la región haya sido de un tono algo más que moderado.³³ Puede decirse que esta misma baja incidencia también ha tenido una influencia sobre la corta duración y la baja intensidad de muchos de los conflictos sudamericanos, caracterizados por lo general por un simple manojo de batallas importantes, repartidas en un plazo de sólo algunos meses.³⁴ De todas formas, si bien América del Sur se posiciona como uno de los espacios geográficos con menor registro de guerras interestatales, ello no necesariamente la ha convertido en una de las regiones “más pacíficas” en general, o “menos violentas”.³⁵

Más allá del creciente alarmismo de los últimos años sobre los supuestos peligros de una posible “carrera armamentista” en la región, la situación presente y futura regional pareciera demostrar una tendencia más bien hacia la continuación de esta paz interestatal que hacia su interrupción más abrupta. De hecho, muchos de los autores que participan activamente del debate sostienen que la región se encuentra más allá de la mera “continuación” de esta paz definida sólo por la ausencia de guerras; y que, de hecho, está transitando los primeros pasos hacia estadios mucho más pacíficos, caracterizados por diversos grados de superación del dilema de seguridad o bien, particularmente desde el último tiempo, por la conformación de una incipiente “comunidad pluralista de seguridad”.³⁶ En el último tiempo, y en paralelo con el debate

by Diplomacy”, en Lake y Morgan, *Regional Orders*, p. 196. Una posible excepción serían las guerras de independencia que dieron fin a los virreinos, aunque éstos no pueden ser considerados como estados en el sentido estricto del término. En un mismo sentido, incluso, podría argumentarse que los estados que presidían por sobre esos mismos virreinos (como por ej., España, Portugal e Inglaterra), si bien recibieron un fuerte impacto con la pérdida de sus colonias, tampoco dejaron de existir.

³³ Ver Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, pp. 25-6.

³⁴ Ver Centeno, *Blood and Debt*, p. 52; y Hurrell, “Security in Latin America”, p. 544

³⁵ Por ejemplo, Arie Kacowicz llama la atención sobre los peligros de definir a Sudamérica como “inherentemente pacífica” dado que la relativa ausencia de guerras (es decir, interestatales) en la región no ha impedido que numerosas guerras civiles y conflictos violentos internos hayan tenido lugar (incluso en gran escala). Kacowicz, “La Larga Paz Sudamericana”, pp. 4, 3: np. 3. Ver también Centeno, *Blood and Debt*, pp. 262-3; y Martín, *Militarist Peace in South America*, pp. 181-2.

³⁶ Ver esp. Buzan y Wæver, *Regions and Powers*, pp. 322, 325-7, 335, 338; Holsti, *The State, War, and the State of War*, pp. 180, 157-60, 175; Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*; Kacowicz, “La Larga Paz Sudamericana: 1883-1995”, pp. 1-16; Oelsner, “Procesos de Paz y No-Democracias”, pp. 67 y ss.; Oelsner, “(De)Securitisation Theory and Regional Peace”, pp. 6-8, 18; McIntyre, “The Longest Peace”, pp. 168-174; Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, p. 336; Solingen, *Regional Orders at*

sobre la “larga paz” en América del Sur, se ha desarrollado este otro pequeño debate entre quienes sostienen que la larga paz está a punto de desvanecerse y quienes sostienen todo lo contrario, que ésta está consolidándose. La pregunta más obvia que surge es, pues, dado que cada uno de estos analistas provienen de los mismos países y contexto regional, ¿cómo pueden sostener visiones tan opuestas unas de otras? Como argumenta el presente trabajo, una de las principales razones es que tanto unos como otros utilizan distintas herramientas analíticas para entender la realidad regional y ello los lleva a distintas interpretaciones de los “hechos”. Lo que es aún más importante, cada parte en el debate no utiliza un mismo marco de referencia. O en otras palabras, hablan distintos idiomas académicos.

Es en este mismo marco que el tradicional enfoque disciplinar sobre los asuntos de seguridad, centrado en el dilema de seguridad, se vuelve de gran importancia tanto para quienes defienden la idea de que América del Sur es relativamente “más pacífica”, como para quienes la intentan desbancar. Como se intentará demostrar en los próximos capítulos, el dilema de seguridad constituye, implícitamente o no, un punto de referencia altamente útil para los autores ya que los obliga a confrontar con un tema en común, y tal vez uno de los problemas más básicos y fundamentales de las RI: cómo confiar en otros estados, en un marco de profunda incertidumbre sobre las intenciones futuras de los demás, de modo de poder efectivamente construir una paz regional duradera. En otras palabras, ¿cómo superar (o profundamente mitigar) el dilema de seguridad? Del intercambio respetuoso y la búsqueda común a una respuesta a esta cuestión no sólo depende la durabilidad de la larga paz regional sino su posible replicación en otras regiones.

Como se verá en el Capítulo 2, entonces, el debate sobre la “larga paz” sudamericana necesita primero de una clarificación con respecto a cuáles son sus componentes, los términos y conceptos claves, y todos aquellos recursos que los autores utilizan al participar del debate; para sólo luego poder aproximar un reordenamiento de las posturas y evaluar los puntos fuertes y débiles de todas las hipótesis y del debate académico en sí. En otras palabras, el siguiente capítulo intenta poner en evidencia el

Century's Dawn, pp. 119-64; y también Centeno, *Blood and Debt*, p. 37. Una interesante interpretación sobre este punto es la de Félix Martín, *Militarist Peace in South America*, ver esp. pp. 181-2. Para algunos de los trabajos clásicos relacionada al concepto de “comunidad pluralista de seguridad”, ver *infra* np. 57.

contraste presente sobre “qué se está debatiendo” y sobre “qué se debiera estar debatiendo”.

CAPÍTULO 2: Componentes conceptuales del debate

A partir del capítulo anterior, se vuelve evidente que el interés por estudiar los aspectos de seguridad regional de América del Sur ha venido en claro aumento durante los últimos años. Todos los trabajos que abordan la cuestión de la marcada infrecuencia de la guerra interestatal en América del Sur forman, así, parte de un “gran debate” que involucra tanto a la academia como, de manera más indirecta, también a los ámbitos público, político, y a los medios de comunicación. Como ya se ha visto en el capítulo anterior, el núcleo de este debate gira en torno a cómo explicar que Sudamérica haya podido sostener por un tan prolongado período de tiempo una situación, en principio, de ausencia de guerra entre los estados que la conforman. Sin embargo, si bien esta interrogante es lo que une a analistas, académicos, periodistas y expertos en un mismo grupo de debate, existen muchas otras aristas desde las cuales es posible identificar diversos componentes en y entre las diferentes posturas.

En otras palabras, si bien el debate consta de muchos e importantes aportes, cada uno de ellos permanece como una isla, relativamente aislada de otros aportes. Las referencias cruzadas son escasas y el diálogo entre posturas se asemeja mucho a la popular imagen de un diálogo entre sordos. Esto se debe, en gran medida, a que los supuestos teóricos, los conceptos, y las premisas analíticas de cada autor son diferentes (y en muchos casos radicalmente opuestas), lo que provoca que el ya escaso diálogo que existe se vuelva muy difícil de profundizar. Para poder realmente establecer un diálogo fluido entre cada postura se vuelve necesario partir desde un mínimo marco de referencia en común, como lo puede ser el dilema de seguridad.

Por ejemplo, mientras algunos consideran que la región presenta un “bajo patrón de guerras” (es decir, que la guerra es infrecuente en la región), otros sostienen con casi igual vehemencia que Sudamérica siempre ha sido una región “conflictiva” y que sólo recientemente ha dado un giro en este sentido. En línea con estas posturas, algunos prefieren llamar a la región “zona de paz”, mientras otros optan por una definición más prudente o limitada. Asimismo, mientras para algunos la región constituye una “anomalía” en términos teóricos de la disciplina, para otros, tales calificativos son una exageración ya que la región, vista desde otras perspectivas, se ajusta de una manera más bien “normal” con el resto de los patrones internacionales de seguridad. En fin, a

pesar de compartir una misma pregunta de investigación y de coincidir —en su gran mayoría— con la caracterización de América del Sur como la región comparativamente más pacífica del mundo, existen aún muchos puntos de discrepancia entre las posturas. De hecho, a la ya gran confusión entre los enfoques se suma el uso, por parte de los autores, de conceptos muy específicos y cargados de significados muy particulares necesitados de mayores aclaraciones; todo lo que dificulta aún más que se hable un mismo idioma.

Como en todo debate intelectual, para la consecución de las ideas se hace necesario superar en algún momento la etapa semántica inicial y enfocarse sobre aquellos elementos en común, en discrepancia y/o inexplorados, y buscar alcanzar un cierto punto de partida en común —ya sea bajo la forma de un mismo lenguaje o la identificación de prioridades de investigación similares, etc.—. Debido a esto último, este capítulo se concentra en la problematización del uso de los principales conceptos utilizados al hablar de la “larga paz” sudamericana (tales como “paz”, “guerra”, “larga paz”, “zona de paz”, etc.), ya que la rediagramación de cuáles son los significados, los usos y las similitudes (o diferencias) en el uso de estos componentes del debate permitirá que, en el Capítulo 3, se puedan reordenar más claramente las hipótesis aportadas por los autores en función de un mismo eje.

Conceptos en común pero distintas definiciones

Antes de entrar en detalles con respecto a los argumentos que hacen al debate, se hace imprescindible, entonces, plantear primero cómo conceptualizan cada uno de los autores que han trabajado la temática los diversos conceptos que hacen al debate. Es decir, cómo definen el objeto a ser analizado, qué entienden por “larga paz”, así como también qué definiciones asignan a otros conceptos clave del debate (como “guerra” y “paz”). Qué lugar tienen en estos trabajos las premisas del “dilema de seguridad” y cómo relacionan éstas con la idea de “zonas de paz”.

(a) “GUERRA”

En primer lugar, es importante aclarar que por convención casi todos los trabajos adoptan una muy difundida definición de guerra que proviene de una importante base de datos sobre guerra y paz: el *Correlates of War Project* (COW). En resumidas cuentas,

según este proyecto, “guerra” es todo conflicto armado entre dos o más estados que tienen alguna frontera en común (o bien están situados en un mismo subsistema geográfico) y que deja un saldo neto de al menos 1.000 bajas por año como resultado directo del enfrentamiento bélico entre ellos.³⁷ No obstante, esta base de datos por popular no deja de tener ciertas limitaciones. Muchos autores, incluso más allá del caso específico de la “larga paz” sudamericana, prefieren ampliar o *aggiornar* la definición típica del COW. Por ejemplo, Miguel Ángel Centeno, uno de los autores más representativos del debate sobre la paz en América del Sur, sostiene que más allá de la definición típica se deben tomar en cuenta los objetivos, el propósito y los actores involucrados. Según Centeno:

“War is not simply acts of military violence or banditry (Latin America has had more than enough of both). Rather, it is a special form of *organized* violence with clear political goals [...]. [T]hey involve lengths of time and amounts of resources requiring a substantial organizational commitment on behalf of at least one of the actors. [...] A simple way of measuring this commitment is through the number of casualties. [...] Thus, war is ‘a substantial armed conflict between the organized military forces of independent political units’ [...] and is different from other violence acts in that it involves the ‘existence, the creation, or the elimination of states’.”³⁸

Si bien esta definición convencional de guerra es aceptada por el común de los estudiosos de la seguridad internacional, no todos concuerdan con, por ejemplo, el importante papel metodológico que juega utilizar un umbral rígido y arbitrario de 1.000 bajas.³⁹ Las investigaciones de David McIntyre, David Mares y Jorge Domínguez, por ejemplo, cuestionan seriamente este aspecto concreto de la definición tradicional y encuentran que, utilizando otros umbrales, la región parece ser mucho menos pacífica. En este sentido, Mares destaca los problemas que una definición estrecha de guerra basada en una cuantificación de las bajas (por ej., 1.000) puede llegar a ocasionar en relación a aquellos casos en donde las bajas de guerra no alcancen el umbral de 1.000 pero sí se le aproximen mucho (“*near misses*”). Un ejemplo importante es la llamada Guerra de Leticia entre Perú y Colombia, en 1932, que produjo 868 bajas registradas

³⁷ Ver Small y Singer, *Resort to Arms*, esp. pp. 50, 55-6, 597-99; y también el sitio web oficial del *Correlates of War Project*: <<http://correlatesofwar.org>>.

³⁸ Centeno, *Blood and Debt*, p. 34 [cursiva en el original].

³⁹ Una importante caso, por ejemplo, es el trabajo de Domínguez, “Boundary Disputes in Latin America”, esp. p. 20: np. 16, donde se adopta un umbral de 500 bajas (y no 1.000, como se sugiere en el COW).

oficialmente; o la Guerra de Zarumilla entre Perú y Ecuador en 1941, con más de 500 bajas oficiales (ver TABLA 1).⁴⁰

Por su parte, McIntyre advierte contra la complacencia intelectual de aceptar categóricamente el número de bajas que Small y Singer propusieron (COW), ya que por consensuado no deja igualmente de ser una cuestión arbitraria con posibles efectos distorsivos en los resultados estadísticos de toda una región. En otras palabras, aún no queda del todo claro por qué 1.000 bajas, cuál es el criterio para tal umbral, o por qué es mejor que otras medidas cuantitativas. En este sentido, McIntyre sostiene:

“[...] South America is not especially peaceful if one uses a broader definition of ‘war’. South American states occasionally fought low-level hostilities, but they did not attempt to conquer an adversary. Their objective was generally to occupy a piece of the defender’s territory before the defender could offer resistance. South America is ‘peaceful’ because their border conflicts often did not result in sufficient casualties to qualify as a ‘war’. [...] South America’s tranquility is in part an artifact of the definition of ‘war’. [...] Using the COW definition, South America is peaceful in its international relations. [But] The threshold of 1,000 is completely arbitrary; alternative thresholds of 5,000 or 999 or 100 are equally defensible. If the cutoff point were lowered, South America might become almost as war-prone as other regions in the world. Unfortunately, [a] lower number of low-level conflicts is undocumented.”⁴¹

Más allá de la definición principalmente cuantitativa utilizada a partir del COW, otros trabajos han buscado una definición más bien cualitativa de “guerra”, que compense y corrija a la anterior. Publicados sobre todo durante la década de 1980, cuando la región parecía encaminarse nuevamente hacia un período de mayor conflictividad, otro grupo de trabajos proporcionaron una clasificación de “tipos de conflictos interestatales” en Sudamérica en base, ya no a la cantidad de bajas, sino a los diferentes tipos de objetivos políticos de cada guerra. Así, por ejemplo, se diferenció entre guerras por cuestiones limítrofes, ideológicas, por hegemonía, por recursos, por cuestiones migratorias, y hasta incluso por distintos niveles relativos de desarrollo económico.⁴²

⁴⁰ No obstante, Mares se conforma con aplicar la convención de 1.000 bajas a fin de que su análisis pueda ser sujeto a comparaciones con estudios de otras regiones. Ver Mares, *Violent Peace*, pp. 32-5.

⁴¹ McIntyre, “The Longest Peace”, pp. 2, 167.

⁴² Los trabajos más representativos de este período son: Wolf Grabendorff, “Tipología y potencial de conflictos en América Latina”, *Nueva Sociedad*, Nro. 59 (Marzo-Abril 1982), pp. 39-46; Grabendorff, “Interstate Conflict Behavior and Regional Potential for Conflict in Latin America”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 24, No. 3 (August 1982), pp. 267-294; Jack Child, “Interstate Relations in Latin America”; Michael Morris y Víctor Millán (eds.), *Controlling Latin American Conflicts* (Boulder, CO.: Westview, 1983); y Gregory F. Treverton, “Interstate Conflict in Latin America”. Para una aislada pero muy acertada crítica sobre este pesimismo reinante en los 1980s, ver el excelente trabajo de Walter Little, “International Conflict in Latin America”.

TABLA 1 – Guerras Interestatales en América del Sur (siglos XIX-XX)*

Año	Nombre	Países	Objetivo	Bajas**
1825-28	“Cisplatina”	Argentina, Brasil, Uruguay	Territorial	8.500
1836-51	“Guerra del Río de La Plata”	Argentina, Brasil, Uruguay, <i>Gran Bretaña, Francia</i>	Territorial	250.000
1836-39	“Guerra de la Confederación”	Bolivia, Chile, Perú	Territorial, Recursos	8.000
1841	“Guerra Peruano–Boliviana”	Bolivia, Perú	Territorial	2.000
1863	“Ecuatoriano–Colombiana”	Colombia, Ecuador	Territorial	1.500
1864-70	“Triple Alianza”	Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay	Territorial	420.000
1864-66	“Guerra Hispano–Sudamericana”	Bolivia, Chile, Ecuador, <i>España</i> , Perú	Territorial, Recursos	0-100
1879-83	“Guerra del Pacífico”	Bolivia, Chile, Perú	Territorial, Recursos	55.000
1932-35	“Guerra del Chaco”	Bolivia, Paraguay	Territorial, Recursos	100.000
1932-33	“Leticia”	Colombia, Perú	Territorial	800
1941	“Zarumilla–Marañón”	Ecuador, Perú	Territorial	500-600
1981	“Paquisha”	Ecuador, Perú	Territorial	150
1982	“Malvinas” / “Falklands”	Argentina, <i>Gran Bretaña</i>	Territorial	≈ 1.000
1995	“Cenepa”	Ecuador, Perú	Territorial	150

Fuentes: Tabla construida en base a Centeno, *Blood and Debt*, p. 44; Mares, *Violent Peace*, pp. 33-4, 45-6; Little, “International Conflict in Latin America”, p. 592; McIntyre, *The Longest Peace*, pp. 173-4; Child, “Interstate Relations in Latin America”, p. 383; y David F. Marley, *Wars of the Americas. A Chronology of Armed Conflict in the New World since 1492 to the Present* (Santa Barbara, CA.: ABC-CLIO, 1998); y Leslie Bethell, ed., *Cambridge History of Latin America*, Vol. 8 (Cambridge: Cambridge University Press, 1991). También ha sido de ayuda la reciente base de datos sobre estadísticas de bajas de guerra *Armed Conflict Events Database* (ACEDb).

Referencias: (*) La definición de guerra de la tabla no se autolimita al umbral mínimo de 1.000 bajas del COW.

(**) cifras totales aproximadas -incluyendo civiles-; (*cursiva*) potencias extra-regionales.

Si se conjugan ambos tipos de definiciones de guerra, es posible catalogar los distintos conflictos interestatales ocurrido en América del Sur en base a una definición común de guerra que adopte los elementos cuanti- y cualitativos. Como se puede observar en la TABLA 1, las guerras interestatales en América del Sur ciertamente han sido numerosas, aunque bastante homogéneas. En este sentido, se pueden identificar también ciertos patrones y características. Por un lado, los objetivos o motivaciones principales de las guerras han sido en su inmensa mayoría dominados por consideraciones territoriales y/o limítrofes (o “*land grabs*”), con el aliciente de la puja por recursos estratégicos

presentes generalmente cerca de las fronteras o los espacios marítimos. Por el otro, la intensidad de dichas guerras (en base al número de bajas estimadas) es muy alta en la primera mitad de la tabla, es decir, durante el siglo XIX; mientras que durante el siglo XX la intensidad ha disminuido de manera considerable. Este último elemento ubica armoniosamente a la región, por un lado, dentro del patrón global en cuanto a la intensidad del conflicto interestatal, que también ha venido disminuyendo; y por el otro, indica que la región también va de la mano en cuanto al número de conflictos interestatales a nivel internacional. La tendencia global apunta hacia una marcada caída en la *cantidad* de guerras en el mundo, aunque con un importante crecimiento en la *intensidad* de las mismas.⁴³ La región pareciera hacer exactamente esto mismo: menos guerras aunque con potenciales mayores bajas, en parte porque otros tipos de conflicto sub-estatal tienen lugar, y en parte también porque la capacidad militar de los estados sudamericanos es hoy mucho más fuerte que en los siglos pasados.

Asimismo, es posible observar que la región no ha estado exenta del involucramiento de potencias extranjeras en algunas de las guerras durante ambos siglos. Lo que esta tabla no puede mostrar, no obstante, es la constante importancia que las potencias extra-regionales siempre han jugado en las relaciones sudamericanas de seguridad, así como la numerosa cantidad de veces que países como España, Gran Bretaña e incluso los Estados Unidos interfirieron en la región, ya como agresores indirectos (asistencia a golpes de estado, injerencia política, operaciones ocultas, etc.) o como árbitros voluntarios en la resolución legal de muchas disputas territoriales en la región. Por ejemplo, Gran Bretaña no sólo jugó un rol decisivo en muchas de las disputas fronterizas sudamericanas y fue clave en la creación del estado de Uruguay (a modo de *buffer-state* entre Brasil y Argentina) sino que también ocupó por la fuerza a principios de siglo muchas islas ubicadas en el Atlántico Sur (siendo las más importantes de ellas las islas Malvinas/*Falklands*) y que luego la arrastró a entrar en guerra con Argentina, en 1982. También en dos otras ocasiones intentó invadir

⁴³ Ver Monty G. Marshall y Ted R. Gurr, *Peace and Conflict 2005* (College Park, MD.: University of Maryland, Center for International Development & Conflict Management, May 2005), esp. pp. 11-5; Monty G. Marshall, *Third World War. System, Process, and Conflict Dynamics* (Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, 1999). Cfr. con Centeno, *Blood and Debt*, p. 35, y los gráficos en pp. 36, 38-43.

militarmente la ciudad de Buenos Aires, y en 1903, junto a Alemania, Italia y Francia, bombardeó los puertos de Venezuela a fin de forzar el cobro de deudas financieras.⁴⁴

Por último, y a pesar de la relativa precisión que pudiera llegar a tener esta forma de conceptualizar la guerra interestatal en base al contenido (y no exclusivamente a la cantidad de bajas) a la hora de explicar la “larga paz” sudamericana, se vuelve evidente que —más allá de los problemas antes mencionados de una definición cuantitativa— una clasificación de guerra *netamente* cualitativa pierde utilidad en este caso en particular. Hay dos razones principales para ello: por un lado, la situación sudamericana está caracterizada por la predominancia de un solo tipo de conflicto: el territorial o limítrofe; y por el otro, la abrumadora mayoría de los casos de guerra interestatal en la región tuvieron un alcance y consecuencias limitadas. Es decir, que en uno u otro caso sus efectos fueron bastante homogéneos. Miguel Centeno es, tal vez, quien más claro ha expresado la poca practicidad (en el debate sobre la larga paz sudamericana) de distinguir entre distintos tipos de guerra:

“The type of war appears to make an insignificant difference on its *effects*. [...] All major Latin American wars may be characterized as involving territorial swaps motivated by fairly simple geopolitical competition. While the territorial adjustments made to the colonial map have been relatively small, the acquisition and defense of territory has been the dominant historical trope. [...] No countries have fought one another as representatives of an ideology or a religious faith. [...] The wars have also been relatively short and with simple linear narratives. Most have been settled by one or two decisive battles [...]. Not surprisingly, by contemporary standards, the wars involved relatively few men and minimal equipment. [...] It often appears as if participants and observers had already accepted the marginality of their actions”.⁴⁵

En vista a todos los elementos antes mencionados, se hace evidente que una clasificación de “guerra” exclusivamente cuantitativa pierde mucho de su sentido explicativo en el debate sudamericano si no es acompañada de ciertos componentes cualitativos del mismo concepto. Dado que la realidad siempre es más cambiante y

⁴⁴ Para una evaluación de los distintos grados de interferencia regional de potencias extranjeras y sus efectos en los procesos de paz y guerra regionales, ver Miller, *States, Nations, and the Great Powers*.

⁴⁵ Centeno, *Blood and Debt*, pp. 34, 52, 66 [cursiva en el original]. Como explica Centeno, una evidente excepción es la “Guerra de la Tripe Alianza”, la cual difícilmente pueda considerarse una “guerra limitada” en sus efectos, ya que el impacto sobre la población de Paraguay fue devastador. Otras posibles, como la revolución cubana (donde la ideología jugó un papel influyente) o la invasión francesa a México (donde la eliminación de la soberanía mexicana era un objetivo central) quedan fuera del debate, ya que éste se restringe sólo a América del Sur (es decir, sólo al Sur del Canal de Panamá). Este punto no es menor ya que, como se verá luego, sólo es posible sostener que existe una región “pacífica” si el análisis se limita a América del Sur. Si se incluye Centroamérica y el Caribe, el número, tipo y patrón de conflictos se vuelve muy diferente, como lo atestigua David Mares en sus trabajos.

compleja que las teorías y las categorías metodológicas, se hace imperante comenzar a utilizar una definición de guerra interestatal que tome elementos desde ambos extremos para poder no sólo explicar el particular patrón histórico de la región sino también entender la futura potencialidad de paz de la misma. Quienes se rigen estrictamente por una definición cuantitativa de guerra se inoculan contra la posibilidad de entender el carácter homogéneo del tipo de conflictos interestatales que se han sucedido en la región. De igual forma, también aquellos aportes al debate sobre la paz en Sudamérica que sólo se contenten por un uso cualitativo de guerra, seguirán perdiendo de vista los importantes aspectos “materiales” y cuantificables a la hora de explicar el carácter limitado y de baja intensidad de muchas de las guerras sudamericanas.

En este mismo sentido, Andrew Hurrell sostiene que, incluso si pudiéramos identificar una zona de paz relativa, “we need to look beyond positivist correlations across a large number of cases and examine instead the quality and internal constitution of a particular relationship and the causal mechanisms that may explain the emergence of stable peace”.⁴⁶ En conclusión, entonces, si al momento de utilizar el concepto “guerra” en futuros trabajos, los autores comienzan a apoyarse en el uso combinado de estas dos acepciones (cuanti- y cualitativa), un uso mixto del concepto de guerra podría captar ambos importantes aspectos de la larga paz sudamericana y, así, concluir que el carácter “pacífico” de los enfrentamientos bélicos en la región no radica sólo en la *cantidad* de guerras, sino en la baja *intensidad* de las mismas. Plantear el caso de esta otra manera corre el foco de atención del simple conteo de cuántas guerras han ocurrido en la región (según éstas califiquen por cantidad total de bajas), hacia una valoración del alcance de las mismas y de su carácter más o menos homogéneo y/o limitado en cuanto a sus objetivos políticos y a sus efectos sobre las lógicas de seguridad regionales.⁴⁷

(b) “PAZ”

En segundo lugar, los trabajos se encuentran divididos en dos grandes grupos con respecto a cómo definir “paz”. Por un lado, algunos utilizan una definición estrecha,

⁴⁶ Hurrell, “An Emerging Security Community in South America?”, p. 229.

⁴⁷ Ver Miguel Á. Centeno, “Limited Wars and Limited States”, en Diane E. Davis y Anthony W. Pereira (eds.), *Irregular Armed Forces and Their Role in Politics and State Formation* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003), pp. 82-95.

sólo en tanto “ausencia de guerra”. Por el otro, hay muchos que sí ven necesario y útil apoyarse en una explicación que vaya más allá de la mera no-ocurrencia de la guerra.

Para el primer grupo, la paz consiste sólo en intervalos de tiempo *entre* diversas guerras; en momentos de calma en los que la guerra simplemente no se sucede. En esta visión de la paz sólo existe una suerte de tregua entre pasados y futuros enfrentamientos. En otras palabras, el entendimiento del fenómeno mixto de la paz y la guerra es visto como en la física al calor y al frío: si bien coloquialmente se suelen usar las expresiones “hace mucho/poco calor” o “hace mucho/poco frío”, en realidad sólo existe uno de ellos: el calor, que en su expresión más fundamental es energía. Es decir, el frío no tiene entidad por sí mismo sino en tanto manifestación de la “ausencia de calor”.⁴⁸ En este sentido, este primer grupo entiende la paz simplemente como la mera manifestación de la “ausencia de guerra”.

En gran parte, los trabajos realistas se encuentran mayoritariamente alineados con este grupo debido a que su concentración está puesta en el conflicto —ya que su preocupación es la paz— y en el carácter recurrente del mismo. No obstante, se hace muy difícil encontrar también una compleja o elaborada definición de “paz” en estos trabajos.⁴⁹ Como muchos realistas sostienen, el realismo es, en definitiva, una teoría de paz en base al equilibrio. La paz es mantenida sólo por medio del equilibrio de poder que surge de la preparación constante para la guerra y los ajustes individuales de capacidades a tal fin. Como lo presenta Arnold Wolfers, “[a]lthough no state is interested in a mere balance of power, the efforts of all states to maximize power may lead to equilibrium. If and when that happens, there is ‘peace’ or, more exactly, a condition of stalemate or truce. Under the conditions described here, this balancing of power process is the only available ‘peace’ strategy”.⁵⁰ En conclusión, para este primer

⁴⁸ Para una crítica a este punto, ver Emanuel Adler, “Condition(s) for Peace”. Adler sostiene que, estrictamente hablando en términos epistemológicos, “peace merely as the absence of war is an oxymoron; we cannot positively define something as the opposite of something else” (p. 166).

⁴⁹ Para un excelente análisis de este “silencio” del realismo en relación a una acepción sofisticada de paz, ver Oliver P. Richmond, *Peace in International Relations* (London & New York: Routledge, 2008), cap. 2: “A Realist Agenda for Peace: Survival and a Victor’s Peace”, pp. 40-57.

⁵⁰ Arnold Wolfers, *Collaboration and Discord*, p. 83. Ver también, *inter alia*, Blainey, *The Causes of War*, pp. 3-32; Aron, *Peace and War*, p. 151; John J. Mearsheimer, *Tragedy of Great Power Politics* (New York: W.W. Norton & Co., 2001); Waltz, *Theory of International Politics*, y Morgenthau, *Politics Among Nations*.

grupo, la “paz” es mejor entendida como la no-ocurrencia de un cierto evento (o un “*non-event*”).⁵¹

Asimismo, aunque partiendo de un enfoque más ecléctico, Arie Kacowicz es quien ha popularizado la idea de paz como ausencia de guerra dentro del debate sobre América del Sur. Basándose en trabajos previos de Johan Galtung y Kenneth Boulding, utilizó el concepto de “paz negativa” para el caso sudamericano con el objeto de encapsular esta definición estrecha de paz hasta entonces tan ampliamente usada.⁵² A partir de los trabajos de Kacowicz, entonces, se ha vuelto algo común que todos los demás autores y analistas hablen indistintamente de “paz negativa” en estos mismos términos. Además, sobre la posterior ampliación del concepto de paz (de “negativa” a “positiva”) consiste en gran parte el trabajo del siguiente grupo de autores.

En el segundo grupo, aquí sí la paz posee una entidad propia y por ello es comúnmente calificada de “positiva”. Gracias a esto, se vuelve posible identificar entre distintos “tipos de paz” que, al desagregar el concepto, pueden organizarse en diferentes niveles o estadios. Sin embargo, aquí también se mantiene una definición estrecha de “guerra”, sin desagregarla en tipos ideales ni abandonando la proposición de Small y Singer de utilizar 1.000 bajas como un calificador fundamental.⁵³ Los trabajos de Kacowicz, Holsti, Miller, Buzan y Wæver, y Oelsner, por ejemplo, coinciden en separar el proceso de “larga paz” en América del Sur en varias fases escalonadas.⁵⁴ Todos ellos identifican distintas etapas dentro de una “evolución histórica” sudamericana que se inicia con la ausencia de guerras y recorre diferentes etapas hasta alcanzar una situación contemporánea de progreso que es vista como estable y de un tipo de paz consolidada.

⁵¹ El concepto de *non-event* fue popularizado por John Mueller, quien se refirió a la “larga paz” de la Guerra Fría como “the greatest non-event in human history”. John Mueller, *Retreat from Doomsday*, p. 3.

⁵² Ver Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*; y también Johan Galtung, “Violence, Peace, and Peace Research”, *Journal of Peace Research*, Vol. 6 (1969), pp. 167-91; y Kenneth E. Boulding, *Stable Peace* (Austin, TX.: University of Texas Press, 1978).

⁵³ Para una buena evaluación de este tipo de trabajos, ver Richmond, *Peace in International Relations*, cap. 1: “Peace and the idealist Tradition: Towards a Liberal Peace”, pp. 21-39.

⁵⁴ Cfr. Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*; Holsti, *War, the State, and the State of War*; Miller, *States, Nations, and the Great Powers*; Buzan y Wæver, *Regions and Powers*; Oelsner, “(De)Securitisation Theory and Regional Peace”; y Oelsner, “Procesos de Paz y No-Democracias”. Para un análisis similar aplicado a las “percepciones de seguridad” en la América del Sur contemporánea, ver también Jorge M. Battaglino, “Palabras mortales. ¿Rearme y carrera armamentista en América del Sur?”, *Nueva Sociedad*, Nro. 215 (Mayo-Junio 2008), pp. 23-34; y Battaglino, “Rearme y baja percepción de amenaza interestatal en Sudamérica. ¿Es posible tal coexistencia?”, *Perfiles Latinoamericanos* 35 (enero-junio 2010), pp. 61-87.

Según estos trabajos, existe una etapa previa que no constituye una “paz” en sí sino su opuesto, pero que forma parte de esta evolución general de la seguridad en la región antes mencionada. Entre 1810 y fines del siglo XIX, por ejemplo, Sudamérica podría ser considerada como una “zona de guerra” o “zona de conflicto” en donde la guerra interestatal era un fenómeno común, en donde los límites geográficos de los estados se ubicaban entre las más altas prioridades regionales y donde con frecuencia se desembocaba en la guerra.⁵⁵ Por ejemplo, Buzan y Wæver sostienen que: “South America has traditionally been [...] a conflict formation for most of its history”,⁵⁶ y como también destaca Kacowicz, “[...] in its formative period South America was a typical zone of conflict, characterized by international and civil wars, military interventions, political instability, changing alliances, struggles for subparamountcy in the Atlantic and River Plate basin that involved two wars and the creation of Uruguay, and a parallel struggle in the South Pacific area among Chile, Bolivia, and Peru, leading to the Chilean hegemony there following the Pacific War of 1879-83”.⁵⁷

Es interesante resaltar aquí, por ejemplo, una importante divergencia entre Holsti y otros autores (como Kacowicz, Miller, Buzan y Wæver) en cuanto al mayor o menor grado de explicación de las teorías realistas para el período en el que Sudamérica es vista como “zona de guerra” (es decir, gran parte del siglo XIX).⁵⁸ La posición de Holsti,

⁵⁵ Ver, *inter alia*, Holsti, *War, the State, and the State of War*, esp. p. 151-2, 156-7; Centeno, *Blood and Debt*, pp. 1-100; Hurrell, “Security in Latin America”, pp. 531-2; Hurrell, “An Emerging Security Community in South America?”, p. 228; Little, “International Conflict in Latin America”, p. 593; Buzan y Wæver, *Regions and Powers*, pp. 304-39; Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, pp. 67-124; y Domínguez, “Boundary Disputes in Latin America”, pp. 1-42.

⁵⁶ Buzan y Wæver, *Regions and Powers*, p. 337.

⁵⁷ Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, p. 72. Benjamin Miller, en una misma línea argumentativa, sostiene: “Nineteenth-century South America was an area of chronic war and armed intervention [...]. More precisely, six postcolonial wars took place between 1825 and 1883, in addition to some undeclared confrontations”. Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, p. 317. Ver también Holsti, *War, the State, and the State of War*, pp. 151-4.

⁵⁸ Para autores que sostienen que las teorías realistas explican bien el caso sudamericano en el siglo XIX, *cfr.* Robert N. Burr, “The Balance of Power in Nineteenth-Century South America: An Exploratory Essay”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 35, No. 1 (February 1955), pp. 37-60; Burr, *By Reason of Force: Chile and the Balancing of Power in South America, 1830-1905* (Berkeley: University of California Press, 1965); Ron L. Seckinger, “South American Power Politics During 1820s”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 56, No. 2 (May, 1976), pp. 241-267; João Resende-Santos, “Anarchy and the Emulation of Military Systems: Military Organization and Technology in South America, 1870-1930”, en Frankel, ed., *Realism: Restatements and Renewal*, pp. 193-260; Resende-Santos, *Neorealism, States, and the Modern Mass Army* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007); Randall L. Schweller, *Unanswered Threats. Political Constraints on the Balance of Power* (Princeton: Princeton University Press, 2006), esp. pp. 85-102; y Michael Barletta y Harold Trinkunas, “Regime Type and Regional Security in Latin America: Toward a ‘Balance of Identity’ Theory”, en T. V. Paul,

y compartida por muchos otros, es que la teoría neorrealista encuentra en la región durante el siglo XIX una base de sustentación muy importante para sus hipótesis; aunque no así para el siglo XX.

En la segunda etapa, aproximadamente entre 1883 y 1980, la región transitó un primer tipo de “paz negativa” regional, entendiéndolo por ello a un estado “primitivo” de relaciones pacíficas interestatales en el cual la simple ausencia de guerras se mantuvo de una manera frágil sólo gracias a la presencia de estados satisfechos (activa o pasivamente) con el *status quo*, pero en el cual la posibilidad de retroceso general a una situación de “zona de conflicto” siguió firmemente presente. Este período de “paz negativa” (o de no-guerra) se caracterizó por la consolidación de las estructuras de gobierno de los principales estados de la región, por la formación de un sistema de equilibrio de poder entre los mismos, por la expansión territorial pacífica de Brasil, tanto así como por el auge de la integración económica internacional de la mano de la expansión de la ideología liberal.⁵⁹ Luego de un período de transición, entre 1920 y 1945, que vio el retorno momentáneo de crisis económicas, rápidos cambios políticos y de guerras interestatales, entre 1945 y 1970s la región sudamericana volvió a ser una zona de “paz negativa”.

Hasta la década de 1980, y extendiéndose hasta 1996, varios de los autores interpretan que de la mano de la democratización, el fin de la Guerra Fría, y del comienzo de los primeros esquemas de integración regionales (sobre todo del MERCOSUR), América del Sur se convirtió en clara evidencia de un nuevo tipo de paz regional: una “paz estable” o “paz positiva”.⁶⁰ Kacowicz y Oelsner, por ejemplo, presentan este último punto con clara confianza en el “advenimiento de una paz estable”

James J. Wirtz y Michel Fortmann (eds.), *Balance of Power: Theory and Practice in the 21st Century* (Stanford, CA.: Stanford University Press), pp. 334-59. En cambio, Kacowicz, Miller, Buzan y Wæver encuentran que las teorías (neo)realistas, que se apoyan en el equilibrio de poder y/o la estabilización hegemónica (brasileña, norteamericana y/o británica) para el caso sudamericano en el siglo XIX no explican convincentemente la situación en este período. Ver Kacowicz, “La Larga Paz Sudamericana”, p. 14; Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, pp. 327, 334; Buzan y Wæver, *Regions and Powers*, pp. 308-9, 319; y también Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, pp. 89-98.

⁵⁹ Ver Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, pp. 72-5; y también Oelsner, “Procesos de Paz y No-Democracias”.

⁶⁰ Ver Kacowicz, “La Larga Paz Sudamericana”, p. 16; Oelsner, “(De)Securitisation Theory and Regional Peace”, p. 6; Oelsner, “Consensus and Governance in Mercosur: The Evolution of the South American Security Agenda”, *Security Dialogue*, Vol. 40, No. 2, pp. 191-202; y Daniel Flandes, “Creating a Regional Security Community in Southern Latin America: The Institutionalisation of the Regional Defence and Security Policies”, *Working Papers No. 13*, German Overseas Institute, (December 2005), pp. 1-36.

que constituye la culminación de todo un proceso histórico regional y, en definitiva, representa un estadio superior al anterior de “paz negativa”. Más aún, tienen plena certeza de que la “paz estable” de fines del siglo XX va a prolongarse indefinidamente en la región incluso hasta el punto de llegar a convertirse en una “comunidad pluralista de seguridad”, situación de la cual se hace crecientemente más improbable un retroceso a una zona de conflicto.⁶¹ No obstante, Holsti críticamente se cuestiona:

“Is this a dramatic change from a zone of war, a ‘Hobbesian floor’ of chronic warfare, to a ‘Kantian ceiling’ of perpetual peace? Hardly. South America is not *yet* either a zone of peace or a pluralistic security community as is found today in Western Europe and North America. [...] In the twentieth century, however, it has become at least a no-war zone [...] where mutually peaceful relations and non-violent modes of conflict resolution are the norm”.⁶²

En resumen, en el caso de los autores que distinguen entre distintos “tipos de paz”, es posible clasificarlos en dos grandes grupos, donde cada uno se corresponde con las diferentes etapas históricas de la región. Así, un primer gran grupo es la “paz negativa” (1883-1980s), caracterizada porque la guerra persiste como un fenómeno latente aunque con diversos grados de inminencia. Si bien esta paz negativa se caracteriza por la frecuente ausencia de guerra entre los estados, el estallido momentáneo de una guerra sigue siendo una posibilidad. De esta forma, dentro de un contexto de paz negativa, el dilema de seguridad continúa existiendo aunque en diversos grados de atenuación o mitigación.

Un segundo tipo es la “paz positiva”, la cual se caracteriza por la conformación de una suerte de comunidad pluralista de seguridad. Aquí, la guerra ya ha dejado de ser una opción válida de política, ya no forma parte del pensamiento colectivo regional, y su ocurrencia ha pasado de “infrecuente pero posible” a ser considerada “inimaginable” o “imposible”.

⁶¹ Ver Holsti, *War, the State, and the State of War*, p. 175; Buzan y Wæver, *Regions and Powers*, pp. 325-7, 335-8; Oelsner, “(De)Securitisation Theory and Regional Peace”, pp. 6-12; Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, pp. 78-83. Sobre el concepto de “comunidad pluralista de seguridad”, ver Karl W. Deutsch, *et al.*, *Political Community and the North Atlantic Area* (Princeton: Princeton University Press, 1957), esp. cap 1. Allí, Deutsch define a una comunidad pluralista de seguridad como un área de paz entre estados donde existe un reaseguro mutuo de que los miembros no lucharán físicamente entre sí. Asimismo, Deutsch sostiene que una comunidad de seguridad se distingue por el carácter integrado o “sentido de comunidad” (“*we-ness*” o “*we-feeling*”) de sus relaciones, así como también por un compromiso con el “cambio pacífico”. Para una análisis de la aplicabilidad del modelo de Deutsch a América del Sur, ver Andrew Hurrell, “An Emerging Security Community in South America?”, en Adler y Barnett, *Security Communities*, pp. 228-64; y Flandes, “Creating a Regional Security Community in Southern Latin America”, pp. 1-36.

⁶² Holsti, *War, the State, and the State of War*, p. 157 [cursiva adherida]. Ver también pp. 160-1.

Según la literatura tradicional, el dilema de seguridad puede ser mitigado en distintos niveles, trascendido, o bien nunca superado. En conclusión, en un contexto de paz positiva, si la guerra ya no existe *entre* los miembros de tal comunidad, el dilema de seguridad dentro de los límites conjuntos de esos estados ha sido “trascendido”, o al menos sus efectos ya no tienen lugar hacia dentro de la comunidad. Como consecuencia, la clave al parecer consiste en identificar el otro aspecto relevante: si la guerra continúa siendo “imaginable” o no.

La TABLA 2 (ver *infra*) muestra más claramente dónde ubican (explícita o implícitamente) el punto de quiebre con respecto a la vigencia del dilema de seguridad cada uno de los autores que realizan tipologías de la paz regional. A la hora de referirse a cuál es el tipo de paz en el que actualmente se encuentra América del Sur, los autores coinciden en que la región transita un estadio intermedio entre paz negativa y paz positiva; es decir, en pleno proceso de escape al dilema de seguridad aunque aún dentro de éste. Sin embargo, advierten el estado inestable e incipiente de tal transición. Como lo ha expresado Arie Kacowicz: “In the South American case we have witnessed an interesting transition from negative peace to stable peace, and even from stable peace to an *incipient* pluralistic security community among the MERCOSUR member states”.⁶³ Por su parte, Kalevi Holsti sostiene que esta transición marca un importante cambio en el tipo de paz de la región: “South America appears to be moving from a no-war zone toward a zone of peace”.⁶⁴ Y en igual sentido, Miller adhiere: “Indeed, the character of the regional peace goes beyond internationally produced cold peace in that most substantive issues in conflict among the regional states have been resolved rather than merely mitigated or reduced. [I]n the past few years a process of upgrading the normal peace [...] has begun in the southern cone of South America”.⁶⁵

Como se verá mejor más adelante, los autores concuerdan también en incluir el carácter democrático actual de los estados de la región como un aliciente fundamental que ayuda a esta “incipiente comunidad pluralista de seguridad” a transitar finalmente hacia una zona de paz positiva.

⁶³ Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, p. 123 [cursiva adherida].

⁶⁴ Holsti, *War, the State, and the State of War*, p. 180.

⁶⁵ Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, p. 335.

TABLA 2 – Haciendo las paces en América del Sur
Tipos de paz según su relación con el dilema de seguridad

		“Paz Negativa”	→	“Paz Positiva”
	Dilema de Seguridad	“Post-dilema de Seguridad”		
Miller	“Guerra fría” “Paz fría” (“Paz normal” “ P a z	“Paz de Alto Nivel”)* c a l i e n t e ”		
Kacowicz	“Paz negativa”	“Paz estable”	“Comunidad Pluralista de Seguridad”	
Holsti	“Zona de no-guerra”		“Zona de paz”	
Buzan y Wæver	“Formación conflictiva”**		“Comunidad de Seguridad”	
Hurrell	“Zona de conflicto”		“Comunidad Pluralista de Seguridad” (difusa e incipiente)	
Oelsner	“Paz frágil” “Paz inestable”	“Paz fría o condicional”	“Paz estable”	“Comunidad Pluralista de Seguridad”

Fuentes: Tabla construida en base a Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, esp. pp. 43-7; Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, esp. pp. 84-9, 116-21; Holsti, *War, the State, and the State of War*; esp. p. 151-61; Buzan y Wæver, *Regions and Powers*, esp. pp. 332, 337-8; Hurrell, “Security in Latin America”, pp. 531-2; Hurrell, “An Emerging Security Community in South America?”, p. 260; Oelsner, “(De)Securitisation Theory and Regional Peace”, p. 8; y Oelsner, “Procesos de Paz y No-Democracias”, p. 62.

Referencias: (*) “high-level peace”, (**) “conflict formation”. La línea punteada vertical que divide al cuadro en dos mitades representa el umbral que separa una situación regional bajo el dilema de seguridad o fuera del mismo.

Nota: No todos los trabajos implicados en el debate realizan una tipología de paz, por lo que la tabla sólo representa a un grupo particular dentro del conjunto total de trabajos que se preocupan por encontrar explicaciones a la larga paz sudamericana. Otros trabajos importantes son los de Centeno, Mares, Martín, y Domínguez; pero ninguno de ellos utiliza “tipos de paz”, aunque sí entienden que existe una profundización de la paz hacia avanzado el siglo XX.

(c) “LARGA PAZ”

Como se ha visto en la sección anterior, existe un grupo concreto de trabajos que se concentra en la identificación de distintos “tipos de paz” para explicar la región. Sin embargo, no todos los autores adoptan esta misma metodología. Lo que verdaderamente es común a todos los aportes —y así, también, permite hacer referencia a *un* debate— es la idea compartida de que América del Sur posee un patrón de guerra interestatal llamativo y único. Es decir, la creencia en esta larga paz sudamericana, que es incluso más larga que la sostenida en Europa durante la Guerra Fría, es el elemento principal que conecta a todos los trabajos entre sí de una manera articulada y coherente. Sin embargo, el tener en común este punto de partida no ha imposibilitado que los autores

desarrollen distintas interpretaciones sobre los diversos aspectos de la temática. Un punto importante en este sentido, por ejemplo, es que no todos comparten la *duración* de esta larga paz; es decir, por cuánto tiempo se extiende este patrón en la historia de la región. O más bien, desde cuándo es posible hablar de una larga paz sudamericana en sí.

A partir de este contexto, entonces, existen dos versiones. Por un lado, un primer grupo de trabajos considera que la paz sudamericana se extiende desde la formación de los estados independientes post-coloniales hasta el presente; es decir, un período de casi 200 años de “*larga larga paz*”. Por el otro, un segundo y más numeroso grupo sostiene que la paz existe sólo desde fines del siglo XIX en adelante. Los defensores de esta “*corta larga paz*” consideran que la transformación del tipo de paz regional es mucho más marcado y profundo ya que, como ya se mencionó, el siglo XIX es generalmente visto como una época de tensión, inseguridad y guerras frecuentes.⁶⁶ Por ejemplo, y como exponente de la primera versión, Centeno sostiene que:

“Since independence in the early nineteenth century, Latin America has been relatively free of major *international* conflict. In the twentieth century, the record is truly remarkable, especially in light of the experience of other regions of the world. [...] There is no question that Latin Americans have tried to kill each other. There are too many examples of brutal and bloody conflicts for this to be denied. [...] Yet in general, Latin America has experienced low levels of militarization, the organization and mobilization of human and material resources for potential use in warfare. Latin Americans *have* frequently tried to kill one another, but they have generally not attempted to organize their societies with such a goal in mind. [...] Latin American states have only rarely fought one another”.⁶⁷

Asimismo, Monty Marshall se muestra partidario de una versión más extensa de la “*larga paz*” sudamericana, cuando dice: “[T]he most pacific security complex of states seems to obtain in the South America region where external warfare, in any form, has been extremely rare throughout their long history”.⁶⁸

⁶⁶ Para argumentos acordes a una “*larga larga paz*” en América del Sur, ver Centeno, *Blood and Debt*, esp. p. 34; Jones, “Foundations of South American International Society”; Buzan y Wæver, *Regions and Powers*, esp. pp. 304, 337; Grabendorff, “Interstate Conflict Behavior”, esp. pp. 270-1; Marshall, *Third World War*, esp. p. 196; y Small y Singer, *Resort to Arms*. Para aquellos que adhieren a una “*corta larga paz*”, ver Holsti, *The State, War, and the State of War*, esp. p. 150; Domínguez, “Boundary Disputes in Latin America”, esp. p. 20; Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*; McIntyre, “The Longest Peace”, esp. pp. 1-2; Martín, *Militarist Peace in South America*, esp. pp. 1, 7; Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, pp. 306-36, esp. p. 324; Hurrell, “Security in Latin America”, pp. 531-33; Hurrell, “Working with Diplomatic Culture: Some Latin American and Brazilian Questions”, Paper presented for ISA Meeting, Montreal, March 2004, esp. p. 2; y Little, “International Conflict in Latin America”, esp. pp. 594, 593.

⁶⁷ Centeno, *Blood and Debt*, pp. 34-5, 37 [cursivas en el original]. Ver también p. 47.

⁶⁸ Marshall, *Third World War*, p. 196.

Por otro lado, y sin lugar a dudas la idea más numerosa compartida por quienes participan del debate, se encuentra la identificación del inicio de la “larga paz” hacia aproximadamente fines del siglo XIX o principios del XX.⁶⁹ Por ejemplo, como lo expresa Jorge Domínguez, “Latin America has seen war relatively infrequently *since* the late nineteenth century, although wars had been common *before* then”.⁷⁰ Asimismo, Walter Little opina que, históricamente hablando, “the striking fact about post-independence Latin America is the frequency and intensity of conflict in the sixty years up to 1880 and its relative peacefulness thereafter”.⁷¹ Por último, Holsti concluye que:

“Looking at nineteenth-century South America, then, one sees patterns of peace and war, intervention, territorial predation, alliances, arms-racing, and power-balancing quite similar to those found in eighteenth-century Europe. [C]learly [...] the international politics of South America have changed substantially since the late nineteenth century. [...] South America clearly is not yet a zone of peace, much less a pluralistic security community. Nevertheless, it has been a no-war zone in which the probabilities of armed conflict are substantially lower than they were in the nineteenth century [...]. For South America, then, the twentieth century has been an era of relative peace”.⁷²

En suma, y más allá de si un grupo de trabajos adhiere a una versión larga o corta de la larga paz en Sudamérica, todos ellos resaltan el importante nivel de *profundización de la paz* desde comienzos del siglo XX, lo cual hace que muchos los trabajos terminen convergiendo a grandes rasgos en sus lecturas del presente de la paz regional los prospectos a futuros.

⁶⁹ Un aspecto intrigante, entre aquellos autores que observan un giro en el patrón de seguridad regional con el cambio de siglo, es el hecho de la elección de las fechas. Por ejemplo, Félix Martín, en *Militarist Peace in South America*, identifica 1935 (fin de la Guerra del Chaco) mientras que otros autores como por ejemplo Kacowicz, Hurrell, Little, Miller, parten de 1883 (fin de la Guerra del Pacífico) [ver TABLA 1]. Sin embargo, si bien es inconfundible que 1935, tanto por el volumen de bajas como por la magnitud y efectos de la guerra, es un claro punto de inflexión en el patrón de guerras en la región, aún no queda del todo claro porqué adoptar 1883 como momento fundacional de la “larga paz” sudamericana. Si bien ninguno de estos autores justifica la elección de sus fechas de partida, el caso de Kacowicz es el más confuso. En *Zones of Peace in the Third World*, sostiene que “war has been the exception rather than the rule since 1883” (p. 68), sin embargo, unas líneas más arriba, Kacowicz defiende la idea de que en el siglo XX sólo han habido dos guerras en América del Sur: entre Bolivia y Paraguay (1932-35, aprox. 100.000 bajas) y entre Ecuador y Perú (1941, aprox. 500-600 bajas). Es confuso porqué, si las dos últimas guerras del siglo XX en la región fueron en 1935 y 1941 (si se utiliza el umbral del COW, sólo se tomaría hasta 1935), para Kacowicz la “larga paz” debe contabilizarse desde 1883. O más aún, porqué sostiene que la guerra se ha vuelto infrecuente desde entonces, dado que reconoce a estos dos importantes enfrentamientos posteriores como “guerras”. Pareciera más natural y transparente desechar la idea de que América del Sur ha sido más pacífica “desde 1883, salvo dos excepciones”, y adoptar la idea más directa de Sudamérica como más pacífica desde 1935-41.

⁷⁰ Domínguez, “Boundary Disputes in Latin America”, p. 20 [cursivas adheridas].

⁷¹ Little, “International Conflict in Latin America”, p. 594.

⁷² Holsti, *The State, War, and the State of War*, pp. 152, 154, 161, 155.

Ahora bien, habiendo aclarado algunos de los conceptos y definiciones principales del debate, así como también las formas en que cada autor contextualiza el caso de la larga paz sudamericana, la siguiente sección del trabajo analiza y ordena los sustentos teóricos de cada uno de los grupos de argumentos en debate, presenta la forma tradicional en la cual comúnmente se piensa el debate de la larga paz en la región, aproxima ciertas críticas e introduce una nueva forma de ordenar la discusión.

CAPÍTULO 3: La larga paz sudamericana y el dilema de seguridad.

En los capítulos anteriores, se han destacado los componentes que subyacen al marco en el cual tiene lugar el debate académico sobre la larga paz en América del Sur. Se ha puesto el foco en los distintos significados y usos dados a conceptos tan relevantes a la discusión como por ejemplo el de “guerra”, “paz”, e incluso el de “larga paz”. Como conclusión, se ha rescatado la necesidad de buscar la complementación entre los diferentes conceptos y formas de encarar el período histórico de paz regional, tratando de aunar tanto factores cuantitativos como cualitativos en la definición de guerra, así como también aceptando que el fenómeno de la paz regional no puede estudiarse si no incluyendo una definición más abarcativa, y ya no en exclusiva referencia a la mera “ausencia de guerras”. En este contexto, hacia el final del Capítulo 2 se ha destacado el íntimo relacionamiento que existe entre el estudio de la paz según tipos y el concepto más general, pero subyacente, del dilema de seguridad.

En el presente capítulo, se analiza de forma más estrecha esta relación entre el dilema primordial de la seguridad y los argumentos o hipótesis propuestos por los autores como explicación de la paz sudamericana. La idea central de este capítulo consiste en demostrar que, de manera subyacente, todas las posturas adoptadas en el debate sudamericano se apoyan en diversas corrientes de pensamiento o paradigmas teóricos de la disciplina de RI, y que éstas a su vez implican la adopción de una cierta postura frente al dilema de seguridad y la mayor o menor dificultad de su mitigación.

En pos de ello, esta sección del trabajo primero presenta la forma clásica en la que comúnmente se piensa el debate sobre la larga paz sudamericana, y luego se analiza la relación general entre los textos en debate y el *corpus* teórico tradicional de RI. Es decir, cómo encuadran los diversos autores al caso sudamericano tradicionalmente dentro del marco teórico de la disciplina. En líneas generales, es posible hablar de tres grandes posturas. Una, muy popular, que en principio entiende al caso de larga paz sudamericana en tanto una “anomalía”; otra postura, bastante relacionada a la anterior, que la considera una “excepción”; y una última que se concentra en los límites del uso de tales conceptos y que plantea sus dudas sobre la existencia de una larga paz en sí.

Finalmente, y en contraposición con esta forma tradicional de entender el debate, en la última parte de este capítulo se propondrá una nueva forma de ordenar las posturas en función al uso del concepto de dilema de seguridad como eje de referencia, a modo de poder comprobar nuestra hipótesis principal de que, primero, todos los debates en realidad hablan ulteriormente del dilema de seguridad, y segundo, que un ordenamiento en base a tal concepto clarifica de una mejor manera el debate y permite una potencial profundización a futuro.

El misterioso caso de la larga paz sudamericana

Una de las formas más difundidas según el cual tradicionalmente se han ordenado los argumentos de los autores que participan del debate es a partir del grado de poder explicativo de la teoría de RI para explicar el peculiar patrón de paz en América del Sur. Por ejemplo, los trabajos de Holsti, Buzan y Wæver, Kacowicz, Martín, Oelsner, Domínguez, McIntyre, o Miller no sólo detectan una falta de armonía entre la región y el *corpus* teórico de la disciplina, sino que también hacen foco sobre dos de las principales escuelas que conforman este mismo cuerpo: el realismo y el liberalismo. Por ejemplo, Félix Martín dedica cuatro importantes capítulos de su libro a la demostración del poco poder explicativo de las teorías liberales y realistas en el caso sudamericano, llegando a la siguiente conclusión: “[T]he long period of peace [en Sudamérica] proves to be a formidable challenge to the theoretical precepts and explanatory tools of political realism and international liberalism. [T]his work reveals that established international relations theories on the causes of war and peace fail to provide a general and compelling explanation of the origin and evolution of this paradoxical development”.⁷³

Sin embargo, como se verá más adelante, esta forma tradicional de entender al debate, si bien acertada en muchos aspectos, es insuficiente para la correcta contextualización de la discusión en general sobre las causas de la larga paz regional y de su potencial superación. Es decir, que esta forma típica de ordenar la larga paz como “anomalía”, “excepción” o “inexistente”, no alcanza y no es lo suficientemente profunda como para ser la última estación de nuestro tren académico. Aceptar como punto de partida y de llegada que la prolongada paz regional es una anomalía teórica,

⁷³ Martín, *Militarist Peace in South America*, p. 177.

por ejemplo, no hace más que dar por resuelto el misterio inicial de *porqué* América del Sur tiene tan bajo record de guerras. Y lo mismo podría decirse de las otras dos categorizaciones. En suma, entonces, esta categorización clásica nos puede servir como punto de guía inicial, pero bajo ninguna circunstancia puede ser una forma acabada de ordenar el debate sobre la larga paz en América del Sur. Para ello será necesario elaborar un nuevo marco de referencia que, apoyándose en el dilema de seguridad, no sólo ordene las posturas sino que también sugiera cuáles son las causas, y dé indicios de cuáles son caminos fértiles de investigación en el futuro. De todas formas, analicemos primero el ordenamiento clásico del debate.

(a) “ANOMALÍA”

La mayoría de los trabajos enfatiza que el caso sudamericano representa un verdadero desafío explicativo a la lógica de las principales teorías de RI. Según estos trabajos, ni las perspectivas realistas tradicionales sobre los factores que mantienen la paz (por ej., equilibrio de poder, hegemonía o concierto), ni los correspondientes argumentos liberales (paz interdemocrática, interdependencia, instituciones)⁷⁴ al parecer explican satisfactoriamente porqué ha habido relativamente tan pocas guerras interestatales en América del Sur, especialmente desde avanzado el siglo XX, ni —más aún— porqué éstas fueron tan limitadas.⁷⁵

Es en este contexto que muchos coinciden ampliamente en utilizar la palabra “anomalía” a la hora de definir la situación.⁷⁶ Por ejemplo, con respecto a la infrecuencia de guerras en Sudamérica, Félix Martín opina que:

⁷⁴ Ver John R. Oneal y Bruce Russett, *Triangulating Peace: Democracy, Interdependence, and International Organizations* (W. W. Norton & Company, 2001).

⁷⁵ Para los trabajos que identifican esta falta de capacidad explicativa en la teoría tradicional de RI, ver Mares, *Violent Peace*, esp. p. xii; Holsti, *War, the State, and the State of War*, pp. 161 y ss., 180-2; Martín, *Militarist Peace in South America*, pp. 2, 4-5, 24, y también caps. 2-6; Buzan y Wæver, *Regions and Powers*, pp. 304-40; Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, pp. 326-7; Hurrell, “An Emerging Security Community in South America?”, pp. 261, 228-9. Una mención aparte merece Arie Kacowicz quien, a pesar de catalogar como “anómalo” al patrón de guerras interestatales de la región, sostiene que muchas de las explicaciones son complementarias (incluyendo su propio aporte sobre democracias sudamericanas como estados satisfechos con el *status-quo*). Ver Kacowicz, “La Larga Paz Sudamericana”, esp. p. 15-6; y Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, pp. 89-124.

⁷⁶ Nótese que en el presente trabajo se ha optado en varias ocasiones por usar el concepto de “misterio”, a fin de plantear más objetivamente la naturaleza de difícil explicación del caso sudamericano y de evitar posibles confusiones con respecto a la idea de “anomalía” usada por algunos autores en el debate.

“This is a major phenomenon largely ignored by those who have attempted to explain and popularize the absence of war in the development world and in the former Soviet-American rivalry. Moreover, this historical anomaly appears to defy the logic and explanatory power of the two most prominent schools of thought in international relations [...]. Expressed succinctly, the causes of war presupposed in realism *were present* in South America, yet interstate war did not erupt. Conversely, the causes of peace assumed in liberalism *were absent*, but peace has prevailed in this subregion. [...] The most important conclusion [...] is that, indeed, the South American peace is an anomaly”.⁷⁷

Holsti resume muchas de las opiniones anunciando de manera categórica: “[p]resently available theories of international politics do not explain the South American case”.⁷⁸ Asimismo, como lo expresa McIntyre, “[i]t is especially anomalous that South America was peaceful because, according to the common wisdom of IR theory, the internal characteristic of South American states should have made them prone to war. The states should have been war-prone because they had low levels of economic interdependence; were generally undemocratic; had unstable regimes; and had a lack of civilian control over their militaries”.⁷⁹ Según Miller: “Alternative explanations for the peacefulness of South America in the twentieth century are undermined because the causal factors that supposedly produced peace according to these explanations were also present in the nineteenth century; yet these factors did not succeed in preventing the frequent wars in that period and in producing peace”.⁸⁰

Y por último, Kalevi Holsti sostiene que la región es una anomalía porque posee un patrón único de guerras, relativamente infrecuentes *entre* los estados pero con una incidencia relativamente alta *dentro* de los estados. Además, aclara: “[c]ompletely at odds with other areas, there has been no war between South American states since 1941. South America is an intriguing anomaly”.⁸¹

Si bien este primer grupo entiende que la región es una peculiar anomalía para la teoría de relaciones internacionales en general, indagando más profundamente en los argumentos se torna evidente que algunos ven des-comprobadas sólo ciertas teorías,

⁷⁷ Ver Martín, *Militarist Peace in South America*, pp. 2, 24 [cursiva en el original]. Ver también pp. 177, 179, 181.

⁷⁸ Holsti, *The State, War, and the State of War*, p. 161.

⁷⁹ McIntyre, “The Longest Peace”, p. 24.

⁸⁰ Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, p. 326.

⁸¹ Holsti, *War, the State, and the State of War*, p. 150. Otros trabajos que entienden la región como “anomalía” son: Buzan y Wæver, *Regions and Powers*, p. 304; Kacowicz, “La Larga Paz Sudamericana”, pp. 3-4; Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, pp. 67-124; McIntyre, “The Longest Peace”, pp. 170-1.

aunque no todo el *corpus*. Es decir, que para algunos Sudamérica es una anomalía sólo desde la óptica del realismo; mientras para otros, lo es sólo desde el liberalismo. A lo largo de toda su obra, por ejemplo, Holsti critica duramente al neorrealismo como herramienta analítica poco útil para entender el misterio de paz sudamericano: “Looking at the nineteenth-century South America [t]his region would thus lend support to neo-realist, structural characterizations of international politics as a game of conflict, war struggle, and survival.” Sin embargo, prosigue Holsti, a la luz del giro hacia la paz con el cambio de siglo, “[...] then, the international politics of twentieth-century South America fit poorly with neo-realist characterizations and predictions. Waltz’s famous recurrent outcomes of an anarchic system (war, balancing, absence of relative gains) do not apply to this area”.⁸²

Con respecto al liberalismo, el caso es algo más complejo y revela una interesante contradicción. Este segundo grupo, por un lado, critica especialmente a la teoría de la paz inter-democrática pero, por el otro, hace uso de la misma teoría para estudiar la potencialidad de consolidar la paz regional en la actualidad.⁸³ Asimismo, este mismo grupo de trabajos también refuerza la teoría liberal de las instituciones internacionales.

⁸² Holsti, *The State, War, and the State of War*, p 152, 157. Los siguientes trabajos también consideran que la región es una “anomalía” especialmente para el realismo: Martín, *Militarist Peace in South America*, pp. 49-99; Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, pp. 306-36, Barletta y Trinkunas, “Regime Type and Regional Security in Latin America”, esp. pp. 334; y David Pion-Berlin, “Sub-Regional Cooperation, Hemispheric Threat: Security in the Southern Cone”, en Louise Fawcett & Monica Serrano (eds.), *Regionalism and Governance in the Americas. Continental Drift* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2005), pp. 211-27.

⁸³ La hipótesis de que las democracias liberales no libran guerras *entre sí* posee una base científica aún insuficiente y no goza de una aceptación general dentro de la disciplina. Es una evidencia empírica a la espera de una explicación teórica. Sin embargo, a pesar de que la totalidad de los autores que integran el debate sobre la “larga paz” sudamericana parecieran adherir fervorosamente a las críticas sobre la paz interdemocrática en varias instancias en sus trabajos (y a pesar también de que encuentran que la región constituye una evidencia empírica que contradice el argumento), todos estos autores no vacilan en apoyarse con igual certeza en esta misma idea sobre los efectos externos “más pacíficos” de la democracia a la hora de sostener categóricamente que “es la llave para la consolidación de la paz en la región”. Aún permanece inconcluso porque si la tesis de la paz interdemocrática fracasa tan evidentemente para explicar la situación en Sudamérica en casi todo el siglo XX, es asimismo tan necesaria luego a la hora de justificar la “consolidación” y estabilidad de la paz regional. Algunos de los trabajos que presentan esta inconsistencia son: Oelsner, “Procesos de Paz y No-Democracias”, pp. 67-72; Buzan y Wæver, *Regions and Powers*, p. 337; Oelsner, “(De)Securitisation Theory and Regional Peace”, p. 18; Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, pp. 327, 420-1; Kacowicz, “La Larga Paz Sudamericana”; Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*; Solingen, *Regional Orders at Century’s Dawn*, pp. 119-164; y en una menor medida, Martín, *Militarist Peace in South America*. Dos trabajos interesantes sobre los efectos “consolidadores” de la democracia en América del Sur son: Barletta y Trinkunas, “Regime Type and Regional Security in Latin America”; y Philippe C. Schmitter, “Change in Regime Type and Progress in International Relations”, en Adler y Crawford, *Progress in Postwar International Relations*, pp. 89-127. Para argumentos más críticos sobre este punto, ver Holsti, *The State*,

En relación a esto, por ejemplo, Buzan y Wæver sostienen que: “[T]he security community in the Southern Cone can hardly be seen as an instance of ‘democratic peace’. It was not solid democracies that generated peace. It was the potential loss of democracy that motivated security measures. [B]ut the Mercosur case does carry the same strategic sense [que la Unión Europea] that regional institutions must not be threatened because they are the key to a future that is more desirable in several profound respects than the past”.⁸⁴

En igual forma, Holsti opine que: “The growth of democracy fails to explain the change from a classical anarchical system of international politics to a no-war system. Most governments in South America during the period up to the 1980s were not democracies. And, as we have seen, the incidence of crises and wars does not correlate with type of regime”.⁸⁵ Por su parte, Kacowicz dice: “Democratic regimes and democratization processes cannot explain the *maintenance* of regional peace since 1883”.⁸⁶ Y por último, Miller afirma inequívocamente: “The democratic peace theory cannot provide a satisfactory explanation, because most of South America was not a democratic zone during most of the twentieth century. [...] Moreover, [...] most of the time the existence of democracy was unrelated to the evolution of territorial disputes”.⁸⁷

War, and the State of War, pp. 180-82; Hurrell, “Security in Latin America”, pp. 529-46; y Domínguez, “Boundary Disputes in Latin America”, pp. 29-32. Sin embargo, la más poderosa crítica a la paz interdemocrática aplicada a Sudamérica puede encontrarse en McIntyre, “The Longest Peace”, pp. 36 y ss. Para argumentos generales a favor de una relación causal entre el carácter democrático de un estado y un comportamiento externo pacífico, ver Michael W. Doyle, “Kant, Liberal Legacies, and Foreign Affairs”, *Philosophy and Public Affairs*, Vol. 12, No. 3 y 4 (Summer & Fall 1983), pp. 205-35 y 323-53; Doyle, “Liberalism and World Politics”, *American Political Science Review*, Vol. 80, No. 4 (December 1986), pp. 1151-69; Bruce M. Russett, *Grasping the Democratic Peace* (Princeton: Princeton University Press, 1993). Y para una visión crítica, ver Mearsheimer, “Back to the Future”; Christopher Layne, “Kant or Cant: The Myth of the Democratic Peace”, *International Security*, Vol. 19, No. 2 (Fall 1994), pp. 5-49; Sebastian Rosato, “The Flawed Logic of Democratic Peace Theory”, *American Political Science Review*, Vol. 97, No. 4 (November 2003), pp. 585-602; Rosato, “Explaining the Democratic Peace”, *American Political Science Review*, Vol. 99, No. 3 (August 2005), pp. 467-472; David E. Spiro, “The Insignificance of the Liberal Peace”, *International Security*, Vol. 19, No. 2 (Fall 1994), pp. 50-86; y Joanne Gowa, *Ballots and Bullets. The Elusive Democratic Peace* (Princeton: Princeton University Press, 1999).

⁸⁴ Buzan y Wæver, *Regions and Powers*, p. 325-6. Un argumento similar, desarrollado al extremo, puede verse en Barletta y Trinkunas, “Regime Type and Regional Security in Latin America”, *passim*, pero esp. pp. 353-4.

⁸⁵ Holsti, *The State, War, and the State of War*, p 171-2.

⁸⁶ Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, p. 99 [cursiva adherida]. Arie Kacowicz, sin embargo, interpreta que la democracia sí tiene efectos en la *calidad* del tipo de paz regional. Ver *ibid*.

⁸⁷ Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, p. 327. Ver también Domínguez, “Boundary Disputes in Latin America”, pp. 16, 29 y ss.

En definitiva, entonces, tanto autores liberales como de otras corrientes sostienen de forma consensuada que, para el caso de larga paz sudamericana, la hipótesis de la paz inter-democrática no puede considerarse como una explicación válida, o como una de las causas de la paz en la región. No obstante, si bien las críticas mencionadas debieran, al menos, poner en duda la validez universal de la relación entre democracia y paz internacional, y a lo sumo, generar un considerable descreimiento en la elaboración de lazos causales entre tipos de régimen y política exterior; estos mismos autores no dudan en utilizar las mismas relaciones causales antes puestas en duda por ellos mismos para aseverar que lo que consolida a la “zona de paz” sudamericana es la presencia de democracias en la región y, a partir de allí, la superación del dilema de seguridad en proceso. La pregunta más inmediata, pues, consiste en ¿cómo es posible que algo que se reconoce como insuficiente o inválido en cuanto a la consecución de la paz regional, sirva luego para consolidar esa paz en instancias posteriores? ¿No es, acaso, más factible pensar que una teoría que no sirve para explicar las causas de la paz regional tampoco sea de gran utilidad a la hora de entender instancias posteriores de esa misma paz regional?

(b) “EXCEPCIÓN” O “PARADOJA”

Otros importantes trabajos no identifican a la región como una anomalía sino más bien como algo excepcional o como una paradoja, dentro de la disciplina. La diferencia entre entender las particularidades del caso sudamericano en tanto anomalía o excepción no es menor ya que, a diferencia de la segunda, la primera hace referencia directa a un desvío de una trayectoria considerada “normal”. En este sentido, la forma en la cual se define qué es lo normal se reviste de gran importancia. Por ejemplo, significaría que las causas presentes para el caso sudamericano eran las mismas que en una situación de “normalidad”, pero que por razones inciertas no desembocan en resultados esperados sino en una anomalía. En cambio, hablar de excepción posiciona a la región no como un misterio a resolver sino como, en cierta medida, uno en parte ya resuelto.

La idea de excepcionalidad utilizada por algunos de los autores indica que Sudamérica poseería una explicación particular y única para sí misma. En otras palabras, que no constituye un desvío con respecto a un trayecto considerado normal, sino que más bien es una “otra normalidad” que se puede explicar por características

propias y únicas, con patrones y trayectorias no comparables con las de otras regiones (y por ende, también, una experiencia “no-exportable”). Al respecto, Centeno explica que: “[i]n general, Latin America has experienced low levels of militarization, the organization and mobilization of human and material resources for potential use in warfare. [...] The region has experienced what we may call a violent form of peace. [...] In this context, Latin America appears unique”.⁸⁸ Asimismo, Charles Jones entiende que la infrecuencia de la guerra en América del Sur constituye un fenómeno más que excepcional ya que sólo es entendible desde una perspectiva centrada en el desarrollo histórico particular de la región. Según Jones, la región es más bien un “microcosmos”.⁸⁹ Así, por ejemplo, Jones encuentra que además de la baja cantidad de guerras entre estados, la región demuestra otras dos particularidades llamativas: una es la tendencia histórica a no generar sistemas de equilibrio de poder, y la otra es el haber ingresado a un sistema unipolar (hegemonía regional norteamericana) mucho antes que el resto del mundo lo hiciera luego del fin de la Guerra Fría. En su opinión: “[O]ne may conclude that the history of relations between American states is distinctive in a number of ways, and that Europeans may gain from studying what may be past history for the Western hemisphere, but is now current reality for a wider world”.⁹⁰

David Mares, en *Violent Peace*, también se refiere al particular caso sudamericano como un microcosmos:

“Latin America is a particularly appropriate place on which to focus. The region is a microcosm of international relations. Numerous states, at different levels of economic development, engage in constant interactions on issues in which their interests are not harmonious. [...] In short, Latin America over the last century has been a microcosm of international politics. Although little studied as a laboratory for interstate conflict

⁸⁸ Centeno, *Blood and Debt*, pp. 35, 37.

⁸⁹ Ver Charles A. Jones, “International Relations in the Americas: Microcosm or Exception?”, manuscrito, September 2004, p. 1-13; Jones, “Hierarchy and Resistance in American State-Systems, 1400–1800 CE”, en Stuart J. Kaufman, Richard Little y William C. Wohlforth (eds.), *The Balance of Power in World History* (New York: Palgrave Macmillan, 2007), pp. 176-98; Jones, “Foundations of South American International Society”, Boston Meeting of the American Political Science Association, August 2008, pp. 1-38; y Jones, “American Civilization”, manuscrito, June 2007, pp. 1-143. Agradezco a Charles Jones por haber compartido y aclarado el elemento que une a los argumentos en estos distintos trabajos. En esencia, Jones considera que el continente americano puede ser considerado una “sociedad internacional” regional en sí misma, con sus lógicas y características particulares, dadas por su único desarrollo histórico e interacción con otras “sociedades internacionales” regionales, como por ejemplo, la europea. Estos puntos plantean una profunda crítica a la concepción de “exclusividad” norteamericana dentro del hemisferio, defendida por Samuel Huntington y otros.

⁹⁰ Jones, “International Relations in the Americas”, p. 13. También Centeno, *Blood and Debt*, p. 71, 100.

management, its empirical richness facilitates analytical thinking about the use of military force in other regions after the Cold War”.⁹¹

Es destacable, en esta misma línea, el trabajo de Jorge Domínguez, quien también sostiene que la larga paz sudamericana sólo puede ser entendida mediante la combinación de diversos fenómenos propios de la región y que, en este sentido, no la convierten en una anomalía sino en una particularidad digna incluso hasta de cierta admiración y replicación en otras regiones del mundo.⁹²

A pesar del marcado optimismo evidente en el trabajo de Domínguez con respecto a la replicabilidad de la “exitosa” receta sudamericana para evitar la guerra, otros autores sostienen una visión más prudente y escéptica en este sentido. Por ejemplo, Félix Martín presenta una advertencia importante: “Unfortunately, the price for the long peace in terms of human rights violations, political persecution, disappearance of political prisoners, and generalized coercion is too steep for any polity to bear. The evolution of the militarist peace *is not a blanket formula* for the advancement of peace and security in the periphery. *It is, thus, an inappropriate prescription at this stage*”.⁹³ Asimismo, Centeno se suma a esta cautela con respecto a la replicabilidad del modelo sudamericano cuando dice:

“The Latin American experience represents a conundrum for policy makers looking to reduce political conflict in other parts of the world. Help develop political authority and you may reduce internal struggles and create the basis for better social infrastructures. But such states may also be more likely to engage in competition with one another culminating in massive slaughter. To maximize the likelihood of regional peace, one may choose to keep central political authority and capacity at a minimum, but this brings with it the injustices and petty violence of power vacuums”.⁹⁴

(c) “INEXISTENTE”

Por último, es digno de mencionar el trabajo de David Mares, quien rema un tanto en solitario contra la corriente. Según Mares, la idea de América Latina como “zona de

⁹¹ Mares, *Violent Peace*, pp. xi-xii.

⁹² En un importante pasaje de su trabajo, Domínguez concluye: “Indeed, Latin Americans were worldwide pioneers of ideas and institutions that have succeeded in reducing the incidence of warfare and also in strengthening the expectation that neighboring countries will not go to war with each other. In this respect Latin Americans have been welcome rule setters for the international system. Most Latin Americans expect to live in peace with neighboring countries”. Ver Domínguez, “Boundary Disputes in Latin America”, p. 25.

⁹³ Martín, *Militarist Peace in South America*, p. 181 [cursivas adheridas].

⁹⁴ Centeno, *Blood and Debt*, p. 264.

paz” es problemática. En gran parte, su posición se apoya en que no discrimina entre América Latina y América del Sur. Como se ha visto en el Capítulo 1 de este trabajo, sólo es posible hablar con cierta coherencia de una larga paz regional si uno se limita al estudio de América del Sur, excluyendo del análisis a la región del Caribe y Centroamérica. Asimismo, Mares cuestiona las bases mismas del debate al criticar la arbitrariedad de ciertas definiciones, como las de “guerra” o “democracia”, en el estudio de la región. Asimismo, la postura de Mares —acompañada en parte también por David McIntyre— se basa en el cuestionamiento de las metodologías utilizadas al momento de realizar estadísticas y razonar lógicas o patrones para la región. En *Violent Peace*, Mares opta por usar en principio una base de datos conocida como MID (*Military Interstate Disputes*), la cual utiliza un umbral de cantidad de bajas distinto al del COW. En palabras de David Mares:

“Latin America represents a theoretical puzzle for the study of international relations. International relations analysts are usually attracted to the region because of its purported ‘long peace’. [...] A detailed examination of the empirical record [...], however, indicates that there has not been a long peace in the region, whether one defines peace as the absence of ‘war’ (defined by at least 1,000 battlefield-related deaths), or the absence of serious military confrontations. [T]he use of violence across national boundaries has been a consistent trait of Latin America’s international politics. In fact, violence in the region escalates to war in much the same proportion as in the rest of the world, with the exception of the Middle East”.⁹⁵

Todos estos elementos, no sólo pintan a los ojos de Mares un panorama regional mucho más violento a nivel interestatal de lo comúnmente observado por el resto de los analistas, sino que también, como hace uso de la base de datos para englobar a toda América Latina (y no sólo a América del Sur), termina generando serias dudas con respecto a la idea de una larga paz sudamericana. No obstante, Mares considera que Sudamérica es un “microcosmos” pero no por la supuesta infrecuencia de la guerra, de la que descrea, sino por el carácter limitado de los conflictos en la región.⁹⁶

Si bien para Mares, al igual que para McIntyre, la larga paz sudamericana es algo prácticamente inexistente o, en su defecto, una construcción metodológica de quienes estudian la región, lo mismo podría ser argumentado para minar sus propias posturas. Es decir, la idea de que “no existe tal cosa como una larga paz en América del Sur” también puede deberse a una manipulación estadística, utilizando un umbral de bajas

⁹⁵ Mares, *Violent Peace*, pp. 3, 28.

⁹⁶ Ver Mares, *Violent Peace*, pp. xi-xii; y también McIntyre, “The Longest Peace”, p. 167 y ss.

demasiado pequeño y por el cual cualquier escaramuza también cuenta como “guerra”. Para poder superar este tipo de argumentos circulares, el debate se vería beneficiado de un reordenamiento que le dé mayor claridad y proponga, de fondo, un nuevo idioma común o punto de referencia general que todos puedan utilizar.

El dilema de seguridad como eje articulador (o, de qué hablamos cuando hablamos de una “larga paz” regional)

A la luz de esta discusión previa, el debate sobre la paz en Sudamérica adquiere un nuevo y más profundo sentido. Por un lado, permite hacer una evaluación de algunas de las explicaciones propuestas por los autores intervinientes, y de la relación de las mismas con el dilema de seguridad. Y por el otro, permite presentar una nueva forma de reordenar debate sobre la larga paz en América del Sur en torno a este concepto. Así, al momento de hacer una evaluación de los distintos tipos de paz, en tanto hipótesis propuestas por los autores para explicar el misterio de la larga paz en América del Sur, varios elementos antes poco explorados se vuelven de gran importancia. Es posible observar, por ejemplo, que cada aporte está imbuido de herramientas analíticas que emanan de la teoría de las RI, y que de allí, indirectamente, puede relacionarse con una postura respecto al dilema de seguridad.

(a) EL DILEMA DE SEGURIDAD: DEFINICIÓN Y ALCANCE DEL CONCEPTO

El concepto “dilema de seguridad”, propuesto originalmente por John H. Herz en 1950, generó una revisión profunda en los estudios de seguridad de la disciplina ya que por primera vez se logró demostrar convincentemente que el fenómeno de la recurrencia de la guerra a través de los siglos no puede explicarse sólo mediante la referencia a estados expansionistas, agresores, con ansias de conquista, ambiciosos territorialmente, o también llamados “revisionistas absolutos”; sino que, además de ello, el tipo de *contexto* de seguridad en el cual se encuentran los estados juega un papel sumamente importante.⁹⁷

⁹⁷ Ver Herz, “Idealist Internationalism and the Security Dilemma”, pp. 157-180. Ver también Randall L. Schweller, “Neorealism’s Status-Quo Bias: What Security Dilemma?”, en Frankel, ed., *Realism: Restatements and Renewal*, pp. 90-121.

La idea del dilema de seguridad, por ejemplo, ayuda a comprender cómo incluso cuando los estados no pretenden individualmente hacer la guerra entre sí, el frágil contexto de desconfianza, inseguridad e incertidumbre, y sobre todo de miedo —junto al factor fundamental de la ausencia de una autoridad política central— es suficiente como para que la guerra pueda abrirse camino, más tarde o más temprano, pero de forma recurrente. La condición anárquica del sistema de estados genera en principio una profunda incertidumbre con respecto a las intenciones futuras de los demás estados, la cual da lugar también a una cierta desconfianza, y que provoca un dilema político por el que aquellas personas que toman decisiones en nombre de un estado “nunca pueden estar 100% seguros” de si sus cálculos sobre las intenciones (presentes y/o futuras) de los demás son lo suficientemente correctos. Todo ello, según el argumento realista tradicional, compele a los estados a actuar en base a un *worst-case scenario* y a competir en aras de auto-proveerse seguridad, y prevalecer.⁹⁸ En otras palabras, a diferencia del ámbito legal doméstico, donde prima la presunción de inocencia, en el ámbito anárquico internacional la opción más prudente es la presunción de culpabilidad.

Esta concepción básica y en abstracto de los lineamientos y efectos principales del dilema de seguridad es también compartida por las demás grandes escuelas de RI, como el liberalismo, el constructivismo y la llamada “escuela inglesa”. La gran distinción que cada escuela hace, de hecho, pasa no tanto por cuál es la definición del dilema de seguridad sino más bien por dos preguntas centrales: si es posible superar o no el dilema; y en caso afirmativo, de qué manera o mediante cuáles herramientas políticas.

Como explica Martin Wight, por ejemplo, quien es uno de los mayores exponentes de la escuela inglesa, “[t]he fundamental cause of war is not historic rivalries, nor unjust peace settlements, nor nationalist grievances, nor competitions in armaments, nor imperialism, nor poverty [...]. The fundamental cause is the absence of international government; in other words, the anarchy of sovereign states. [...] In such a situation, mutual distrust is fundamental, and one power can never have an assurance that another power is not malevolent”. Y concluye: “Consequently, with the best will in the world no power can surrender any part of its security and liberty to another

⁹⁸ Una buena ejemplificación de la interconexión entre estos elementos puede encontrarse en Stephen Van Evera, “The Hard Realities of International Politics”, *Boston Review*, Vol. 17, No. 6 (November–December 1992), p. 19; y en Mearsheimer, *Tragedy of Great Power Politics*, esp. cap. 1.

power”.⁹⁹ O como el mismísimo John Herz lo ha expresado: a través de los siglos, siempre que han existido sistemas sociales anárquicos en donde las unidades que los conforman son asimismo las instancias últimas de dirimición de sus disputas,

“there has arisen what may be called the ‘security dilemma’ of men, or groups, or their leaders. [...] Whether man is by nature peaceful and cooperative, or domineering and aggressive, is not the question. [...] Groups or individuals living in such a constellation must be, and usually are, concerned about their security from being attacked, subjected, dominated, or annihilated by other groups or individuals. Striving to attain security from such attack, they are driven to acquire more and more power in order to escape the impact of the power of others. This, in turn, renders the others more insecure and compels them to prepare for the worst. Since none can ever feel entirely secure in such a world of competing units, power competition ensues, and the vicious cycle of security and power accumulation in on”.¹⁰⁰

Esta situación, por su parte, se asemeja a lo que el historiador británico Herbert Butterfield, otro exponente clásico de la tradición inglesa de RI, llamó “miedo hobbesiano”, o “trágico elemento del conflicto humano”.¹⁰¹ Al igual que Herz, Butterfield comprendía que desde una visión en perspectiva, el historiador goza de la capacidad de ver fríamente los sucesos y tiene, por ello mismo, también el gran desafío de lograr entender cómo el contexto anárquico en el cual los estados existen es la principal fuente por la que el conflicto puede, en primera instancia, emerger una y otra vez. En su tradicional estilo punzante y claro, dice: “The central fact [...] is a certain predicament, a certain situation that contains the elements of conflict irrespective of any special wickedness in any of the parties concerned [...]. In historical perspective we learn to be a little more sorry for both parties than they knew to be for one another”. Y concluye: “Here is the absolute predicament and the irreducible dilemma [...] here are the ingredients for a grand catastrophe. The greatest war in history could be produced without the intervention of any great criminals who might be out to do deliberate harm in the world”.¹⁰²

⁹⁹ Martin Wight, *Power Politics*, ed. por Hedley Bull y Carsten Holbraad (New York: Holmes & Meier Publishers, RIAA, 1978), pp. 101-2.

¹⁰⁰ Herz, “Idealist Internationalism and the Security Dilemma”, p. 157.

¹⁰¹ Ver Butterfield, *History and Human Relations*, pp. 21, 22, 16, 20. En *Power Politics*, Wight también se refiere a esta condición como “Hobbesian predicament” (p. 142) o “Hobbesian fear”. Por ejemplo: “Wars are fought for many different causes [...] But all particular causes of war operate within the context of international anarchy and the Hobbesian fear” (p. 102).

¹⁰² Butterfield, *History and Human Relations*, pp. 15, 17.

Sin embargo, a pesar del pesimismo al cual fácilmente pudiera llevar esta tradicional comprensión del dilema, la historia demuestra claramente que la cooperación y el mantenimiento de la paz por períodos prolongados sigue siendo posible, aún bajo los efectos de la anarquía.¹⁰³ En otras palabras, que la simple existencia del dilema de seguridad no necesariamente implica que éste no pueda ser controlado, aminorado, mitigado, o incluso trascendido en sus efectos por sobre las relaciones de los estados. Esta es otra de las comunes confusiones de la literatura más moderna: básicamente, la creencia en que allí donde existe un dilema de este tipo no puede existir la paz o diversos tipos de orden (incluso por períodos prolongados de tiempo); que allí donde ocurre una guerra, el dilema de seguridad está presente, y que allí donde haya paz el dilema se encuentra anulado o ha desaparecido. Es, además, esta misma confusión la que lleva a muchos a creer que es coherente hablar de zonas de paz estables o consolidadas aún sin haber escapado aún al dilema de seguridad regional.

En su concepción y estudio contemporáneo, no obstante, el dilema de seguridad no es percibido exclusivamente como un problema irremediable en el sentido de Butterfield, Wight, o Herz. En gran parte impulsados por el trabajo colaborativo de autores como Ken Booth y Nicholas Wheeler, el dilema de seguridad se ha vuelto más simple y claro, y varios caminos interesantes se han abierto para un estudio más positivo de la problemática.¹⁰⁴ Según estos autores, el dilema puede entenderse como una situación existencial que involucra la problematización de la incertidumbre y las percepciones presentes no sólo en los asuntos de seguridad inherentes a todo estado, sino también a todas las relaciones humanas. A la luz de este renovado interés en uno de los más centrales conceptos de los estudios de seguridad, otros nuevos trabajos han comenzado a proliferar a nivel internacional, sobre todo en lo que respecta a los conflictos civiles y a los problemas de “estados fallidos” o en proceso de

¹⁰³ Ver Robert Jervis, “Cooperation Under the Security Dilemma”, *World Politics*, Vol. 30, No. 2 (January 1978), pp. 167-214; Charles L. Glaser, “The Security Dilemma Revisited”, *World Politics*, Vol. 50, No. (October 1997), pp. 171-201; Glaser, “Realists as Optimists: Cooperation as Self-Help”, en Frankel, ed., *Realism: Restatements and Renewal*, pp. 122-63; Wolfers, *Discord and Collaboration*; Marc Trachtenberg, “The Problem of International Order and How to Think About It”, *The Monist*, Vol. 89, No. 2, pp. 207-31; y Trachtenberg, “The Question of Realism: An Historian’s View”, *Security Studies*, Vol. 13, No. 1 (Autumn 2003), pp. 156-94. Para dos importantes críticas y reformulaciones, *cf.* Schweller, “Neorealism’s Status-Quo Bias”; y Helen Milner, “The Assumption of Anarchy in International Relations Theory: A Critique”, *Review of International Studies* Vol. 17, No. 1 (January 1991): pp. 67-85.

¹⁰⁴ Ver Booth y Wheeler, *The Security Dilemma*.

desarticulación.¹⁰⁵ Como veremos más adelante, algo de estas mismas ideas de *dilema de seguridad invertido* ha sido aplicado con éxito en el caso de larga paz sudamericana por Miguel Ángel Centeno.

Para Booth y Wheeler, el dilema de seguridad es, en esencia, un dilema político en dos niveles¹⁰⁶: un primer problema es el *dilema de la interpretación* inherente a la toma de decisiones (y sobre todo en cuestiones relacionadas a la seguridad). Este primer problema es el resultado de la necesidad de tener que decidir en una condición existencial de “incertidumbre irresoluble” acerca de las intenciones, objetivos y capacidades de los demás. Un segundo problema, o *dilema de la respuesta*, surge una vez que el primer dilema de la interpretación ha sido superado. En otras palabras, una vez llegado un consenso interno sobre la interpretación del otro o los otros, inmediatamente aparece el dilema de cómo reaccionar. Por su puesto, si la evaluación previa de las intenciones ha sido equivocada o ha sido presa de un engaño adrede de la otra parte, entonces el riesgo de crear una situación general de confrontación y hostilidad se vuelve muy severo.¹⁰⁷

En otras palabras, el peligro dentro de todo dilema de seguridad consiste tanto en la interpretación (análisis) como en la respuesta (acción) de un determinado escenario, y en donde si una respuesta surge de la confianza puesta erróneamente en otro estado, entonces uno mismo podría terminar exponiéndose al engaño, la coerción o la explotación por parte de otros que albergan intenciones hostiles. Este es el típico problema de la psicología por el cual no podemos “entrar” en la mente de otra persona; también conocido como “*other minds problem*”.¹⁰⁸

Por último, en el importante trabajo de Booth y Wheeler, se presentan tres grandes lógicas que caracterizan a quienes estudian el dilema de seguridad, y que interesan a

¹⁰⁵ Ver, *inter alia*, Anthony Vinci, “Anarchy, Failed States, and Armed Groups: Reconsidering Conventional Analysis”, *International Studies Quarterly*, Vol. 52 (2008), pp. 295-314; Barry R. Posen, “The Security Dilemma and Ethnic Conflict”, *Survival*, Vol. 35, No. 1 (Spring 1993), pp. 27-47; Stuart J. Kaufman, “An ‘International’ Theory of Inter-ethnic war”, *Review of International Studies*, Vol. 22 (1996), pp. 149-71; Paul Roe, “The Intrastate Security Dilemma: Ethnic Conflict as a ‘Tragedy’?”, *Journal of Peace Research*, Vol. 36, No. 2 (March 1999), pp. 183-202; y Steven E. Lobell y Philip Mauceri (eds.), *Ethnic Conflict and International Politics: Explaining Diffusion and Escalation* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2004).

¹⁰⁶ Lo que también llaman “*security dilemma sensibility*”. Booth y Wheeler, *The Security Dilemma*, p. 7.

¹⁰⁷ Ver Booth y Wheeler, *The Security Dilemma*, pp. 4-5 y ss.

¹⁰⁸ Ver Robert Jervis, *Perception and Misperception in International Politics* (Princeton, NJ: Princeton University Press, 1976).

este trabajo ya que van a proveer de tres formas de ordenar las lecturas del dilema regional.¹⁰⁹ En un primer lugar, una postura es la de una *lógica fatalista*. La misma, sostiene que la competencia de seguridad no puede ser escapada o trascendida en las relaciones internacionales. Dentro de las causas citadas, se encuentran la naturaleza humana y la condición anárquica que, en cierta forma, provocan que los estados (y las personas dentro de ellos) se vean condenados a un mundo esencialmente conflictivo. En lo que respecta a la larga paz regional, David Mares es quien se encuentra más aproximado a esta postura, sin embargo no podría ser ubicado en esta categoría. No obstante, considera que el dilema de seguridad sudamericano es muy precario, aunque mitigable, lo cual nos conecta con la siguiente lógica.

En segundo lugar, otra postura es la de una *lógica mitigante*. Aquí prima la idea de que la otrora ruda y conflictiva competencia de seguridad puede ser controlada, encausada, o mitigada por un cierto tiempo, aunque nunca eliminada.¹¹⁰ En esta categoría pueden ubicarse a la mayoría de los autores que debaten la larga paz en América del Sur, tanto Hurrell, Kacowicz, Jones y Domínguez, como Centeno, Martín, McIntyre, Treverton, Child, o Buzan y Wæver. Para todos estos autores, de una u otra forma, el raro dilema de seguridad sudamericano puede ser explicado en base a algún tipo de variable interviniente que lo mitiga profundamente y, así, explica el particular prolongado período de paz regional.

Por último, Booth y Wheeler proponen una *lógica de trascendencia*, la cual consiste en la idea auto-constitutiva de las sociedades humanas.¹¹¹ En clave constructivista, los estados (grupos) al igual que las personas (individuos) tienen poder de agencia y por ello, las sociedades que conformen pueden buscar ser lo que deseen ser, aunque ciertos limitantes del contexto jueguen un rol de importancia. En este sentido, una comunidad global de paz y confianza es, en principio, posible aún cuando en la práctica presente ello parezca imposible. En esta categoría es posible ubicar a los trabajos de Holsti, Miller y Oelsner.

¹⁰⁹ Ver Booth y Wheeler, *The Security Dilemma*, cap. 1.

¹¹⁰ Ver Mearsheimer, *The Tragedy of Great Power Politics*.

¹¹¹ Cfr. Nicholas Onuf, *World of Our Making* (University of South Carolina Press, 1989); Alexander Wendt, "Anarchy is what States Make of it: The Social Construction of Power Politics", *International Organization*, Vol. 46, No. 2 (Spring, 1992), pp. 391-425; y Alexander Wendt, *The Social Construction of International Politics* (Cambridge: Cambridge University Press, 1999).

(b) ¿TRASCENDIENDO EL DILEMA DE SEGURIDAD?

Más allá de si los autores consideran que el *corpus* teórico de la disciplina esté en deuda con el caso sudamericano, o no, con cada uno de sus trabajos los autores intentan cubrir este déficit y en alguna forma terminan adoptando alguna de estas tres *lógicas* antes identificadas a partir de Booth y Wheeler. Es decir, que con sus propuestas, hipótesis y explicaciones de las posibles causas de la larga paz regional, también buscan solucionar este rompecabezas analítico que es el dilema de seguridad. Como se ha visto más arriba, una de las formas más difundidas de lograr esto ha sido a través de la identificación de espacios regionales o zonas de paz que demuestran distintas instancias de evolución histórica hacia una mayor consolidación de las condiciones de paz en dicha región. Analicemos esta postura un poco más en detalle.

Uno de los trabajos más representativos de esta última tendencia es el de Kalevi Holsti, quien en la conclusión de su capítulo sobre América del Sur declara abiertamente: “The transformation of international politics in South America, as well as in Europe, during the late twentieth century suggests that Rousseauian, neo-realist characteristics of international relations can change and even become obsolete. *States can overcome the security dilemma* and learn to live in reasonable harmony with each other”.¹¹² Claramente, Holsti asocia aquí un tanto injustificadamente el vivir bajo el dilema de seguridad con vivir no razonablemente, como si ello dependiera de la simple voluntad política de cada estado. Como hemos visto antes, una de las lógicas del dilema de seguridad es justamente que permite entender porqué la guerra puede estallar incluso en ausencia de la voluntad de los involucrados en tal dirección. Si bien la solución del dilema no es aún elusiva como disciplina, no es muy difícil ver que la misma no puede encontrarse sencillamente en la mera voluntad de los estados —y sus habitantes— de ser más o menos “razonables”, y de darse cuenta que una situación de paz es más beneficiosa. Parafraseando a Robert Gilpin, aunque el hombre desea la paz, no es ésta su máximo valor.¹¹³

¹¹² Holsti, *The State, War, and the State of War*, p. 182 [cursivas adheridas].

¹¹³ Ver Gilpin, *War and Change*, esp. cap. 5.

TABLA 3 – El Dilema de Seguridad en América del Sur

Factores que mitigan el dilema de seguridad regional			
	Marco Teórico	Hipótesis Principales	Lógica de DS
Holsti	-Sociedad Internacional	-Alto grado de “fortaleza estatal” (“ <i>state strength</i> ”)	TRASCENDENTE
Oelsner	-Constructivismo	-Exitosa construcción de confianza mutua (MERCOSUR) -Conformación de una Comunidad Pluralista de Seguridad	TRASCENDENTE
Miller	-Ecléctico (Realismo, Liberalismo, Sociedad Internacional)	-Equilibrio nación-y-estado (“ <i>State-to-Nation Balance</i> ”) -Estados congruentes y no excesivamente fuertes	TRASCENDENTE
Buzan y Wæver	-Sociedad Internacional	-Conformación de un “complejo regional” autónomo	ALTAMENTE MITIGADO
Kacowicz	-Ecléctico (Realismo, Constructivismo, Liberalismo, Sociedad Internacional)	-Presencia de democracias “satisfechas” con el <i>status-quo</i> -Equilibrio de poder -Conformación de una Comunidad Pluralista de Seguridad	ALTAMENTE MITIGADO
Domínguez	-Realismo -Liberalismo	-Equilibrio de poder -Derecho internacional -Geografía	ALTAMENTE MITIGADO
Martín	-Constructivismo	-“Confraternidad militar transnacional”	MEDIANAMENTE MITIGADO
Hurrell	-Sociedad Internacional -Constructivismo	-Tipo de formación del estado -Fuerte “cultura diplomática” regional -Geografía	MEDIANAMENTE MITIGADO
McIntyre	-Neorrealismo	-Geografía -Equilibrio de poder	MEDIANAMENTE MITIGADO
Child	-Geopolítica -Realismo	-Geografía -Equilibrio de poder	LEVEMENTE MITIGADO
Treverton	-Realismo	-Fuertes lazos históricos compartidos -Relativa similitud entre clases dirigentes -Hegemonía estadounidense	LEVEMENTE MITIGADO
Centeno	-Sociedad Internacional -Neorrealismo	-Tipo de formación del estado -Bajo grado de “fortaleza estatal”	MITIGADO (“INVERTIDO”)
Jones	-Sociedad Internacional	-Tipo de formación del estado	MITIGADO (“INVERTIDO”)
Mares	-Neorrealismo	-Equilibrio de poder -Exitosas medidas de prevención de conflicto	PRECARIO

Fuentes: Tabla construida en base a Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*; Kacowicz, “La Larga Paz Sudamericana”; Kacowicz, *The Impact of Norms in International Society*; Holsti, *War, the State, and the State of War*; Buzan y Wæver, *Regions and Powers*; Martín, “The Longer Peace in South America”; Martín, *Militarist Peace in South America*; Miller, *States, Nations, and the Great Powers*; Oelsner, “(De)Securitisation Theory and Regional Peace”; Oelsner, “Procesos de Paz y No-Democracias”; y Oelsner, *International Relations in Latin America*; Centeno, *Blood and Debt*; Hurrell, “Security in Latin America”; Jones, “Foundations of South American International Society”; Domínguez, “Boundary Disputes in Latin America”; McIntyre, “The Longest Peace”; Mares, *Violent Peace*; Child, “Interstate Relations in Latin America”; y Treverton, “Interstate Conflict in Latin America”.

Por su parte, Benjamin Miller sostiene que cuando una región se sitúa en la última etapa de una paz avanzada, que denomina “paz caliente”, y más específicamente cuando dentro de ésta misma se alcanza un estadio final denominado “paz de alto nivel” o “*high-level peace*” (ver TABLA 2), “[...] the parties share expectations that no resort to armed violence is possible *in the foreseeable future under any circumstances* [...]. The regional states thus no longer fear one another, are not concerned with relative gains, and can thus *overcome* the security dilemma among them”.¹¹⁴ En un mismo sentido, Daniel Flandes, del *Deutsches Ubersee-Institut*, sostiene que, desde la transición a la democracia Argentina, Brasil y Chile “have managed to overcome the anarchic basic condition of the international relations postulated by the realistic theory for the most part by cooperative government and social interactions”.¹¹⁵

Otro de los autores en esta misma línea es Andrea Oelsner, quien también sostiene que la región ya ha trascendido el dilema de seguridad. Sin embargo, su argumento se basa en la supuesta mayor capacidad de los estados sudamericanos en construir “confianza mutua”. Por ejemplo, en uno de sus trabajos, aclara, “[t]he emergence of trust and confidence amongst states marks the transformation of zones of *negative peace* into zones of *positive peace*.”¹¹⁶ Anticipando la pregunta más obvia de, pues, cómo construir tal confianza, Oelsner afirma: “Trust can develop when former adversaries succeed in positively redefining mutually held visions and removing bilateral issues from their domestic security agenda. Whether the causes for doing so are structural, regional or domestic is an important question, although an empirical one”.¹¹⁷ Lamentablemente, esto poco nos dice de nuevo sobre el dilema de seguridad y la posibilidad de escapar al mismo. Ciertamente que las causas deben encontrarse en alguno de esos típicos tres niveles. No obstante, lo que en esta revisión del debate se ha intentado destacar es justamente que la respuesta no es exclusivamente “algo empírico”, sino que, en línea con los estudios de Butterfield, Herz, Waltz y Wight, al profundo —y

¹¹⁴ Miller, *States, Nations, and the Great Powers*, pp. 46-7 [cursivas adheridas]. Dado que Miller sitúa a Sudamérica como en la segunda etapa de una “paz caliente”, por ende, también nos está diciendo que América del Sur está trascendiendo el dilema de seguridad.

¹¹⁵ Flandes, “Regional Security Community in Southern Latin America”, p. 30.

¹¹⁶ Oelsner, “(De)Securitisation Theory and Regional Peace”, p. 17 [cursivas en el original].

¹¹⁷ *Op. cit.*, p. 17.

necesario— estudio empírico de caso se le debe incorporar el factor ambiental; es decir, la anarquía y su consiguiente dilema de seguridad.

Casi adelantándose a las objeciones, Oelsner se cuestiona: “[i]s this too optimistic an approach?”. Su propia respuesta es que el proceso por el cual la paz ha de ser estabilizada y consolidada es altamente frágil, demandante, fácil de revertir, y necesita una gran cantidad de voluntad política.¹¹⁸ Al igual que Holsti, Oelsner cree que de los tres niveles, la solución al dilema se encuentra en el nivel doméstico. Pero, como se ha analizado aquí, es esquivo e infructuoso intentar resolver el dilema a través de la sola voluntad política. No es necesariamente allí donde radica todo el problema y no es allí donde se debiera centrar la búsqueda de su superación.

Con su concentración en la confianza como elemento central, Oelsner se distancia también de otros autores como Kacowicz, Holsti o Miller, ya que —como ella misma explica— su propia teoría contradice los supuestos de la paz interdemocrática:

“Supporters of the democratic peace theory (in its many variants) will disapprove of this argument, claiming that the role of trust is emphasized at the expense of that of type of regime [*sic*]. This is partially true. More often than not, even nondemocratic regimes have succeeded in keeping external relations short of war, as South America in general, and the Argentine-Brazilian case in particular have shown. Democracy is not a sine qua non for the maintenance of a zone of negative peace. [...] Nonetheless, democracy is indeed crucial for the emergence of security communities”.¹¹⁹

Aunque no tan evidente a primera vista, el estudio de las comunidades de seguridad y las zonas de paz está íntimamente relacionado al estudio del dilema de seguridad debido a que, por ejemplo, una zona de paz implica no tanto la presencia de democracias *per se* sino, más importante aún, la instauración de contextos de “a-seguridad” dentro de las fronteras de los estados que son parte de esa zona de exclusividad y paz. Es por esto que un entendimiento más profundo del dilema de seguridad, y no sólo de las zonas de paz en aislamiento, debiera revestirse de gran importancia también para el estudio de la larga paz sudamericana. Sin embargo, la mayoría de los trabajos que catalogan a Sudamérica como zona de paz fallan precisamente en hacer explícito este importante aspecto.

¹¹⁸ *Op. cit.*, p. 18. Ver también Oelsner, “Friendship, Mutual Trust and the Evolution of Regional Peace in the International System”, *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, Vol. 10, No. 2 (June 2007), pp. 257-79.

¹¹⁹ Oelsner, “(De)Securitisation Theory and Regional Peace”, p. 18.

Por definición, por coherencia y por sentido común, entonces, una zona de paz estable implica necesariamente la superación (aunque más no sea entre algunos países) del dilema de seguridad. Es decir, que una zona de paz implica dos aspectos: por un lado, que los estados son los constructores conscientes de tal contexto estable, y por el otro, que *entre* aquellos que componen dicha zona o comunidad de estados, el dilema se vuelve obsoleto. La gran incógnita que surge naturalmente a la luz de las tres lógicas del dilema de seguridad vistas antes, es ¿cuán factible es pensar en una zona de paz consolidada entre estados que aún no han superado por completo el dilema de seguridad a nivel regional, que no comparten una clara identificación de las amenazas comunes, y que poseen doctrinas militares muy disímiles y, en algunos casos, totalmente opuestas? Siendo que este es el caso de muchos de los países de América del Sur, la idea de pensar en la región como una zona de paz ya consolidada se vuelve, a los efectos de entender el debate de la larga paz sudamericana, algo bastante objetable y de engañosa utilidad.

Además, se corre el riesgo de confundir una mera *descripción* de las condiciones históricas regionales (presentes o pasadas) con una verdadera *explicación* de las causas del fenómeno de la prolongada paz en América del Sur, en la creencia de que simplemente interpretando que por la ausencia de conflicto interestatal sostenido la región ha trascendido definitivamente el dilema de seguridad o lo ha vuelto obsoleto para el análisis¹²⁰. El dilema de seguridad, por más o por menos mitigado que se encuentre, debiera permanecer como una preocupación siempre y cuando el contexto continúe siendo anárquico. Es decir que la única forma de estar 100% seguros de que la región ha dejado atrás la posibilidad de la guerra (intra-zona/comunidad, al menos) es por medio de la fusión de soberanías y la superación del dilema a escala regional. El caso de las trece colonias norteamericanas que luego dieron lugar a los Estados Unidos es un claro ejemplo positivo de esto. Otros experimentos históricos de superación del dilema de seguridad no apoyados en el amalgamamiento ulterior de los estados en cuestión, como en el caso de la URSS o la ex-Yugoslavia, son también claros ejemplos negativos.

Cuando hablamos de descripción vs. explicación, estamos haciendo referencia particularmente a los peligros inherentes a confundir desde la academia una mera descripción de una situación regional con una identificación de relaciones causales que expliquen la ocurrencia de un fenómeno. No siempre la simple observación de un

¹²⁰ Ver, por ejemplo, Holsti, *The State, War, and the State of War*, p. 182.

suceso me provee de las causas que dieron lugar a ese evento —de hecho, en la mayoría de las veces ello no es así—. Esto es parte de la típica discusión en las ciencias entre inductismo y deductismo. Un ejemplo importante es la idea de la democracia como componente indispensable para la consolidación de la paz regional, donde también se corre el peligro de utilizar una descripción de las características de la región (por ej., que existe una paz interestatal prolongada y, además, sus estados actualmente son democracias) con las causas que explican la situación presente de esa región (por ej., que las democracias son fundamentales para mantener y consolidar esta larga paz regional). Sin embargo, la lógica de la paz inter-democrática entiende por democracias a aquellas que son “liberales”, es decir, que también son repúblicas y que se apegan a los preceptos políticos y económicos liberales. En América del Sur, pero también más en general en toda América Latina, el fenómeno político de la democracia ha sido más bien caracterizado por la presencia de “democracias iliberales”, es decir, de una dudosa reputación en lo que hace al republicanismo más puro de la teoría.¹²¹

Otro ejemplo de esta posible confusión es el concepto mismo de zona de paz del que se ha estado hablado previamente. Se corre el peligro de *describir* una situación como de zona de paz, es decir una larga paz regional construida a consciencia por sus estados, con la verdadera *explicación* de las causas *ex ante* que hicieron posible tal situación en el presente. Básicamente, se corre el riesgo de caer en una tautología: esto es, que América del Sur es una zona de paz porque no hay guerra, y que la razón de ello es justamente porque no hay guerras.

Este punto se vuelve más claro si, por ejemplo, se piensa en un caso hipotético. Si el día de mañana estallara una guerra entre dos estados cualesquiera de Sudamérica, nadie pensaría que una zona de paz sigue en vigencia ya que, de hecho, en una verdadera zona de paz la guerra es algo obsoleto e inconcebible (por lo menos entre los estados que la componen). Justamente, la tendencia lógica sería pensar que se ha retrocedido en la evolución histórica de la región hacia estadios anteriores al de una zona de paz. Este punto reafirma la idea de cuán ilógico es pensar en una zona de paz regional si no en tanto un estadio “más allá” del dilema de seguridad, donde la guerra es

¹²¹ Ver, *inter alia*, Fareed Zakaria, *The Future of Freedom. Illiberal Democracy At Home and Abroad* (New York: W. W. Norton & Company, 2003); Peter H. Smith y Melissa R. Ziegler, “Liberal and Illiberal Democracy in Latin America”, *Latin American Politics and Society*, Vol. 50, No. 1, (Spring 2008), pp. 31-57; y Peceny, “The Inter-American System as a Liberal ‘Pacific Union’”, pp. 188-201.

no ya impensable sino categóricamente imposible. La idea, aquí, no es negar la posible existencia de zonas de paz sino, más bien, sugerir que tal concepto no es adecuado para describir el estado actual de América del Sur.

(c) HACIA UN RENOVADO DEBATE SOBRE LA SEGURIDAD REGIONAL

El dilema de seguridad ha sido utilizado, durante muchos años, por realistas de los más diversos colores y estilos como la principal herramienta teórica para estudiar la seguridad internacional. Constituye la explicación por antonomasia para establecer un enlace entre la condición anárquica del sistema de estados (internacional y/o regional) y los distintos efectos identificados a partir de ella (como la necesidad de la auto-ayuda y el equilibrio del poder). En paralelo, esta concepción del dilema ha alimentado un innecesario pesimismo a la hora de buscar una salida práctica o “realista” al repetitivo mundo de la virtual anarquía hobbesiana.¹²²

No obstante, esta situación de continua competencia implícita en la concepción realista de la política internacional no significa que necesariamente la guerra tenga lugar “todo el tiempo y en todo lugar”. Como lo atestiguan los trabajos de muchos otros realistas y no realistas, el dilema de seguridad puede ser mitigado (aunque aún no se ha divisado una fórmula común para trascenderlo) e incluso generar períodos de paz que a veces alcanzan muchos años de duración. Desde el realismo mismo siempre se ha intentado combatir el caer presa del fugaz optimismo de confundir los (raros) momentos históricos de paz prolongada con la obsolescencia del dilema de seguridad, o asimismo, confundir niveles altos de mitigación con la trascendencia del dilema.

Muchos trabajos sostienen que tradicionalmente los estudios realistas han predominado en el abordaje teórico de la región sudamericana. Más aún, muchos de ellos (sobre todo desde el campo constructivista) hacen responsable a esta peculiar forma de pensar las relaciones interestatales de perpetuar una mentalidad militarista, belicista y perjudicial para la estabilidad de la paz regional.¹²³

¹²²Ver Trachtenberg, “The Question of Realism”.

¹²³ Cfr. Jack Child, “Geopolitical Thinking in Latin America”, *Latin American Research Review*, Vol. 14, No. 2 (1979), pp. 89-111; Cameron G. Thies, “The Construction of a Latin American Interstate Culture of Rivalry”, *International Interactions*, Vol. 34 (2008), pp. 231-57; Holsti, *The State, War, and the State of War*; Oelsner, “Procesos de Paz y No-Democracias”; Oelsner, “(De)Securitisation Theory and Regional Peace”; Kacowicz, “La Larga Paz Sudamericana”; Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*; y Philippe C. Schmitter, “Change in Regime Type and Progress in International Relations”, pp. 89-127. Por ejemplo, Barletta y Trinkunas opinan que: “Many analyzes of Latin American international relations fall

Sin embargo, una lectura más profunda de las nuevas tendencias bibliográficas y de investigación académica nos muestran un panorama muy distinto. Como concluye Mark Peceny luego de hacer un paneo por algunos de las principales obras de mediados de los 1990s:

“In stark contrast to much of the previous literature in the field [...], a review of recent literatures suggests an emerging consensus that the inter-American system is indeed becoming a Kantian pacific union of liberal states. The newer literature argues that the spread of democracy, free trade, and complex interdependence is bringing about a new era of unprecedented peace and cooperation [...].¹²⁴

Peceny, en su artículo de *review* de una decena de nuevos libros, identifica además dos fenómenos que califica de excepcionales; y es que no sólo algunos autores norteamericanos identificados previamente con otras corrientes teóricas comenzaron en los 1990s a escribir apoyando una perspectiva liberal kantiana (como Howard Wiarda, por ejemplo), sino que además muchos latinoamericanos comenzaron a encabezar también esta nueva oleada de argumentaciones liberales.

Por último, si uno mira con detenimiento el entramado de seguridad regional se vuelve evidente que, no sólo en los lineamientos de la OEA, sino también dentro del MERCOSUR, la CAN, y el NAFTA, entre otros arreglos regionales más actuales, ciertos principios liberales como la llamada “cláusula democrática” tienen una posición central. Por todo esto, la idea de que una forma “realista” de pensar predomina en la región ha perdido mucha razón de ser, y ciertamente, ya no debiera preocupar tan acuciantemente como en el pasado a los estudiosos de las relaciones “cívico-militares” en la región, para quienes el tipo de ideas que se difunden y discuten juegan un rol central en las consecuencias de paz o guerra regionales.¹²⁵

Como puede apreciarse en la TABLA 3, incluso si uno aceptara todas las propuestas soluciones que al parecer mitigan al dilema de seguridad, claramente habría muchísimas más regiones en una situación similar a la sudamericana en materia de paz interestatal ya que muchas otras regiones comparten en parte o en conjunto varias de

within the realist tradition. [...] It is difficult, however, to find evidence of balance of power behavior in Latin America in the post-Cold War period. [...] While power-balancing behavior was evident in South America in the 19th century, its prevalence in the 20th century and now is less clear. [...] The recurrent conflicts we observe among states are not primarily to shape their relative power [...]. Barletta y Trinkunas, “Regime Type and Regional Security in Latin America”, p. 334.

¹²⁴ Peceny, “The Inter-American System as a Liberal ‘Pacific Union’?”, p. 189.

¹²⁵ Ver Pion-Berlin, “Sub-Regional Cooperation, Hemispheric Threat”.

estas hipótesis propuestas. Además, esto también sugiere que no todos los autores y sus teorías pueden estar en lo cierto al mismo tiempo. Si todo explica la larga paz regional, entonces nada lo hace. De nuevo, es necesario encontrar un equilibrio entre la búsqueda de una *explicación* teórica y una *descripción* de cada detalle y factor presente en la región. En otras palabras, es indudablemente cierto que existen “consensos”, ideas, y formas de ver la realidad regional que pueden afectar el patrón de guerras, sin embargo, el realismo no ha sido la única —ni mucho menos la más relevante— de las ideas compartidas por toda la región.

Asimismo, es evidente que la región ha gozado de instituciones regionales no sólo con la OEA sino desde mucho antes con las Conferencias Panamericanas, evidenciando así una verdadera tradición en este sentido.¹²⁶ No obstante, ha habido otras regiones en el mundo, como Europa, que también gozaban de una larga y más rica tradición de instituciones y de apego a normas internacionales, pero que así y todo no pudieron evitar enfrascarse en grandes guerras a lo largo de casi toda su historia. En suma, si debemos aceptar que todos estos elementos listados en la TABLA 3 mitigan el dilema de seguridad, sería esperable que muchas más regiones además de América del Sur tuvieran un récord histórico de paz semejante.

Vale aclarar lo que este trabajo intenta demostrar no es que estas hipótesis sean inválidas o que hay que dar por tierra con todo lo debatido, sino que la mayoría de las propuestas para mitigar o trascender el dilema de seguridad sudamericana en realidad son factores que se supone que ayudan a una mejor convivencia regional, pero que aún distan mucho de ser explicaciones suficientes o definitivas de la larga paz en América del Sur. En este sentido, entonces, el terreno académico no se encuentra aún bien preparado como para declarar abiertamente la obsolescencia del dilema de seguridad en Sudamérica; algo que de ser así, constituiría un evento ciertamente fenomenal e inédito en la historia del sistema global de estados.

¹²⁶ Sobre este punto, ver los siguientes dos excelentes trabajos de: Jorge I. Domínguez, “International Cooperation in Latin America: The Design of Regional Institutions by Slow Accretion”, en Amitav Acharya y Alastair I. Johnston (eds.), *Crafting Cooperation. Regional International Institutions in Comparative Perspective* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007), como cap. 3, pp. 83-128; y Arie M. Kacowicz, “Compliance and Non-compliance with International Norms in Territorial Disputes: The Latin American Record of Arbitrations”, en Eyal Benvenisti y Moshe Hirsch (eds.) *The Impact of International Law on International Cooperation: Theoretical Perspectives* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004), pp. 194-215.

Si es que la trascendencia del dilema de seguridad es algo posible en la práctica, muy probablemente los estados detrás de semejante empresa deban pensar en algo semejante a una “comunidad *amalgamada* de seguridad”, no sólo una de tipo “pluralista”.¹²⁷ Éstas últimas, para ponerlo en palabras de Adler y Barnett, ciertamente constituyen una demostrada forma exitosa de “gobernar la anarquía”; sin embargo, la versión pluralista de las comunidades de seguridad, si bien acercan a los estados hacia una anarquía mitigada intra-comunidad, tiende a mantenerlos estancadas en esa condición.¹²⁸ La verdadera trascendencia del dilema de seguridad pareciera demandar el sacrificio último del amalgamamiento de las soberanías que componen la comunidad. Así y todo, el problema de la regresión continuaría acechando, aunque en un horizonte mucho más lejano.¹²⁹

En su importante trabajo sobre la larga paz sudamericana, Arie Kacowicz hace un escueto recorrido por algunos casos típicos de larga paz de la Historia.¹³⁰ El Concierto Europeo, por ejemplo, creado por las potencias europeas luego de la derrota de Napoleón, es uno de esos casos más resonantes de paz estable. Pero justamente es este mismo ejemplo el que sirve para comprender el verdadero dilema en cuestión: incluso los más sólidos y estables períodos de paz de la Historia de la Humanidad llegaron a un final en algún momento. Si bien es posible la cooperación y la paz bajo anarquía, y más allá del corto o largo período por el que ello se prolongue, el roce conflictivo de intereses y la competencia (y las condiciones más básicas de la política) tenderán a minar *en el largo plazo* todos los esfuerzos cooperativos. Por ello es de tanta importancia comprender estos elementos; de otra manera, es imposible entender cómo aún los más fuertes ejemplos de cooperación entre los estados, a lo largo de los siglos, ulteriormente han dejado de existir.

De todas formas, no obstante, el argumento que los realistas insisten en remarcar es que, si bien el dilema puede ser atenuado o mitigado en el tiempo, el mismo aún no ha podido ser trascendido, y ciertamente no gracias a la creación de instituciones o por

¹²⁷ Ver Deutsch, *Political Community and the North Atlantic Area*.

¹²⁸ Emanuel Adler y Michael N. Barnett, “Governing Anarchy: A Research Agenda for the Study of Security Communities”, *Ethics & International Affairs*, Vol. 10 (1996), pp. 63-98.

¹²⁹ En línea con la analogía previa hecha con los EE.UU., este argumento equivaldría a que, aún unidos en una federación de estados, la posibilidad de una desintegración de tal comunidad de estados sigue existiendo aunque de una manera más remota.

¹³⁰ Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, pp. 15-24.

actos de voluntad colectivos.¹³¹ El caso de la Unión Europea (UE) constituye para muchos un verdadero contra-sentido, sin embargo, si bien los grados de mitigación del dilema dentro de la UE son indudablemente altos, aún es debatible si esta condición será irreversible una vez removido el llamado “paraguas de seguridad” estadounidense y personificado más evidentemente en la Organización del Tratado Antártico Norte (OTAN).

En definitiva, como claramente lo explica Butterfield, la construcción de instituciones internacionales (incluso aquellas de carácter supranacional) no hace otra cosa que trasladar el mismo dilema político que se hace presente en el campo de la seguridad hacia otros niveles, hacia otros interlocutores, y a otras salas de discusión. El problema de fondo (el de la desconfianza bajo un marco de incertidumbre), aunque velado, persiste:

“The supporters of the new diplomacy, which has emerged since the opening of the epoch of world-wars, like to tell us that the whole problem we have been discussing does not exist, because it ought not to exist. In any case, there is no Chinese puzzle at all, they say, for, whatever the issue might be, we could easily dispose of it by referring it to a conference or sending it to the United Nations. Against these specialists in wishful thinking it must be asserted that the kind of human predicament which we have been discussing is not merely so far without a solution, but the whole condition is a standing feature of mankind in world-history. [...] And if the issue which divides the world at a given moment were referred to a conference table, then, though many good things might be achieved, we should not have eliminated the predicament which was most crucial—we should merely find it transplanted into the bosom of the conference itself”.¹³²

No obstante, en cuanto al efecto “pacificador” o atenuante del dilema de seguridad de las instituciones regionales, ciertos autores como Domínguez, Kacowicz, Hurrell y Jones les asignan un rol causal relevante para explicar la larga paz. Como lo expresa Domínguez,

“[...] the structures of the international systems in South and Central America and their somewhat distant relations to the global system, as well as the panoply of procedures and institutions evident in the inter-American relations, explain the infrequency and short duration of interstate wars. [...] The same inter-American institutions, procedures, and habits of state behavior that keep wars infrequent and brief also generate moral hazard. [...] The common thread is that an international public good—*international institutions and*

¹³¹ Ver Butterfield, *History and Human Relations*, pp. 27-28.

¹³² Butterfield, *History and Human Relations*, pp. 31-2.

procedures—provides a kind of insurance that frees state actors from some of the prudential constraints ordinarily imposed by interstate competition".¹³³

Nótese, una vez más, que el problema no radica en creer que estos fenómenos ayuden a la paz, sino que sean una explicación válida para la larga paz sudamericana.

Como se ha visto, muchos trabajos a la hora de evaluar las teorías liberales en América del Sur reconocen abierta y unánimemente que la hipótesis de la relación de paz entre democracias se ve claramente descomprobada por el récord histórico de la región; sin embargo, las teorías liberales no son consideradas como herramientas poco útiles a la hora de estudiar el siglo XX en la región. En especial, en relación a la idea de paz interdemocrática y la larga paz en América del Sur, si bien esta importante descomprobación de la hipótesis liberal debiera llevar a un profundo descreimiento a nivel general y a una baja fe en la utilidad de tal teoría (al menos para futuros análisis de la misma región donde sus efectos no aplican), estos mismos trabajos recurren, no obstante, a la teoría liberal para concluir que el carácter democrático de los estados de la región es “la clave”¹³⁴ para la profundización de la paz a medida que avanza el siglo XXI.¹³⁵

Por ejemplo, es llamativo el análisis de Martín, que si bien se centra en una crítica severa a las teorías realistas y liberales, encuentra que de ambas sólo la hipótesis realista del equilibrio de poder (“disuasión general”) posee algún grado considerable de utilidad para construir una explicación del caso sudamericano¹³⁶ y que la presencia de una confraternidad de *élites* militares a través de los países (una suerte de “confraternidad militar”) permite una explicación superadora, que finalmente daría solución al misterio de la paz sudamericana. A pesar de todo ello, Martín concluye su excelente libro haciendo referencia a que, a futuro, sólo a través de la propagación de sistemas

¹³³ Domínguez, “Boundary Disputes in Latin America”, pp. 13-4 [cursiva adherida]. Otros trabajos en esta misma línea argumentativa son: Kacowicz, “Compliance and Non-compliance with International Norms in Territorial Disputes”; Kacowicz, *The Impact of Norms in International Society. The Latin American Experience, 1881-2001* (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2005); Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*, esp. pp. 98-105; Hurrell, “Working with Diplomatic Culture”; y Jones, “Foundations of South American International Society”.

¹³⁴ Oelsner, “Procesos de Paz y No-Democracias”, p. 67.

¹³⁵ De todos los trabajos en el debate, solo unos pocos reconocen esta importantísima contradicción en los demás aportes. Ver McIntyre, “The Longer Peace”, pp. 36-44; Domínguez, “Boundary Disputes in Latin America”, pp. 29-32; Holsti, *The State, War, and the State of War*, pp. 180-2.

¹³⁶ Ver Martín, *Militarist Peace in South America*, p. 149.

democráticos por la región es posible la consolidación de esta “paz militarista” debido principalmente a que sólo en un ambiente semejante al actual estado “desarticulado” de esta confraternidad —en parte gracias a las nuevas relaciones cívico-militares—, los roles y misiones del sector militar pueden ser mantenidos bajo un control civil y, así, prolongar en el tiempo la paz regional.¹³⁷

A su vez, en lo referido a la concepción—marcadamente liberal—en donde existen dos mundos *cualitativamente* diferentes, y en donde el progreso humano de uno hacia el otro se da históricamente a través de un proceso lineal evolutivo, es retomado también por Kacowicz, Oelsner y otros.¹³⁸ Por ejemplo, Kacowicz sostiene que “[a] pesar de que la democratización no puede explicar la persistencia de la larga paz regional, los regímenes democráticos han jugado un rol crucial en establecer la *calidad* de dicha paz, especialmente el movimiento desde una paz negativa hacia una paz estable y la multiplicación de la cooperación a nivel regional [...]”.¹³⁹

En este marco, nadie ha resumido el problema *mejor* que David McIntyre cuando dice: “[a]lthough no one has argued that the theory explains the South American ‘long peace’, many authors have recently used the theory to predict that the democratization will make Latin American relations less conflictual”.¹⁴⁰ Ciertamente, la democracia posee muchísimos méritos prácticos y socio-políticos a nivel doméstico o hacia dentro de sus fronteras nacionales, pero la garantía de una “paz prolongada” internacional no es necesariamente una de ellas. Aceptar esto, sería aceptar como válida la aún debatible proposición de la paz inter-democrática liberal.¹⁴¹

¹³⁷ Ver Martín, *Militarist Peace in South America*, pp. 149-82, esp. 176, 181-2. Para una crítica, ver Pion-Berlin, “Sub-Regional Cooperation, Hemispheric Threat”. Allí, el autor advierte: “Southern Cone military-to-military cooperation could be a victim of its own success, as governments divert resources and attention toward more pressing domestic and foreign priorities”, p. 214.

¹³⁸ Ver específicamente Kacowicz, “La Larga Paz Sudamericana”; Kacowicz, *Zones of Peace in the Third World*; Oelsner, “(De)Securitisation Theory and Regional Peace”; y Oelsner, “Procesos de Paz y No-Democracias”. Ver también Roberto G. Russell, “Democratization and Its Qualitative Impact on Argentine Foreign Policy”, Serie de Documentos de Trabajo, Nro. 27, Buenos Aires (Diciembre 1998), pp. 1-26.

¹³⁹ Kacowicz, “La Larga Paz Sudamericana”, p. 5.

¹⁴⁰ McIntyre, “The Longer Peace”, p. 37.

¹⁴¹ Ver esp. Domínguez, “Boundary Disputes in Latin America”, p. 29; y también, *inter alia*, Gowa, *Ballots and Bullets*; Rosato, “Explaining the Democratic Peace”; y Spiro, “The Insignificance of the Liberal Peace”.

En definitiva, y tal como inteligentemente lo plantea Andrew Hurrell, realmente no es necesario recurrir al dogma realista para reconocer que las instituciones no sólo se concentran en los típicos asuntos liberales de resolución de problemas comunes o la promoción de valores comunes, sino que también constituyen “lugares de poder”, donde se reflejan y afirman jerarquías de poder y, más aún, los principales intereses de los estados más poderosos.¹⁴² Asimismo, la imagen de una extendida gobernanza regional apoyada sobre un consenso seguro de valores liberales no es más que una visión sesgada del proceso de cambio político que sobreestima el alcance, la profundidad y la seguridad de tal consenso.¹⁴³

Es digno de destacar que en otros trabajos, como por ejemplo los de Miguel Centeno o Charles Jones, la concentración pasa no tanto por cuán afín son las diversas explicaciones teóricas realistas o liberales para explicar el caso sudamericano, sino que más bien desarrollan argumentos originales y particularmente pensados para la región, imbuidos de un enfoque ecléctico e interdisciplinario, apoyándose en la historia, la sociología, la economía, y la política comparada, entre otros campos. En este sentido, ambos coinciden en identificar un patrón particular en la conformación de los estados-nación en América Latina y del Sur, lo que pareciera revelar finalmente un importantísimo aspecto del misterio de la larga paz regional. Jones, por ejemplo, interpreta la evolución histórica de los estados sudamericanos como un proceso único que ha dado como resultado la formación de una “sociedad internacional” regional; es decir, la creación de una red compleja y única de normas compartidas, valores y principios.¹⁴⁴

Miguel Centeno, por su parte, también hace hincapié en la peculiar trayectoria histórica de los estados en el continente luego de la independencia, y pone el énfasis en un elemento central de este proceso y que explica la “*larga larga paz*” sudamericana: la relativa y crónica debilidad organizativa de los estados. En sus propias palabras, “The

¹⁴² Hurrell, “Hegemony and Regional Governance in the Americas”, p. 195. Cfr. G. John Ikenberry, *After Victory. Institutions, Strategic Restraint, and the Rebuilding of Order After Major Wars* (Princeton, NJ.: Princeton University Press, 2001).

¹⁴³ Hurrell, “Hegemony and Regional Governance in the Americas”, p. 195.

¹⁴⁴ Ver Charles A. Jones, “War in the Twenty-first Century: An Institution in Crisis”, en Richard Little y John Williams (eds.), *The Anarchical Society in a Globalized World* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2006), pp. 162-88; Jones, “Foundations of South American International Society”; Jones, “American Civilization”; Jones, “Hierarchy and Resistance in American State-Systems”. Cfr. Kacowicz, *The Impact of Norms in International Society*.

absence of a strong centralizing state capacity best explains the particular distribution and types of political violence observed on the continent. [...] Simply put, Latin American states did not have the organizational or ideological capacity to go to war with one another. [...] Domestic conflict often reflected the inability of the nascent states to impose their control over the relevant societies”.¹⁴⁵

El presente trabajo no ha intentado desacreditar las teorías liberales o constructivistas sobre la región, sino tan sólo recalcar que las mismas presentan la misma multiplicidad de limitaciones e inconsistencias presentes en los enfoques más tradicionales y que el camino, por ende, debe ser uno de trabajo interdisciplinario, incluso yendo más allá de la estricta división disciplinar de las RI. Asimismo, se ha intentado advertir sobre los problemas potenciales del actual predominio en los estudios sobre la seguridad regional de una sola forma popularmente “aceptable” de estudiar la seguridad regional, y que monopolice el debate.

¹⁴⁵ Centeno, *Blood and Debt*, pp. 270, 66, y también pp. 69-70; y ver Centeno, “Limited Wars and Limited States”, pp. 82-95.

“*We* are always writing the history of the same war,
even when we are writing the history of peace and its
institutions”.

Michel Foucault¹⁴⁶

¹⁴⁶ *Society Must Be Defended*, trans. David Macey (London: Allen Lane, 2003), p. 16.

Conclusiones

Este trabajo se ha apoyado en el enorme esfuerzo académico previo de numerosos autores e investigaciones, que desde distintas perspectivas han intentado explicar la larga paz sudamericana, atender a sus causas, y estudiar su posible trayectoria a futuro. Con estos elementos en consideración, se ha intentado brindar un cierto nuevo orden al debate académico haciendo hincapié en aquellos puntos en común y en sus diferencias, tanto así como en importantes contradicciones y puntos críticos del debate. El objetivo central ha sido poder traer un poco más de luz sobre los caminos más prometedores de investigación sobre la temática. Con la intención de volver en algo positivo el conjunto de críticas antes presentadas, la siguiente —y última— sección del trabajo presenta las principales observaciones, aprendizajes, sugerencias y conclusiones.

El misterioso caso de la “larga paz” sudamericana

Durante los últimos veinte años, un creciente número de analistas de las relaciones internacionales ha demostrado un marcado interés en estudiar las causas del largo período de paz entre los estados de América del Sur. De los múltiples artículos y libros que conforman este debate, no obstante, nadie ha intentado hasta el momento sintetizar y ordenar los diversos argumentos de cada uno para facilitar una mejor discusión posterior.

Debido en parte, también, al temprano estadio del mismo, el debate sobre la larga paz sudamericana presenta también una sorprendente cantidad de contradicciones e inconsistencias. Para sorpresa y asombro del estudiante que por primera vez se adentre en el tema, por ejemplo, se verá rápidamente que el grado de desorden del debate es tan grande que es muy probable que el nivel de desconocimiento inicial sobre qué o cuáles son las causas de la paz sudamericana aumente (en vez de disminuir) a medida que se progrese con las lecturas.

Muchos de los aportes, por su parte, difícilmente pueden calificar como trabajos completos y acabados sobre “las causas de la larga paz sudamericana”. La gran mayoría son parte del debate pero sólo a través de menciones o tratamientos de la cuestión de manera indirecta o secundaria. Muchos, en este sentido, terminan luego sirviendo

también como explicaciones parciales de una explicación más general elaborada por otros autores. O hasta incluso, en contadas ocasiones, terminan convirtiéndose en un material trillado y recurrente que se vuelve un foco obligado de la crítica de los demás participantes, como en el caso de las muchas de las explicaciones “realistas” sobre las posibles causas de paz en América del Sur, las cuales sólo persisten en forma caricaturizada en tanto disparadores de argumentación y de crítica, o simplemente como ralas notas al pie. En definitiva, gran parte de la literatura (y cada trabajo con sus peculiaridades), pareciera tratar de forzar la realidad histórica del caso sudamericano para que encaje con modelos teóricos, en vez de todo lo contrario, y tratando de concluir siempre con alguna solución “todo-explicativa” que dé respuestas definitivas al misterio de la paz sudamericana.

En esta primera revisión de los argumentos que conforman al debate sobre la llamada larga paz en América del Sur, se ha podido identificar una serie de características que son comunes a la gran mayoría de los trabajos:

(1) En primer lugar, se hace evidente la idea de que la región constituye un espacio regional con sus propias lógicas de seguridad, separado de las grandes tendencias globales y con herramientas políticas originales.¹⁴⁷

(2) En segunda instancia, todos los trabajos entienden que las mencionadas lógicas de seguridad de la región tienen un punto de quiebre en la transición del siglo XIX al XX. A excepción de algunos autores, como Miguel Á. Centeno, quien ve a todo el período —desde la independencia de los estados sudamericanos hasta la actualidad— como prueba de una zona de infrecuente conflictos interestatales e internos, el resto adopta un corte temporal con el cambio de siglo y que separa a una Sudamérica de crónico estado de guerra, de una Sudamérica pacífica en la relación *entre* sus estados (aunque no necesariamente en relación con la violencia doméstica).

(3) Tercero, la vasta mayoría de los argumentos presentan un punto de fuerte inconsistencia al momento de explicar las causas de la *actual* persistencia de la paz en América del Sur. Si bien el caso de larga paz sudamericana representa una clara demostración de que, al menos, no es necesario de las democracias para asegurar una paz duradera (ya que, por ej., la región mantuvo una paz relativa desde principios del

¹⁴⁷ Aún el mismo David Mares, que rechaza la denominación “anomalía” para la región, entiende que América del Sur posee características propias muy particulares, y opta por llamarla un “microcosmos”.

siglo XX hasta la década de 1980 sin la presencia de democracias liberales), no obstante, muchos autores recaen en el “advenimiento de la democracia” en la región para pronosticar la consolidación de procesos de paz supuestamente más estables. Si bien los beneficios de un sistema político democrático son evidentes e innegables, sus efectos con respecto al comportamiento exterior de un país aún persiste como un tema altamente debatible. Asimismo, otro ejemplo interesante es el de Félix Martín, quién ha presentado una de las más populares explicaciones de los últimos años con su idea de una “confraternidad militar” o “paz militarista”, que si bien es atractiva para entender la paz sudamericana durante gran parte del siglo XX, el argumento enfrenta fuertes dificultades para explicar la persistencia de la paz luego del advenimiento de las democracias en la región.

Por su parte, otros autores llegan incluso a sugerir la presencia “incipiente” de rasgos regionales de una comunidad pluralista de seguridad, tal y como Karl Deutsch había articulado dicho concepto pensando en la Europa Occidental de post-guerra. Sin embargo, como se ha sostenido en el Cap. 3, la aplicación del concepto a la actualidad de la región va perdiendo cada vez más su atractivo. Si bien la guerra, en sentido estricto aún no ha retornado a la región, la mera ausencia de guerras interestatales es una pobre condición para una comunidad pluralista de seguridad regional. De hecho, uno esperaría de una comunidad así la progresiva convergencia de intereses políticos, económicos, y especialmente de seguridad, y no un creciente mosaico ideológico como lo es hoy América Latina toda. A su vez, uno esperaría la expedita construcción de verdaderas instituciones regionales que sirvan de andamiaje para una progresiva fusión (o aglomeración) de atributos y prerrogativas del “viejo mundo” de los estados soberanos, aunque no el tipo altamente voluble y artificial de muchas de las más nuevas instituciones sudamericanas, ora abiertamente manipuladas para resguardar los intereses de los Estados Unidos como la OEA, ora fuertemente dependientes de los objetivos políticos de estados aspirantes a potencia, como la UNASUR.

(4) Cuarto, es posible identificar en cada uno de los escritos un determinado marco teórico específico que sirve de sustento para las respectivas hipótesis defendidas con respecto a la mayor o menos posibilidad de la región de trascender, o en su defecto de mitigar, el dilema de seguridad. Muchos trabajos que centran su análisis para explicar la larga paz en la presencia de lazos transnacionales entre los militares y en el

sentimiento de pertenencia a un mismo grupo o identidad común, como por ejemplo el de Félix Martín o el Andrea Oelsner, pueden catalogarse como dentro de la corriente constructivista dado el especial valor que se le otorga a los sistemas de “ideas compartidas” (o culturas de anarquía) y a las identificaciones colectivas y sociales de los estados de la región. Otros, como el de Jorge Domínguez o David Mares por ejemplo, que se apoyan en parte en el equilibrio de poder y plantean ciertas dudas con respecto a la efectividad de las instituciones regionales de seguridad como la OEA para explicar (y mucho menos mantener) la paz regional, poseen una cierta impronta realista. Finalmente, y como ya se ha mencionado, muchos otros parecieran aceptar la hipótesis liberal de la paz interdemocrática para explicar la profundización y consolidación de la paz en la región. Tales son los casos de Kacowicz, Oelsner, Buzan y Wæver, etc.

No obstante el creciente optimismo por la profundización de un posible futuro más pacífico en la región, la evidencia empírica presentada por estos trabajos aún dista mucho de ser clara y contundente en semejante dirección y nos incita a ser prudentes a la hora de construir desde el ámbito académico “zonas de paz” que aún no están consolidadas, así como también “zonas de conflicto” crónico.

(5) La conclusión más importante a la que este trabajo ha llegado es que, en tanto la región continúe transitando dentro de los parámetros de seguridad que muchos autores describen como “paz negativa”, “paz fría” o “paz normal”, y el difícil salto cualitativo hacia una situación de comunidad pluralista de seguridad (o de “paz positiva” o “paz estable”) siga sin tener lugar, aunque remota, la posibilidad de una guerra entre estados en la región persiste y, con ello, también lo hace el dilema de seguridad —tanto como un elemento central de las preocupaciones reales por la seguridad, como una herramienta analítica útil y necesaria—.

Si duda alguna que, como sostiene Oelsner, uno de los elementos que podrían llegar a facilitar el tal necesitado “salto de calidad” sería la construcción de una *mayor confianza* entre los estados.¹⁴⁸ No obstante, más allá de los elegantes conceptos que desde la academia se puedan construir para ayudarnos verdaderamente a entender la paz sudamericana de los últimos años, aún persiste una cruda realidad: ninguno de los trabajos aquí analizados realiza un esforzado intento para explicar de una forma

¹⁴⁸ Cfr. Oelsner, “Friendship, Mutual Trust...”, pp. 257-79; Oelsner, “(De)Securitisation Theory and Regional Peace”; y Centeno, *Blood and Debt*, p. 85, 260.

innovadora y consistente *cómo* generar la tan necesitada confianza, *cómo* escapar a la crónica desconfianza, y en definitiva, *cómo* solucionar ese gran dilema que les es común a todos los estados. Lo más trágico de esto pareciera ser que, si de hecho la Historia sirve de guía para el futuro, la precaria condición de descentralización política en la que los estados se ven atrapados —ciertamente contra su simple voluntad individual— *en el largo plazo* terminará condenando una y otra vez cada uno de los intentos por construir esquemas institucionales de seguridad. La única esperanza pareciera ser cambiar radicalmente las tradicionales “recetas”, aplicadas una y otra vez aunque bajo nuevos ropajes.

Más aún, y a la luz de las lógicas *fatalista* y *de mitigación* del dilema de seguridad, no es sólo esta futura irrelevancia de muchas de las actuales instituciones lo que debiera preocuparnos en sí mismo, sino más bien los peligrosos efectos para la seguridad regional que emanarían de una condición intermedia de institucionalización, coordinación e integración que de repente implosionara o se viera jaqueada por futuras “nuevas” amenazas.¹⁴⁹ En otras palabras, el mayor peligro consiste en que los estados (y sus ciudadanos) se vean sorprendidos a medio camino por crisis y conflictos (que ya se saben recurrentes) que lleven a que la situación termine siendo la de un verdadero “dilema de la *in*-seguridad”. La clave, tal vez, radique en comprender por la vía menos dolorosa posible que, en materia de seguridad, a veces *menos* puede significar *más*.

Como dice el mismo Pion-Berlin, la continua reticencia de los estados sudamericanos a la institucionalización de las alianzas de seguridad, de hecho, es tal vez la demostración más clara de la persistencia y fortaleza de los distintos intereses nacionales.¹⁵⁰ En este contexto, pues, el dilema de seguridad debe seguir siendo tomado en cuenta. Frente a una situación así, de nada sirve dejar de lado el dilema latente de seguridad regional en base al uso de “nuevos” viejos esquemas analíticos que no han mantenido a los estados lejos del conflicto en el pasado y que difícilmente lo hagan en

¹⁴⁹ En una línea similar, Miguel Centeno advierte que dada la estrechísima relación que América del Sur ha demostrado que existe entre la fortaleza de los estados y la violencia, “then contemporary institutional and political development may have darker sides than we have ever imagined”. *Blood and Debt*, p. 264.

¹⁵⁰ Pion-Berlin, “Sub-Regional Cooperation, Hemispheric Threat”, pp. 213-4; y Pion-Berlin, “Will Soldiers Follow? Economic Integration and Regional Security in the Southern Cone”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 42, No. 1 (Spring, 2000), pp. 43-69.

el futuro.¹⁵¹ Simplemente, no se puede confiar de manera tan comprometida en herramientas que ya han demostrado sus limitaciones en ocasiones pasadas y que muy posiblemente lo vuelvan a hacer. Como escribiera el genial Francis H. Hinsley, en 1967:

“Men run to simple and radical solutions for basic problems; there are not many simple solutions to so basic a problem as that of peace and war. Given the problem, every age will independently propound these solutions just as, given time, every civilisation will independently discover the wheel. What is surprising is the absence of development and refinement in the approach to the problem *within* the modern age. [...] Only one thing is more surprising: we do not yet recognise this failure. [...] We all solemnly place our hopes for peace in international theories that are quite antiquated. Every scheme for the elimination of war that men have advocated since 1917 has been nothing but a copy or an elaboration of some seventeenth-century programme—as the seventeenth-century programmes were copies of still earlier schemes. What is worse, those programmes are far more widely accepted as wisdom now than they were when they were first propagated. Nor is this the full extent of our stupidity”.¹⁵²

En un momento donde se ha vuelto enormemente popular hablar de la obsolescencia de la guerra, del auge de ciertas “nuevas” amenazas, y así también de América del Sur como una zona de paz consolidada, el comprender con profundidad el viejo y tradicional dilema de seguridad se torna algo imprescindible.

Lamentablemente, muchos de los trabajos aquí revisados sólo se limitan a la repetición sistemática de ideas antiguas de cuestionable efectividad durante siglos pasados. Mientras no se busquen ni se propongan mejores y más novedosos caminos que se cuestionen seriamente cómo trascender la perniciosa condición fundamental, aunque velada, en la que aún se encuentran todos los estados de la región; ni tampoco cómo hacer que los avances en confianza mutua no se vean relegados continuamente a la total fragilidad; el pensar la seguridad de América del Sur exclusivamente en concepto de una zona de paz consolidada o estable no sólo representa un liviandad sino que también engendra serios peligros debido a que, si no es escapado, el siempre subestimado dilema de seguridad seguirá permitiéndole a la guerra, tarde o temprano, encontrar su lugar.

¹⁵¹ Un excelente repaso del repetitivo fracaso histórico de muchas de las “recetas” avizoradas por la Humanidad puede encontrarse en Colin S. Gray, *Another Bloody Century* (Phoenix Press, 2007).

¹⁵² Francis H. Hinsley, *Power and the Pursuit of Peace. Theory and Practice in the History of Relations Between States* (Cambridge: Cambridge University Press, 1967), p. 3 [cursiva en el original].

Si bien las lecturas realistas más recientes sobre la seguridad en América del Sur se apresuran¹⁵³ en vaticinar un inmediato retroceso regional hacia una situación de inestabilidad, de rivalidad y conflicto, caracterizada por la expansión de los presupuestos militares y el retorno de las carreras armamentistas, ciertamente ello aún tampoco puede ser fácilmente dejado de lado.

En definitiva, como se ha plasmado en los capítulos previos, la larga paz sudamericana es un fenómeno dinámico, construido (y sostenido) por factores tanto materiales como subjetivos, como hemos visto al estudiar el dilema de seguridad, y los cuales pueden llegar a cambiar, incluso con muchísima rapidez. Si esos factores llegasen a cambiar, esta larga paz regional podría dejar de ser el objeto de curiosidad, admiración, intriga y debate como el que es actualmente para gran parte de los analistas de la región y del resto del mundo.

Desde la academia, entonces, los estudiosos de la seguridad debieran estar extremadamente atentos, primero, a identificar con más profundidad y detalle cuáles son tales factores materiales y subjetivos verdaderamente útiles para afectar el dilema regional de seguridad que han posibilitado una prolongada paz interestatal en Sudamérica; y segundo, a seguir con detenimiento la evolución de los tales factores.

En la cómoda creencia de que los estados de América del Sur viven una “anomalía” que no necesita mayor explicación que esa, como así también que la región es “inherentemente pacífica” y que constituye una zona de paz estable y consolidada, producto de la construcción intencionada de los estados de la región (y no de un fortuito golpe de suerte histórico), podría llegar a encontrarse oculta la semilla de futuras desavenencias en la región.

La pérdida de la esperanza es siempre algo muy peligroso, es cierto, pero también lo es la pérdida de la prudencia. Desde el análisis del debate académico sobre la región, son aún necesarios mayores trabajos, más profundos e interdisciplinarios, antes de poder sostener con firmeza tales pretensiones de paz. El excesivo optimismo político, la fe

¹⁵³ Ver Fabián Calle, “(Re)armando la región: ¿el regreso de las carreras armamentistas en Sudamérica?”, *Documentos/CADAL*, Año III Nro. 32 (6 de junio de 2005), pp. 1-5; Fabián Calle, “Rambo, versión sudamericana. El impacto regional del rearme de Venezuela y Chile”, *Nueva Sociedad*, Nro. 211 (Septiembre-Octubre 2007), pp. 13-21; Raúl Zibechi, “South America’s New Militarism”, IRC America’s Program Special Report (July 18, 2005), pp.1-8; y Larry Rohter, “Argentine Leader’s Bid to Rein In Military Leads to Clash”, *The New York Times*, June 4, 2006. Para una importante crítica, *cfr.* Battaglini, “Palabras mortales”.

ciega en la democracia y las expectativas lineales de un progreso regional de los últimos años sólo han distraído a quienes estudian la región de la identificación de los caminos más prudentes a seguir. Mientras el dilema de seguridad regional no logre ser trascendido a través de nuevos y más originales caminos, seguiremos escribiendo la misma historia de la misma guerra.

Bibliografía

- ACHARYA, Amitav; “The Emerging Regional Architecture of World Politics”, *World Politics*, Vol. 59, No. 4 (July 2007), pp. 629-652.
- ADLER, Emanuel y Beverly Crawford; *Progress in Postwar International Relations* (New York: Columbia University Press, 1991).
- ADLER, Emanuel y Michael Barnett, eds.; *Security Communities* (Cambridge: Cambridge University Press, 1998).
- ARON, Raymond; *Peace and War. A Theory of International Relations* (New Brunswick: Transaction Publishers, [1966] 2003).
- BARLETTA, Michael y Harold Trinkunas, “Regime Type and Regional Security in Latin America: Toward a ‘Balance of Identity’ Theory”, en T. V. Paul, James J. Wirtz y Michel Fortmann, eds., *Balance of Power: Theory and Practice in the 21st Century* (Stanford, CA.: Stanford University Press), pp. 334-59.
- BATTAGLINO, Jorge M.; “Palabras mortales. ¿Rearme y carrera armamentista en América del Sur?”, *Nueva Sociedad*, Nro. 215 (Mayo-Junio 2008), pp. 23-34.
- BETHELL, Leslie, ed.; *Cambridge History of Latin America*, Vol. 8 (Cambridge: Cambridge University Press, 1991).
- BLAINEY, Geoffrey; *The Causes of War* (Basingstoke: Macmillan, 1973).
- BOOTH, Ken y Nicholas J. Wheeler; *The Security Dilemma. Fear, Cooperation and Trust in World Politics* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2007).
- BULL, Hedley; *La Sociedad Anárquica. Un Estudio Sobre el Orden en la Política Mundial* (Madrid: Los Libros de la Catarata, [1977] 2005).
- BURR, Robert N.; “The Balance of Power in Nineteenth-Century South America: An Exploratory Essay”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 35, No. 1 (February 1955), pp. 37-60.
- ; *By Reason or Force: Chile and the Balancing of Power in South America, 1830-1905* (Berkeley: University of California Press, 1965).
- BUTTERFIELD, Herbert; *History and Human Relations* (London: Collins, 1951).
- BUZAN, Barry y Ole Wæver; *Regions and Powers: The Structure of International Security* (Cambridge: Cambridge University Press, 2003).
- BUZAN, Barry; *People, States and Fear: An Agenda for International Security Studies in the Post-Cold War Era* (Boulder, CO.: Lynne-Rienner, 1991).
- CALLE, Fabián; “(Re)armando la región: ¿el regreso de las carreras armamentistas en Sudamérica?”, *Documentos/CADAL*, Año III Nro. 32 (6 de junio de 2005), pp. 1-5.
- ; “Rambo, versión sudamericana. El impacto regional del rearme de Venezuela y Chile”, *Nueva Sociedad*, Nro. 211 (Septiembre-Octubre 2007), pp. 13-21.

- CARR, Edward H.; *La Crisis de los Veinte Años (1919-1939). Una Introducción al Estudio de las Relaciones Internacionales* (Madrid: Los Libros de la Catarata, [1939] 2004).
- CENTENO, Miguel Á.; *Blood and Debt. War and the Nation-State in Latin America* (University Park, PA: The Pennsylvania State University Press, 2002).
- CHILD, Jack; “Geopolitical Thinking in Latin America”, *Latin American Research Review*, Vol. 14, No. 2 (1979), pp. 89-111.
- ; “Interstate Relations in Latin America: Peaceful or Conflictual?”, *International Journal*, Vol. XLIII (Summer 1988), pp. 378-403.
- COOPER, Robert; *The Breaking of Nations. Order and Chaos in the Twenty-First Century* (London: Atlantic Books, 2003).
- COPELAND, Dale C.; “Neorealism and the Myth of Bipolar Stability. Toward a New Dynamic Realist Theory of Major War”, en Benjamin Frankel, ed., *Realism: Restatements and Renewal* (London & Portland, OR: Frank Cass, 1996), pp. 29-89.
- DESCH, Michael C.; “Porqué América Latina puede extrañar pronto la Guerra Fría: Estados Unidos y el futuro de las relaciones interamericanas de seguridad”, Documentos e Informes de Investigación No. 207, Área Relaciones Internacionales, FLACSO-Argentina, Noviembre, pp. 1-25.
- DEUTSCH, Karl W., et al.; *Political Community and the North Atlantic Area* (Princeton: Princeton University Press, 1957).
- DICKINSON, G. Lowes; *The European Anarchy* (New York: The Macmillan Company, 1917).
- DIEHL, Paul F. y Joseph Leggold, eds.; *Regional Conflict Management* (Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, 2003).
- DOMÍNGUEZ, Jorge I., et al.; “Boundary Disputes in Latin America”, *Peaceworks*, No. 50, United States Institute of Peace (September 2003).
- DOYLE, Michael W.; “Kant, Liberal Legacies, and Foreign Affairs”, *Philosophy and Public Affairs*, Vol. 12, No. 3 y 4 (Summer & Fall 1983), pp. 205-35 y 323-53
- ; “Liberalism and World Politics”, *American Political Science Review*, Vol. 80, No. 4 (December 1986), pp. 1151-69.
- DUFFIELD, John S.; “Explaining the Long Peace in Europe: The Contributions of Regional Security Regimes”, *Review of International Studies* Vol. 20, No. 4 (October 1994), pp. 369-88.
- ELMAN, Colin y Miriam F. Elman; *Progress in International Relations Theory. Appraising the Field* (Cambridge, MA.: MIT Press, 2003).
- FOUSKAS, Vassilis K.; *Zones of Conflict. U.S. Foreign Policy in the Balkans and the Greater Middle East* (London: Pluto Press, 2003).
- GADDIS, John L.; “The Long Peace: Elements of Stability in the Postwar International System”, *International Security*, Vol. 10, No. 4 (Spring 1986), pp. 99-142.
- ; *The Long Peace. Inquiries into the History of the Cold War* (New York: Oxford University Press, 1987).

- GILPIN, Robert G.; *War and Change in World Politics* (Cambridge: Cambridge University Press, 1981).
- GLASER, Charles L.; “Realists as Optimists: Cooperation as Self-Help”, en Frankel, ed., *Realism: Restatements and Renewal*, pp. 122-63.
- ; “The Security Dilemma Revisited”, *World Politics*, Vol. 50, No. (October 1997), pp. 171-201.
- GOWA, Joanne; *Ballots and Bullets. The Elusive Democratic Peace* (Princeton: Princeton University Press, 1999).
- GRABENDORFF, Wolf; “Interstate Conflict Behavior and Regional Potential for Conflict in Latin America”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 24, No. 3 (August 1982), pp. 267-294.
- ; “Tipología y potencial de conflictos en América Latina”, *Nueva Sociedad*, Nro. 59 (Marzo-Abril 1982), pp. 39-46.
- GRAY, Colin S.; *Another Bloody Century* (Phoenix Press, 2007).
- MILNER, Helen; “The Assumption of Anarchy in International Relations Theory: A Critique”, *Review of International Studies* Vol. 17, No. 1 (January 1991): pp. 67-85.
- HERZ, John H.; “Idealist Internationalism and the Security Dilemma”, *World Politics*, Vol. 2, No. 2 (January, 1950), pp. 157-180.
- ; *Political Realism and Political Idealism: A Study in Theories and Realities* (Chicago, IL.: Chicago University Press, 1951).
- ; *International Politics in the Atomic Age* (Columbia: Columbia University Press, 1959).
- HISNLEY, Francis H.; *Power and the Pursuit of Peace. Theory and Practice in the History of Relations Between States* (Cambridge: Cambridge University Press, 1967).
- HOBBS, Thomas; *Leviathan. Or the Matter, Forme & Power of a Commonwealth, Ecclesiasticall and Civill*, ed. por A. R. Waller (London: Cambridge University Press, [1651] 1904).
- HOLSTI, Kalevi J.; *War, the State, and the State of War* (Cambridge: Cambridge University Press, 1996).
- HURRELL, Andrew; “Security in Latin America”, *International Affairs*, Vol. 74, No. 3 (1998), pp. 529-46.
- ; “An Emerging Security Community in South America?”, en Adler y Barnett, eds., *Security Communities*, pp. 228-64.
- JERVIS, Robert; “Cooperation Under the Security Dilemma”, *World Politics*, Vol. 30, No. 2 (January 1978), pp. 167-214.
- JONES, Charles; “International Relations in the Americas: Microcosm or Exception?”, manuscrito, September 2004, p. 1-13
- ; “American Civilization”, manuscrito, June 2007, pp. 1-143.

- ; “Hierarchy and Resistance in American State-Systems, 1400–1800 CE”, en Stuart J. Kaufman, Richard Little y William C. Wohlforth, eds., *The Balance of Power in World History* (New York: Palgrave Macmillan, 2007), pp. 176-98.
- ; “Foundations of South American International Society”, Boston Meeting of the American Political Science Association, August 2008, pp. 1-38.
- KACOWICZ, Arie M.; “La Larga Paz Sudamericana: 1883-1995”, Documentos e Informes de Investigación Nro. 203, Área Relaciones Internacionales, FLACSO-Argentina (Septiembre 1996), pp. 1-16.
- ; *Zones of Peace in the Third World. South America and West Africa in Comparative Perspective* (New York: SUNY Press, 1998).
- ; “Compliance and Non-compliance with International Norms in Territorial Disputes: The Latin American Record of Arbitrations”, en Eyal Benvenisti y Moshe Hirsch, eds., *The Impact of International Law on International Cooperation: Theoretical Perspectives* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004), pp. 194-215.
- ; *The Impact of Norms in International Society. The Latin American Experience, 1881-2001* (Notre Dame: University of Notre Dame Press, 2005).
- KAHLER, Miles; “Inventing International Relations: International Relations Theory After 1945”, en Michael W. Doyle y G. John Ikenberry, eds., *New Thinking in International Relations Theory* (Boulder, CO.: Westview Press) pp. 20-53.
- KAPLAN, Robert D.; *The Coming Anarchy. Shattering the Dreams of the Post Cold War* (New York: Random House, 2000).
- KAUFMAN, Stuart J.; “An ‘International’ Theory of Inter-ethnic War”, *Review of International Studies*, Vol. 22 (1996), pp. 149-71.
- KEGLEY Jr., Charles W.; *The Long Postwar Peace* (New York: Harper Collins Publishers, 1991).
- KOZHEMIKIN, Alexander; *Expanding the Zone of Peace? Democratization and International Security* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 1998).
- LAKE, David A. y Patrick M. Morgan, eds., *Regional Orders: Building Security in a New World* (University Park, PA: The Pennsylvania State University Press, 1997).
- LAYNE, Christopher; “Kant or Cant: The Myth of the Democratic Peace”, *International Security*, Vol. 19, No. 2 (Fall 1994), pp. 5-49.
- LEMKE, Douglas; *Regions of War and Peace* (Cambridge: Cambridge University Press, 2004).
- LITTLE, Walter; “International Conflict in Latin America”, *International Affairs*, Vol. 63, No. 4 (October 1987), pp. 589-601.
- LOBELL, Steven E. y Philip Mauceri, eds.; *Ethnic Conflict and International Politics: Explaining Diffusion and Escalation* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2004).
- LYNN-JONES, Sean M., ed.; *The Cold War and After: Prospects for Peace* (Cambridge: MIT Press, 1991).

- MARES, David R.; “Regional Conflict Management in Latin America: Power Complemented by Diplomacy”, en Lake y Morgan, eds., *Regional Orders*.
- ; *Violent Peace. Militarized Interstate Bargaining in Latin America* (New York: Columbia University Press, 2001).
- MARLEY, David F.; *Wars of the Americas. A Chronology of Armed Conflict in the New World since 1492 to the Present* (Santa Barbara, CA: ABC-CLIO, 1998).
- MARSHALL, Monty G. y Ted R. Gurr; *Peace and Conflict 2005* (College Park, MD.: University of Maryland, Center for International Development & Conflict Management, May 2005).
- MARSHALL, Monty G.; *Third World War. System, Process, and Conflict Dynamics* (Lanham: Rowman & Littlefield Publishers, 1999).
- MARTÍN GONZÁLEZ, Félix E.; “The Longer Peace in South America, 1935-1995”, Tesis Doctoral (New York: Columbia University, 1998).
- MARTÍN, Félix E.; *Militarist Peace in South America. Conditions for War and Peace* (New York: Palgrave Macmillan, 2006).
- MCINTYRE, David; “The Longest Peace. Why Are There So Few Interstate Wars in South America?”, Tesis Doctoral (Chicago, IL.: The University of Chicago, December 1995).
- MEARSHEIMER, John J.; “Back to the Future: Instability in Europe after the Cold War”, *International Security*, Vol. 15, No. 1 (Summer 1990), pp. 5-56.
- ; “Why We Will Soon Miss the Cold War”, *The Atlantic Monthly*, Vol. 266, No. 2 (August 1990), pp. 35-50.
- ; *Tragedy of Great Power Politics* (New York: W.W. Norton & Co., 2001).
- MILLER, Benjamin; *States, Nations, and the Great Powers. The Sources of Regional War and Peace* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007).
- MORGENTHAU, Hans J.; *Politics Among Nations. The Struggle for Power and Peace* (New York: McGraw-Hill, [1948] 1993).
- MUELLER, John; *Quiet Cataclysm: Reflections on the Recent Transformation in World Politics* (New York: Harper Collins, 1995), esp. pp. 27–39.
- ; *Retreat from Doomsday: The Obsolescence of Major War* (New York: Basic Books, 1989).
- OELSNER, Andrea; “Procesos de Paz y No-Democracias. La Estabilización de la Paz en el Cono Sur”, *Revista Argentina de Ciencia Política*, Nro. 7/8 (Sept. 2004), pp. 55-72.
- ; “(De)Securitisation Theory and Regional Peace: Some Theoretical Reflections and a Case Study on the Way to Stable Peace”, *EUI Working Papers*, RSCAS No. 27 (October 2005), pp. 1-21.
- ; *International Relations in Latin America. Peace and Security in the Southern Cone* (New York & London: Routledge, 2005).

- ; “Friendship, Mutual Trust and the Evolution of Regional Peace in the International System”, *Critical Review of International Social and Political Philosophy*, Vol. 10, No. 2 (June 2007), pp. 257-79.
- PECENY, Mark; “The Inter-American System as a Liberal ‘Pacific Union’?”, *Latin American Research Review*, Vol. 29, No. 3 (1994), pp. 188-201.
- PION-BERLIN, David; “Will Soldiers Follow? Economic Integration and Regional Security in the Southern Cone”, *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, Vol. 42, No. 1 (Spring 2000), pp. 43-69.
- ; “Sub-Regional Cooperation, Hemispheric Threat: Security in the Southern Cone”, en Louise Fawcett & Monica Serrano, eds., *Regionalism and Governance in the Americas. Continental Drift* (Basingstoke: Palgrave Macmillan, 2005), pp. 211-27.
- POSEN, Barry R.; “The Security Dilemma and Ethnic Conflict”, *Survival*, Vol. 35, No. 1 (Spring 1993), pp. 27-47.
- SCHWELLER, Randall L.; “Neorealism’s Status-Quo Bias: What Security Dilemma?”, en Frankel, ed., *Realism: Restatements and Renewal*, pp. 90-121.
- ; *Unanswered Threats. Political Constraints on the Balance of Power* (Princeton: Princeton University Press, 2006).
- RESENDE-SANTOS, João; “Anarchy and the Emulation of Military Systems: Military Organization and Technology in South America, 1870-1930”, en Frankel, ed., *Realism: Restatements and Renewal*, pp. 193-260.
- ; *Neorealism, States, and the Modern Mass Army* (Cambridge: Cambridge University Press, 2007).
- ROE, Paul; “The Intrastate Security Dilemma: Ethnic Conflict as a ‘Tragedy’?”, *Journal of Peace Research*, Vol. 36, No. 2 (1999), pp. 183-202.
- ROHTER, Larry; “Argentine Leader's Bid to Rein In Military Leads to Clash”, *The New York Times*, June 4, 2006.
- ROJAS ARAVENA, Francisco; “Security on the American Continent: Challenges, Perceptions, and Concepts”, *FES Briefing Paper*, Friedrich-Ebert-Stiftung, Colombia: Dialogue on Globalization (May), pp. 1-11.
- ROSATO, Sebastian; “The Flawed Logic of Democratic Peace Theory”, *American Political Science Review*, Vol. 97, No. 4 (November 2003), pp. 585-602.
- ; “Explaining the Democratic Peace”, *American Political Science Review*, Vol. 99, No. 3 (August 2005), pp. 467-472.
- ROUSSEAU, Jean-Jacques; “The State of War”, en *A Lasting Peace and the State of War*, trad. por Charles E. Vaughan (London: Constable and Company Limited, 1917).
- RUSSELL, Roberto G.; “Democratization and Its Qualitative Impact on Argentine Foreign Policy”, Serie de Documentos de Trabajo, Nro. 27, Buenos Aires (Diciembre 1998), pp. 1-26.
- RUSSETT, Bruce M.; *Grasping the Democratic Peace* (Princeton: Princeton University Press, 1993).

- SCHMITTER, Philippe C.; “Change in Regime Type and Progress in International Relations”, en Adler y Crawford, *Progress in Postwar International Relations*, pp. 89-127.
- SECKINGER, Ron L.; “South American Power Politics During 1820s”, *The Hispanic American Historical Review*, Vol. 56, No. 2 (May, 1976), pp. 241-267.
- SINGER, Max y Aaron Wildavsky; *The Real World Order: Zones of Peace, Zones of Turmoil* (Chatham, NJ.: Chatham House Publishers, [1993] 1996).
- SMALL, Melvyn y David J. Singer; *Resort to Arms: International and Civil Wars, 1816-1980* (Beverly Hills: Sage Publications, 1982).
- SMITH, Peter H. y Melissa R. Ziegler; “Liberal and Illiberal Democracy in Latin America”, *Latin American Politics and Society*, Vol. 50, No. 1, (Spring 2008), pp. 31-57.
- SOLINGEN, Etel; *Regional Orders at Century's Dawn. Global and Domestic Influences on Grand Strategy* (Princeton: Princeton University Press, 1998).
- SPIRO, David E.; “The Insignificance of the Liberal Peace”, *International Security*, Vol. 19, No. 2 (Fall 1994), pp. 50-86.
- THIES, Cameron G.; “The Construction of a Latin American Interstate Culture of Rivalry”, *International Interactions*, Vol. 34 (2008), pp. 231-57.
- THUCYDIDES; *The History of the Peloponnesian War*, trad. por Richard Crawley (New York: Barnes & Noble Classics, [c.400AC] 2006).
- TRACHTENBERG, Marc; “The Problem of International Order and How to Think About It”, *The Monist*, Vol. 89, No. 2 (2006), pp. 207-31.
- ; “The Question of Realism: An Historian’s View”, *Security Studies*, Vol. 13, No. 1 (Autumn 2003), pp. 156-94.
- TREVERTON, Gregory F.; “Interstate Conflict in Latin America”, en Kevin J. Middlebrook y Carlos Rico, eds., *The United States and Latin America in the 1980s* (Pittsburgh: University of Pittsburgh Press, 1986), pp. 565-90.
- VAN EVERA, Stephen; “The Hard Realities of International Politics”, *Boston Review*, Vol. 17, No. 6 (November–December 1992), p. 19.
- VINCI, Anthony; “Anarchy, Failed States, and Armed Groups: Reconsidering Conventional Analysis”, *International Studies Quarterly*, Vol. 52 (2008), pp. 295-314.
- WÆVER, Ole; “The Rise and Fall of the Inter-Paradigm Debate”, en Steve Smith, Ken Booth y Marysia Zalewski, eds., *International Theory: Positivism and Beyond* (Cambridge: Cambridge University Press, 1996), pp. 149-85.
- WALTZ, Kenneth N.; *El Hombre, el Estado y la Guerra* (Buenos Aires: Nova, 1959).
- ; “The Stability of a Bipolar World”, *Dædalus*, Vol. 93, No. 3 (Summer 1964), pp. 881-909.
- ; *Theory of International Politics* (Reading, MA: Addison-Wesley Publishing Company, 1979).

———; “The Origins of War in Neorealist Theory”, *Journal of Interdisciplinary History*, Vol. 18, No. 4 (Spring 1988), pp. 615-28.

WIGHT, Martin; *Power Politics*, ed. por Hedley Bull y Carsten Holbraad (New York: Holmes & Meier Publishers, RIAA).

WOLFERS, Arnold; *Discord and Collaboration: Essays in International Politics* (Baltimore: The Johns Hopkins Press, 1962).

ZAKARIA, Fareed; *The Future of Freedom. Illiberal Democracy At Home and Abroad* (New York: W. W. Norton & Company, 2003).

ZIBECHI, Raúl; “South America’s New Militarism”, IRC America’s Program Special Report (July 18, 2005), pp.1-8.